

LA GRAMÁTICA EN DEBATE

Reflexiones y propuestas de enseñanza

Versión resumida

Patricia Supisiche (Parte II)



La gramática en debate. Reflexiones y propuestas de enseñanza por Patricia Supisiche se distribuye bajo una Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 2.5 Argentina.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN:.....	3
II. LA GRAMÁTICA SIGNIFICATIVA COMO HERRAMIENTA (GSH)	8
A) EL MARCO GENERAL DE UNA GRAMÁTICA APLICADA	8
2) LA DELIMITACIÓN DE LENGUAJE Y GRAMÁTICA: LOS CONCEPTOS DE FORMA, FUNCIÓN Y RELACIÓN.....	8
B. LA GRAMÁTICA COMO OBJETO.....	14
1) DELIMITACION DE GRAMÁTICA.....	14
2) LA GRAMÁTICA Y SUS ENFOQUES.....	15
C) LA CONFORMACIÓN DE UNA GRAMÁTICA SIGNIFICATIVA	54
1) HACIA UNA GRAMÁTICA RENOVADA.....	54
2) GRAMÁTICA Y ENSEÑANZA, CONCEPTOS Y FENÓMENOS siError! Marcador no definido.	
3) FASES DE LA FORMACIÓN GRAMATICAL: Intuición, sistematización y reflexión* en la Educación Lingüística.....	57
III. REFERENCIAS.....	92

INTRODUCCIÓN:

En este libro hablamos de Gramática, sí, de una gramática que debe ser fortalecida en la formación de los docentes para que ellos puedan abordarla en el aula. Defendemos lo que Di Tullio llama una causa perdida (1997, 10): reinstalar la gramática en la enseñanza de la lengua. Sin embargo, impulsamos el regreso al aula de una gramática renovada: enseñar, aprender y abordar la gramática no se reduce a un listado taxonómico de ciertas unidades, ya sea estrictamente gramaticales o texto-discursivas; tampoco se reduce a una serie de casos ejemplares que dan cuenta del conocimiento que los niños tienen de su lengua.

A lo largo de estas páginas proponemos una gramática renovada que es inicialmente oracional y progresivamente alcanza proyecciones discursivas. Se basa en las teorías gramaticales: en ella confluyen teoría científica –gramatical- y práctica -funciona en discursos-. Asimismo, supone un conocimiento gramatical no consciente por parte de los niños, saber (hacer) que requiere su sistematización para el aprovechamiento en prácticas de lectura y escritura.

Es una gramática que, constituida por información morfológica, sintáctica y léxica, organiza y conforma los discursos, partiendo del supuesto de que paradigma y combinatoria morfosintácticos y léxicos son condición necesaria y suficiente para la existencia de los discursos que circulan en contextos. Sin gramática, no hay textos ni discursos. Así, reformulando a Benveniste (1976), sostenemos que nada hay en los discursos que no exista antes en la gramática. Podemos ilustrar lo antes dicho con una analogía: tomemos la mezcla de una preparación para ‘fabricar’ una torta. La mezcla de harina, leche, manteca, huevos y azúcar se vierte en un molde. Sin éste, no habrá torta como producto final. Algo similar ocurre en el lenguaje: el discurso como producto final –la torta-, sólo será posible porque las unidades morfológicas, sintácticas y léxicas debidamente organizadas –los ingredientes-, se someten a una combinatoria y luego se vierten en un molde. Sin los ingredientes, primero aislados y luego combinados, no existirá ese rico postre.

Abordar temas gramaticales y su enseñanza en la escolaridad sistemática no es una tarea menor en complejidad. En complejidad porque supone interrogarse acerca de la relevancia

de la inclusión o no de contenidos gramaticales en la educación, cómo hacerlo y cuáles son los pertinentes. Además, considerando las posturas extremas que han sostenido y sostienen la exclusión del contenido gramatical, por las exposiciones y propuestas, observamos que ellas no siempre tienen en claro qué es gramática, al postularla, muchas veces, como un existente autónomo de alguna teoría. Para ellos, la gramática existe, es.... a punto tal de que no sólo no discuten la concepción de gramática sino que tampoco delimitan cuestiones y conceptualizaciones claves y las adoptan sin ningún tipo de discusión. En síntesis, la complejidad opera en un doble sentido: por la cantidad de información que debe manejarse para hacer una selección posterior, por la articulación que requiere esa información heterogénea y por la precisión que exige.

Al sarampión gramatical –tal es la denominación que los críticos han atribuido a la perspectiva centrada en la gramática–, se le opuso un sarampión ateórico, acientífico y asistemático. Más precisamente, García Santos (2011) critica el “sarampión comunicativista” que optó por una gramática comunicativa genérica y vaga, en el marco de un enfoque comunicativo que se refiere más a objetivos que a medios concretos.

Recordemos la situación actual en la enseñanza en la que hallamos perspectivas antagónicas, que, o bien abordan contenidos gramaticales despojados del contexto – lingüístico y extralingüístico- y lo hacen de manera ocasional y dispersa, a modo de refuerzo posterior; o se inundan las clases de Lengua de taxonomías texto-discursivas aisladas de la información gramatical relevante. Así, nos posicionamos frente a cuestiones muy difundidas y centrales en relación con la Gramática, referidas a concepciones – evidenciadas en decisiones curriculares y manuales- que asignan un lugar secundario a los temas gramaticales, para reemplazarlos por ópticas o perspectivas que contemplan las dimensiones de los sujetos como usuarios del sistema o del habla. Al escaso dictado de contenidos gramaticales de manera sistemática, con el soporte y sostén implícitos de alguna línea teórica, se suma el hecho de que los manuales mezclan y superponen perspectivas que, en general, corresponden a la Gramática Tradicional o Estructural, que no siempre sostienen las mismas visiones; o se adopta un enfoque gramatical en una versión simplificada en la que se enlistan una serie de términos metalingüísticos. Es decir, para estos enfoques, dictar/aprender gramática es reconocer y aplicar el metalenguaje de la gramática adoptada, lo que no siempre conduce a la reflexión lingüística, necesaria tanto

para los docentes como para los estudiantes.

La integración de la información gramatical y discursiva se ancla en el hecho de que muy habitualmente se relega el estudio gramatical, en una concepción simplista y esquemática de la Gramática. Es decir, nos estamos refiriendo a aquellas perspectivas que identifican Gramática con determinadas reglas y un modelo o modelos de análisis gramatical que, en realidad, competen a una tendencia como es la estructural en su versión canónica norteamericana de principios del siglo XX. En tal dirección, consideramos que difícilmente podamos acceder al aspecto comunicativo, a la intencionalidad, al sentido –del texto y del contexto–, obviando o suponiendo el componente gramatical. A la inversa, tampoco podremos abordar el sentido si las unidades rudimentarias no son conducidas en, por y para el sentido. En consecuencia, las clases de Lengua no pueden reducirse a actividades de comprensión de textos disociadas del aspecto gramatical; o a actividades de reconocimiento de estructuras, disociadas de las prácticas discursivas. Es decir, si el análisis gramatical aislado no conduce al sentido, tampoco resulta posible acceder al sentido sin la consideración de las unidades mínimas. Es cierto que el análisis gramatical aislado quizás no pueda dar cuenta de algunos hechos lingüísticos, pero tampoco podrá hacerlo el análisis del discurso sin el andamiaje gramatical, que termina operando como un pretexto para el acceso al sentido - objetivo sin el cual toda práctica áulica de Lengua se torna irrelevante-, a través de reflexiones lingüístico-gramaticales previas, paulatinas y continuas, sobre la meta de sistematizar el conocimiento intuitivo que los alumnos, como usuarios, tienen de las formas estudiadas, orientándolos ahora a la objetivación de ese saber, lo que permitirá ejercer mayor control crítico de las opciones morfo-sintáctico-semánticas.

Con la idea en mente de que es necesario que los alumnos tengan un contacto gramatical diferente al existente hoy en día, nos alejamos de las miradas de los manuales que, lejos de buscar la reflexión sobre el uso del lenguaje y brindar pistas de cómo distinguir y producir, por ejemplo, discursos argumentativos, explicativos, instructivos, entre otros, dan los conectores, al igual que los pronombres, como una lista, un recuadro. Haciendo la salvedad de que no existe una única Gramática, cuestión que “... *los docentes no saben; y entonces creen que se trata de enseñar análisis sintáctico y cohesión pronominal [...] de lo que se trata es de darle herramientas al alumno para que él mismo pueda guiar su producción escrita*”. “*Pero debe ser información sistematizada, cuyo abordaje, al principio deber ser*

concentrado, exhaustivo y autónomo.” (Defagó, Supisiche, 2014: s/p).

Así, más allá de que existan enfoques diferentes que rivalizan –más descriptivos o explicativos– todos son complementarios en tanto el lenguaje es un sistema mental que se vuelca en el uso.

“La idea acerca del lenguaje se ha ido completando, una teoría supera las limitaciones de la otra. Todas describen una parte del objeto. Hay un núcleo común que se expande en distintas partes. Generalmente se observa la periferia, y no el centro. Es como si a una casa se la juzgara por la pintura y no por su estructura” (Defagó, Supisiche, 2014: s/p).

Si sostenemos que desde la asignatura Lengua el para qué de la enseñanza es mejorar las competencias de los estudiantes en comprensión y producción de textos sobre la meta primordial de la educación en general, que es promover el pensamiento crítico en los estudiantes, esa finalidad puede materializarse a través de instancias de reflexión concretadas a partir de una consideración exhaustiva, sistemática, del lenguaje en general y de la gramática en particular.

Este libro está destinado a docentes de lengua –español como lengua materna y extranjera–; sostenemos que sólo fortaleciendo la formación del profesor de Lengua podremos abrir el camino para superar las dificultades que ellos atraviesan en el momento de abordar contenidos gramaticales en las clases. Pero no solo se trata de formación, sino de ofrecer a los profesores algunos lineamientos para abordar práctica y concretamente la gramática en el aula. En este contexto, considerando además que no nos sometemos a una filiación teórica sino que tomamos los aportes del Generativismo, Estructuralismo y Sistémico-Funcional, presentamos propuestas didácticas para el Nivel Medio.

En la Parte 1, que opera a modo introductorio, nos concentramos en el marco general de esta indagación, que es la conformación de una Gramática Aplicada a la educación lingüística, lo que supone el abordaje de la relación entre ciencia aplicada y la ciencia básica que le da origen, en el contexto de una diferenciación entre la práctica educativa y el quehacer científico. También consideramos nociones fundamentales en torno al lenguaje, relacionado con conceptos como forma, función y relación. Tal discusión constituye la tarea fundamental que nos permitirá circunscribir el campo gramatical y sus componentes. Este apartado es el más denso y técnico desde un punto de vista conceptual, y fundamental para no correr el riesgo de que la enseñanza de la gramática se reduzca al ‘aplicacionismo’.

La segunda parte se concentra en la Gramática como objeto. En los capítulos 1 y 2 nos

abocamos a circunscribir el dominio gramatical, mientras que en el tercero examinamos las diferentes perspectivas –escuelas, tendencias o enfoques–, junto con una breve caracterización de cada una de ellas. Esta sección se caracteriza por contener una serie de referencias a autores representativos de distintas teorías gramaticales; en este caso, tomamos la decisión de ofrecer al lector y a la lectora una serie de precisiones teórico-metodológicas ya que no es sencillo hallar materiales específicos que aborden de modo contrastivo los principales enfoques gramaticales, especialmente del siglo XX. La cantidad de información vertida fue resultado de una cuidadosa decisión fundamentada en el criterio de que alguna parte de este capítulo pueda ser material de consulta.

La tercera parte está constituida por una propuesta programática de abordaje gramatical, en donde justificamos el tipo de información que contiene la Gramática y su pertinencia para la enseñanza. También consideramos, los supuestos de la Gramática renovada que proponemos en dos sentidos: la distinción entre fenómenos y conceptos gramaticales; y la formulación de tres etapas de abordaje de la gramática, que son la intuición, la sistematización y la reflexión*, lo que incluye, además, los contenidos correspondientes a cada fase, aspectos metodológicos generales, la introducción de la discusión de las teorías de entrada para las etapas mencionadas y el corpus de trabajo.

Por último, la cuarta parte está destinada a la presentación de propuestas didácticas destinadas al Nivel Secundario.

El material aquí presentado es amplio y flexible. No es un protocolo de trabajo, no se ofrecen pautas estrictas que conduzcan a resultados unívocos. Lo que une a las distintas autoras de este libro, que sostienen y adhieren a diferentes líneas teóricas es que la gramática es un contenido ineludible ya que, como señala Defagó, “*La Gramática facilita esa búsqueda en el lenguaje, brinda esos indicios para el significado*”, para citar luego al lingüista Samuel Barclay: “*El problema de no enseñar Gramática es que vamos a tener lectores y escritores que se van a dar cuenta que algo está mal pero no van a saber cómo solucionarlo.*” (Defagó, Supisiche, 2014: s/p).

II. LA GRAMÁTICA SIGNIFICATIVA COMO HERRAMIENTA (GSH)

A) EL MARCO GENERAL DE UNA GRAMÁTICA APLICADA

2) LA DELIMITACIÓN DE LENGUAJE Y GRAMÁTICA: LOS CONCEPTOS DE FORMA, FUNCIÓN Y RELACIÓN

En este apartado indagamos conceptos centrales de la Lingüística en general y de la Gramática en particular, como **forma, función y relación**, buscando caracterizar y delimitar cada uno de ellos, bajo el supuesto de que tal tarea nos permitirá articular esos términos en una conceptualización de una gramática significativa para la educación lingüística; y si bien los términos ‘forma’ y ‘función’ dan lugar a tendencias o paradigmas como ‘Formal’ y ‘Funcional’, esos aspectos no serán considerados en esta presentación.

Sabido es que tanto en la Didáctica como en otros campos se imponen nuevas perspectivas y miradas, y quedan supuestas nociones centrales que no suelen ser discutidas, a pesar de que han sido profusamente trabajadas por líneas diferentes, por lo que los términos pueden ser equívocos, ambiguos y con distintos alcances según los diferentes autores.

2.1) Forma

La acepción más corriente supone un conjunto de unidades fónicas que componen un significante (Mounin 1982); o aspecto observable del lenguaje, verificable intersubjetivamente (Lewandovski 1986). Lyons (1985) diferencia distintos valores en el término ya que es usado con sentido dispar:

- 1) Con referencia a la estructura fonológica y gramatical de una lengua, en contraste con la estructura semántica. Forma se opone así a significado.
- 2) Con referencia a la estructura fonológica, gramatical y semántica, como diferente del medio en que esa lengua se realiza. Así, se oponen forma y sustancia.
- 3) Equivalente a formalizado o explícito, en oposición a informal o intuitivo. Por ejemplo, cuando Chomsky distingue universales formales –reglas usadas por los lingüistas en la descripción de las lenguas– y sustantivos –unidades a las que se refieren los universales formales–.
- 4) Forma se opone a lo nocional o semántico.

En la noción de forma de Saussure y Hjelmslev aparecen distintos ejes como Material/inmaterial // sustancia/ forma, optando ambos por lo inmaterial. Al contrario, Bloomfield se refiere a forma como lo material –tangible por su rechazo a las abstracciones–, a lo que apela a fin de hallar, por generalizaciones empíricas, la regularidad en la variante. Es una materialidad metodológica. Chomsky también opera en el eje y toma forma como matemática; material/inmaterial, seleccionando lo latente, sumado a la distinción entre universales sustantivos y formales, en donde a los primeros les corresponde el contenidos y a los segundos las reglas. En Halliday, forma se identifica con codificación en un nivel de abstracción en donde la forma se relaciona con lo material, imprimiendo la estructura. La sustancia, la organización y lo extralingüístico terminan integrados.

2.2) Función

Lewandovski (1986) señala que se trata de un concepto central en Filosofía, Teoría del Conocimiento, Lógica y Matemática, como la relación entre variables independientes y dependientes que dependen entre sí de tal modo que, modificando las primeras, se producen modificaciones en las segundas.

En el campo de la lingüística cuenta con diferentes acepciones:

- 1) Funtor/predicado: argumento/función.
- 2) Relación de dependencia
- 3) Concepto lógico relacional semántico y estructural.
- 4) Papel sintáctico que desempeña un constituyente.
- 5) Posición en que aparece una forma (Bloomfield).

6) Empleo del lenguaje en general.

La noción estructural de función alude a posición en Bloomfield y a relación estructural en Hjelmslev. En el generativismo, la noción de función atraviesa la teoría en diferentes niveles. En Halliday, la noción es central puesto que fundamenta la teoría global y articula el componente descriptivo de la GSF ya que ella atraviesa todo el modelo. Como en Hjelmslev, hay interrelación entre forma y función, agregando el aspecto socio-funcional comunicativo.

2.3) Relación

Dada la recurrencia en las asociaciones entre función y relación, desarrollaremos seguidamente el último término. Podemos afirmar que en el Estructuralismo la noción de relación es la hipótesis central al tiempo que principio metodológico: la descripción de lenguas diferentes procurando hallar en ellas **relaciones de diferencias**. Al contrario, en el generativismo el establecimiento de relaciones se realiza para buscar la unidad, la invariante universal del lenguaje, sobre la base de la hipótesis central de una capacidad biológica universal, lo que determina el afán de encontrar las similitudes entre las distintas lenguas, antes que las diferencias. Además, en la Gramática Generativa la noción de relación está presente en la formulación del Principio de Proyección, en la propia noción de interfaz y en las identidades profundas entre las lenguas. Para el Funcionalismo, la relación aparece representada por el lenguaje como sistema de opciones (diferenciales), rasgo que mantiene vínculos estrechos con el Estructuralismo. Sin embargo, este es complementado con el principio explicativo metafuncional que resuena en todos los niveles; en este caso, se trata de relaciones de identificación antes que de diferenciación.

Tal como hemos afirmado, el concepto de **forma** es complejo en lingüística y gramática: equivale a modo, manera, expresión, manifestación y relación, y muy especialmente, a abstracción resultado de una relación. Puede referir tanto al aspecto material del signo como al relacional: en la forma, se organizan la sustancia fónica o conceptual. También puede aludir al carácter computacional del objeto mental que es el lenguaje. Por otra parte, para distintas líneas la noción de forma es congruente con la delimitación de lengua – Saussure–; con Gramática para Hjelmslev y Halliday; y con el lenguaje en general en el

caso de Chomsky. Para Hjelmslev, sin forma no hay lingüística ni gramática. Para Halliday, lo que diferencia las distintas fases del lenguaje es la forma, como una pre-forma en el lenguaje del niño, en donde se equipara sonido y referente, estructurada en el lenguaje del adulto por la forma.

Forma es una de las características fundamentales del lenguaje en tanto ella:

- 1) Expresa funciones.
- 2) Expresa significados.
- 3) Organiza las sustancias.
- 4) Materializa los significados. Pero también es forma en la medida en que materializa el sistema de opciones en el sentido de elecciones de unidades y relaciones en un discurso.
- 5) Materializa el significado y la ideología, que se hace patente a través de las formas.

Chomsky plantea una forma semejante en diferentes lenguas: a uniformidad de pensamiento corresponde uniformidad de molde. La forma se proyecta sobre el pensamiento como una red proyecta su sombra sobre una superficie indivisa.

En cuanto a la noción de función, dejando aparte a la Lingüística Sistemico Funcional ya que la noción allí adopta características más generales, la mayoría de los autores asocia el término con el rasgo de **relación, noción central y directriz** de la Lingüística del siglo XX, variando el contenido y naturaleza de los elementos que se relacionan. El carácter relacional se constituye en fundamento en Saussure, por ejemplo, con la noción de valor. En Hjelmslev se manifiesta en la concepción del lenguaje en sí. En el Estructuralismo norteamericano se hace evidente en los mecanismos y procedimientos para la descripción – inventario- de unidades. Por parte del Generativismo, se expresa en varios aspectos: en la propia concepción modular de la mente y del lenguaje, en los vínculos entre los submódulos y en la noción de interfaz que es un lugar, un punto o una zona de encuentro, de contacto o de interacción entre dos sistemas independientes y, por lo general, de naturaleza distinta, una frontera común entre dos sistemas, que permite la transferencia o flujo de información y comunicación en las dos direcciones. En Chomsky (1999), léxico y sintaxis son los componentes básicos de la gramática: toda teoría gramatical ha de contar por lo menos con un léxico o vocabulario, donde aparezcan listados los elementos léxicos y

funcionales de una lengua, y un sistema computacional o sintaxis, que opere con los elementos del léxico para construir unidades gramaticales más grandes: sintagmas y oraciones. Por último, en Halliday se hace patente en la relación entre la delimitación de las funciones que ‘resuenan’ a lo largo de los distintos sistemas de organización gramatical y en los significados articulados en contextos.

Hemos dicho ya que esta indagación es realizada en el marco de la necesidad de una delimitación de gramática pensada para la enseñanza de lo que concluimos la primacía en la relación entre el dominio gramatical, discurso, contexto y dimensión socio-ideológica, concibiendo la **gramática** como **forma, función y significado en relación**, entre unidades pertenecientes al sistema y con otras de naturaleza extralingüística.

Sostenemos, entonces, que el lenguaje es relación, caracterización que alude al modo de existencia y de funcionamiento del lenguaje en el dominio gramatical: relaciones dentro del propio dominio pero también con y entre dominios, marcos.

Las consideraciones anteriores nos han conducido a una delimitación de gramática como **forma [material y organizadora] y relación**. Con más precisión, por gramática entendemos una **Forma material y organizadora de unidades expresivas (forma material), de referencias, significados e intenciones que opera con un principio relacional en el sentido de:**

- 1) **Relación interna entre los elementos de un nivel¹.**
- 2) **Relación entre unidades o elementos con formas de otros niveles.**
- 3) **Relación de elementos con otros del contexto.**

Esta posición de una concepción relacional del lenguaje reside en la consideración de éste como sistema de opciones en donde la Morfología es la forma material relacional; la Sintaxis contiene formas esquemáticas relacionales²; y la Léxico-semántica implica referencialidad relacional. Queda, luego, la instancia en que estas formas de distinta naturaleza, se relacionan entre sí. La morfología tiene materialidad, el léxico tiene

¹ No nos concentramos en las relaciones de las unidades lingüísticas y otros ámbitos no lingüísticos como los psicológicos, por ejemplo.

² Por eso, la gramática o lingüística textual es relacional esquemática, equivalente a la sintaxis oracional.

referencia o contenido y la sintaxis es la más abstracta ya que se conforma de esquemas y no tiene contenido en sí misma sino que lo adquiere por las propias relaciones.

De estas consideraciones puede derivar una propuesta de trabajo de enseñanza de la gramática que tenga en cuenta el rasgo central del lenguaje –el relacional– y la diferente naturaleza de la información, en una progresión metodológica que evite los conglomerados que caracterizan a enfoques actuales que se caracterizan por no fijar niveles.

De los tres términos considerados –forma, función y relación– el último, tiene mayor alcance: por un lado, es de naturaleza epistemológica ya que opera para la delimitación del objeto, pero por el otro, también funciona como principio metodológico en donde forma parte del aparato descriptivo, puesto que delimita el modo de existencia del objeto. En cuanto a los otros términos, forma y función, o bien funcionan epistemológicamente (forma) o descriptivamente (función).

En el Estructuralismo, se trata de relaciones lineales y no jerárquicas, como dispositivos para identificar y clasificar unidades. Como veremos más adelante, el Estructuralismo, por su propia naturaleza descriptiva, aporta instrumentos y técnicas para la descripción del objeto, como teoría metodológica. Por su parte en el Generativismo, se trata de relaciones jerárquicas y transversales entre los elementos del modelo (módulos interconectados). En la Sistémico-Funcional, se evidencia en la noción de relación intervienen elementos del contexto, en consonancia y redundancia con el principio metafuncional.

B. LA GRAMÁTICA COMO OBJETO

1) DELIMITACION DE GRAMÁTICA

En este primer capítulo de la segunda parte nos concentramos en la delimitación de qué es la Gramática, ya que suele ser habitual que tanto especialistas en Lengua –pero no de Gramática-, como así también docentes no discutan el objeto gramatical y no adviertan que se trata de un concepto teórico que proviene de diferentes teorías gramaticales.

En segundo lugar, podemos hacer referencia a diferentes alcances del término gramática, como lo evidencian las formulaciones de Halliday-Matthiessen, Bosque y Kovacci. “*La gramática es uno de los subsistemas de una lengua, más concretamente, es el sistema de las expresiones de un idioma...*” (Halliday-Matthiessen, 2004: i), diferente del estudio y de los distintos modelos teóricos que la abordan. La gramática como fenómeno de estudio es interpretable en función de las distintas teorías. También Bosque (1991), reflexionando acerca de las gramáticas necesarias para una didáctica de la lengua, distingue:

- Planteo metateórico y científico o la teoría sobre la gramática. En el nivel científico, se formulan reglas, hipótesis y postulados sobre el funcionamiento de un sistema lingüístico que permite construir un paradigma dentro del cual los hechos de la lengua pueden ser explicados científicamente. Esta gramática está destinada a los lingüistas.
- La descripción gramatical de los hechos de lengua para su sistematización; destinada a los docentes.
- La gramática de una lengua como un saber que hace el hablante y una actividad que lleva a cabo para producir mensajes con sentido. Se trata de la capacidad para construir secuencias con sentido. (Bosque, 1991: 34).

Kovacci (1996) discute diferentes alcances del término gramática: como estructura inmanente de una lengua (121) de carácter físico o mental; como descripción de ese objeto, es metalenguaje de primer grado; y como sistema descriptivo de cada teoría, es un metalenguaje de segundo grado. La autora señala que, en sentido estricto, alcanza a la

Morfosintaxis; sin embargo, en sentido amplio incluye Fonética, Fonología, Morfología, Sintaxis y Semántica, como fenómenos de estructura y de habla ya que “... *la relación entre el significado y la expresión (fónica o gráfica) no es directa, está mediatizada...*” (1996: 121), en concordancia con lo que sostiene Halliday-Matthiessen (2004) quienes distinguen gramática como teoría gramatical (como en la Gramática Funcional) y como fenómeno en estudio, como en la gramática de los Hopi.

Para la enseñanza, resulta interesante el examen de Salazar (1992), quien establece cuatro términos descriptivos que permiten caracterizar diferentes modalidades de enseñanza: **deducción, inducción, explícita, implícita**, que pone en relación con diferentes valores del término gramática:

- La Gramática Objeto (GO) alude al funcionamiento interno de una lengua, equivalente a la competencia; es la facultad del lenguaje manifestada en lenguas. Es un fenómeno complejo y heterogéneo, condicionado por múltiples factores.
- La Gramática Teoría (GT) consiste en la descripción y explicación metódica que los lingüistas hacen del funcionamiento lingüístico; en ella se explicitan las reglas de funcionamiento de la GO. Está presente en todo diseño curricular.
- La Gramática Metateórica (GM) conformada por el marco teórico que modela la descripción gramatical y determina el método de los gramáticos e implicada en el enfoque de la GT. Equivale a la Lingüística general.

Respecto de la enseñanza, a la GO le corresponde la actividad didáctica; a la GT, el currículo; y a la GM, el enfoque. En el marco de las prácticas pedagógicas, formula cuatro posibilidades para la enseñanza: **explícita, implícita, inductiva y deductiva**.

2) LA GRAMÁTICA Y SUS ENFOQUES

2.1) Punto de partida

En este capítulo abordamos las diferentes delimitaciones de gramática por parte de diferentes enfoques gramaticales; seguidamente contrastamos los niveles, partes o módulos que formula cada línea, para cerrar con la elaboración de una conceptualización de

gramática y sus componentes, todo ello congruente con el objeto de estudio, la Gramática Significativa como Herramienta.

2.2) La gramática y sus componentes

En general, la gramática puede ser entendida como la disciplina lingüística que estudia el significado de las estructuras, funciones y categorías de una lengua - básicamente su morfología y su sintaxis-; es una ciencia fundamentalmente descriptiva, especialmente en el Estructuralismo. Se trata, en este caso, de la gramática del español, elaborada para el conocimiento metalingüístico de los hablantes nativos. Sin embargo, a lo largo de su historia, tanto su conceptualización, alcance y criterios que los gramáticos han expuesto para la descripción, implícita o explícitamente, han diferido entre sí en muchos aspectos (Lyons, 1993). Las diferencias se profundizan al pasar a otros marcos teóricos, como el Generativo, con objetivos, perspectivas y métodos muy diversos a los de los funcionalistas o el funcional-comunicativo, que trabaja la sintaxis como un nivel inferior dentro del significado pragmático de la oración. De allí la necesidad de examinar las nociones de gramática y sus componentes a fin de, tras un estudio crítico, tomar posición respecto de su consideración para la enseñanza.

2.2.1) Lingüística y Gramática. El lugar de la gramática en la Lingüística

Como expresé anteriormente, Lyons (1993) ubica a la gramática como una parte de la Microlingüística, que se ocupa de la estructura de los elementos lingüísticos (1993:31). Las diferentes partes se delimitan en función de las unidades. El componente o nivel corresponde a la naturaleza del objeto de estudio. De este modo, los componentes sonoro, gramatical y de significado dan lugar, según diferentes tendencias, a la Microlingüística según Lyons (1985). Los componentes se subdividen en estratos (Lamb, citado por Kovacci, 1977) o niveles (Benveniste, 1978). No hay acuerdo acerca de las diferentes denominaciones de los componentes y niveles, y su inclusión, primero en la Lingüística y luego en la gramática. Se pueden distinguir, entonces siguiendo a Crystal (1994:83), diferentes modelos:

Nivel	Componentes
-------	-------------

Dos niveles	Forma y significado.
Tres niveles	Pronunciación, gramática (sintaxis) y significado (semántica).
Cuatro niveles	Pronunciación (fonética y fonología), gramática y significado (semántica).
Cinco niveles	Sustancia (fonética); forma (fonología, gramática y léxico); contexto (semántica) y situación extralingüística.
Seis niveles	Medio de transmisión (fonética y fonología), gramática (morfología y sintaxis) y significado o semántica (léxico y discurso).

Por su parte, Lamb (citado por Kovacci, 1977) propone la Gramática Estratificacional en la que se subraya que la relación entre sonidos y significados en una lengua es compleja y que sólo puede resolverse por la identificación de los diferentes estratos, reconocidos empíricamente. Para el español establece seis estratos, distribuidos en tres componentes mayores: 1) semológico (hipersemémico y semémico); 2) gramatical (sintáctico, morfológico); y 3) fonológico (fonémico, fonético). El lenguaje es así un sistema complejo que presenta diferentes niveles ordenados jerárquicamente e interrelacionados y la gramática sólo contiene información morfológica y sintáctica. El componente gramatical pertenece al plano del contenido y sus estratos se distinguen por sus unidades y por las reglas de combinación de cada uno.

2.2.2) Componentes de la Gramática

Brevemente caracterizaremos los componentes de la Gramática: Morfología, Sintaxis, Léxico y Semántica. La división tradicional ha subdividido la Gramática en *Morfología*, delimitada como el estudio de las formas de las palabras que se ocupa de la descripción de las reglas que rigen la estructura interna de las palabras (Lyons, 1985). Por otra parte, la *Sintaxis* tiene a su cargo el estudio de las combinaciones de palabras en frases. Es la parte de la gramática que regula la ordenación conjunta de los elementos, considerando las

relaciones funcionales que entablan entre ellos. Vale destacar que en las tendencias más actuales se ha tendido a la inclusión de Léxico y Semántica en el dominio gramatical.

De modo general, la **Morfología** se ocupa del inventario de morfemas de una lengua, la formación de las palabras y el estudio de las categorías gramaticales -como caso, género, número, tiempo, aspecto, modo, voz-. En la Gramática Tradicional, Morfología es el estudio de las formas, de las alteraciones formales de las palabras y de las formas de flexión (conjugación y declinación) y de las clases de palabras (sustantivo, adjetivo, verbo, etc.). Según Mathesius (1980), es el estudio de la estructura, función y distribución de los morfemas, el análisis de la estructura interna de las palabras y el sistema de las categorías gramaticales. El estrato morfológico, cuyo objeto de estudio es la Morfología, corresponde a las unidades que se combinan para formar palabras que pueden dividirse en cadenas relacionadas, con significado (Lamb, citado por Kovacci, 1977).

La **Sintaxis** tiene a su cargo el estudio de las combinaciones de palabras en frases. Es la parte de la gramática que regula la ordenación conjunta de los elementos, teniendo en cuenta las relaciones funcionales que entablan entre ellos. Se refiere al estudio de las relaciones entre las unidades (morfemas o grupos que funcionan como morfemas), que hacen que ellas constituyan un enunciado. El estrato sintáctico es el objeto de estudio de la Sintaxis, que considera las reglas de combinación de palabras como unidades significativas o lexemas, formadas por uno o más morfemas. Más precisamente, se ocupa de los mecanismos de combinación que operan en la formación de construcciones oracionales, principios (o reglas) que impiden la formación de enunciados agramaticales. En este estrato es importante la noción de función, definida por las relaciones que palabras o lexemas contraen en el sintagma. En Sintaxis las palabras interesan como clases funcionales; es decir, para cumplir ciertas funciones. Entre estas clases de palabras figuran sustantivo, adjetivo, verbo, adverbio, entre otras. Resulta central también la relación entre ciertos morfemas como femenino, masculino y número, los que, al aplicarse reglas de concordancia, operan funcionalmente (Lamb, citado por Kovacci, 1977).

El **Léxico** suele ser definido por oposición a la gramática, como un campo abierto opuesto a un sistema cerrado. La nómina de los elementos que componen el Léxico es teóricamente ilimitada, en tanto que la gramática está constituida por un conjunto de pequeños sistemas

en cuyo interior se oponen unos pocos términos: en el sistema del número, un singular, un plural y eventualmente un dual, por ejemplo (Lyons, 1985). La nómina abierta del léxico se enriquece de manera constante para responder a nuevas necesidades. En cambio, un sistema gramatical es cerrado, no penetran en él con facilidad nuevos elementos. Los elementos léxicos poseen una función significativa, como los elementos gramaticales, pero la significación no es del mismo tipo en ambos casos. Algunos definen la gramática como el dominio de lo general y el léxico como el dominio de lo particular, oposición con un valor relativo. Una característica propia de los elementos léxicos es su función de designación o de denominación (Lyons, 1993); es decir, el hecho de aplicarse a entidades de la experiencia que no tienen existencia independientemente de su expresión en la lengua y que no se presentan de idéntica manera en los léxicos de las diferentes lenguas. La cuestión de que lo fundamental de las significaciones se encuentre en los elementos léxicos da al vocabulario una particular importancia. Las características gramaticales que se añaden a las bases léxicas pueden, en el límite, desaparecer sin hacer ininteligible el mensaje. El aspecto inverso –la gramática sin el léxico– es inconcebible.

En cuanto a la **Semántica**, sin ingresar en las discusiones teóricas que suscita, ella es el estudio del significado en el lenguaje. El problema es qué es el significado, ya que el término puede tener diferentes valores como a) como “querer decir”; b) como "tener la intención de manifestar"; c) como "ser equivalente a". (Lyons, 1985, 1993)

Para Bréal (1911), la Semántica se ocupa del conjunto de leyes que regulan transformaciones del sentido y la elección de expresiones nuevas. Lyons (1993) alude al nivel o aspecto del análisis donde se estudian relaciones entre unidades lingüísticas con los objetos o procesos que representan, haciendo mención a la semántica referencial. En tal sentido, implica el abordaje de cómo las secuencias lingüísticas se refieren al mundo comunicable. También aparece como el estudio empírico del significado o del contenido de significados los lingüísticos y sus combinaciones, y como el módulo de la Lingüística que estudia los recursos léxicos en el sistema.

La Semántica es el nivel o módulo de la Lingüística en el que se estudian los recursos léxicos disponibles en un sistema. Así, estudia cómo los hablantes organizan la información en secuencias lingüísticas y los mecanismos de decodificación e inferencia que usan los

receptores para actualizar la información que está explícita e implícita en esas secuencias (Núñez del tesó, 1996).

2.3) Los enfoques gramaticales

En esta oportunidad realizamos un análisis contrastivo de tres teorías gramaticales, que han marcado los derroteros en la investigación lingüística y/o gramatical del siglo XX, como la estructural, la Generativa y la Sistémico-Funcional. Vale destacar que también incluiremos consideraciones generales referidas a la Gramática Tradicional.

La Gramática puede ser entendida como disciplina lingüística que estudia el significado de las estructuras, funciones y categorías de una lengua- básicamente su morfología y su sintaxis-, es una ciencia fundamentalmente descriptiva, especialmente en el Estructuralismo. Se trata, en este caso, de la gramática del español, elaborada para el conocimiento metalingüístico de los hablantes nativos. Sin embargo, a lo largo de su historia, los criterios que los gramáticos han expuesto para la descripción, tácita o explícitamente, difieren entre sí en muchos aspectos (Lyons, 1993). Es decir, se observa un panorama con objetivos, perspectivas y métodos muy diversos de los funcionalistas o el funcional-comunicativo, que trabaja la sintaxis como un nivel inferior dentro del significado pragmático de la oración.

Vale destacar, además, la escasez de material que aborde contrastivamente y en profundidad las teorías estructural, Generativa y Sistémico-Funcional. Los libros técnicos se dedican casi exclusivamente a una de las teorías y se refieren a las otras para destacar sus limitaciones, suponiendo sus características y principios. Por ejemplo, el generativismo versus el Estructuralismo, donde se dan por supuestos los rasgos del último; otro caso está representado por la oposición funcionalismo y generativismo, con idéntica mecánica. Además, las confrontaciones suelen plantearse en el plano epistemológico y no en el metodológico-descriptivo o en lo que Chomsky (1977) denomina adecuación descriptiva. Señalemos que hay un material que aborda contrastivamente los tres enfoques como es el caso de Manoliu (1973), análisis en el que sostiene que tanto Estructuralismo como generativismo y funcionalismo coinciden en su adhesión 'estructural' desde un planteo más general. La carencia antes mencionada determina que procuremos un análisis en el que sinteticemos, del modo más exhaustivo posible, las categorías analíticas, los subdominios,

alcances y limitaciones, considerando muy especialmente los supuestos de la dotación descriptiva de cada enfoque.

Respecto de las fuentes para la determinación de las categorías analíticas, se trata de un aspecto relevante que merece tres consideraciones. La primera, la selección de la fuente o referente de la teoría gramatical. Los tres enfoques seleccionados coinciden en la variedad de autores y tendencias internas. La opción por uno de ellos no resulta sencilla; sin embargo, destaquemos que hemos seleccionado materiales para el español, Así, resulta representativa O. Kovacci (1990-1992) para el Estructuralismo; V. Demonte (1991) para el generativismo; y Fernández-Ghío (2008) para la Sistémico-Funcional. Resaltemos que las tres autoras mencionadas no han elaborado una teoría sino que las han traducido y sistematizado en algunos aspectos. La segunda tiene que ver con que la información suministrada por las autoras será complementada con otras fuentes, proveniente de especialistas como Newmeyer (1990) para el generativismo y su relación con el generativismo y Nichols (1984) y Givon (1995) para el funcionalismo. Apelar a fuentes complementarias se relaciona con que gran parte de las fuentes específicas no hacen alusión a determinados que operan en las categorías analítico-descriptivas de las teorías. El tercer punto se vincula con que pretendemos ofrecer una síntesis lo más completa posible de las diferentes descripciones del español que pueden funcionar como un insumo o material de consulta para los docentes que no siempre cuentan con la formación suficiente como para moverse de una teoría a otra.

2.3.1) Enfoque Tradicional

Basadas en Lyons (1985) realizamos una presentación somera ya que la Gramática Tradicional (GT) es más compleja y han desaparecido fuentes. Señalemos su surgimiento en Grecia, en el siglo V A.C., concebida como una parte de la Filosofía, que abordaba una problemática general sobre la naturaleza y el mundo.

En la perspectiva tradicional, la Gramática ha sido definida como el “*arte de escribir*”, “*estudio completo del lenguaje*”, “*estudio de la flexión y la sintaxis*”, entendiendo por flexión el análisis de la estructura interna de la palabra, y por sintaxis el estudio de la combinación de los signos. Podemos entender también por gramática un manual o libro que

describe las construcciones de una lengua o establece normativamente como válidas determinadas formas de uso.

La Gramática Tradicional tuvo como nota distintiva la exaltación de la lengua escrita, más precisamente literaria, el análisis de los textos clásicos para evitar la corrupción a que podía llevar la lengua hablada por los ignorantes. La lengua escrita fue su único objeto de estudio, a punto tal que algunas definiciones destacan la Gramática como el arte de la escritura.

También recibió el nombre de gramática normativa o prescriptiva ya que se ocupa de establecer reglas y normas que determinan las formas correctas en el uso. Parte de la suposición de que el lenguaje escrito es puro y que todo cambio en el sistema lingüístico implica corrupción. Esta línea tradicional además mantuvo fuertes lazos con la lógica en virtud de la vinculación entre las categorías aristotélicas y la Gramática Tradicional. También recibió la denominación de lógica la tendencia instaurada en el siglo XX, no tradicional, basada en la lógica formal.

Uno de los avances fundamentales de la Gramática Tradicional fue la determinación de las categorías gramaticales. Por ejemplo, el nombre y el verbo son definidos como categoría de predicación. Así, sujeto es de lo que habla la predicación; predicado es lo que se dice del sujeto. Estas categorías se determinan desde el punto de vista lógico, en el marco de la proposición.

La Gramática Tradicional medieval constituye una teoría filosófica de las partes del discurso. Es especulativa en la medida en que la lengua refleja la realidad. Por otro lado, Bacon (citado por Lyons, 1985) establece como principios de la GT, primero, que la Gramática es sustancialmente igual en todas las lenguas, aunque puedan variar accidentalmente; segundo, si no se puede hablar otra lengua, es por las palabras y sus formaciones, que son hechos accidentales a la gramática. Todas las lenguas tienen palabras para los mismos conceptos y todas las lenguas representan las mismas partes del discurso y categorías gramaticales.

Durante el Renacimiento se estudian las lenguas vulgares pero no se niega la universalidad de los escolásticos. En este período se da la gramática especulativa con la escuela de Port Royal en el siglo XVII, que sostiene que el lenguaje es producto de la razón, por lo que las diferentes lenguas son variantes de un mismo sistema lógico racional más general, en una

perspectiva esencialmente nocional. Parte del supuesto de que existen categorías universales extralingüísticas independientes de los hechos más o menos accidentales.

La Gramática Tradicional fue objeto de críticas y reivindicaciones. Newmeyer (1980) destaca cuestiones como que se trata de una gramática pre-estructural, antigua gramática escolar que dependía de la lógica aristotélica y también de posiciones psicologistas en el tratamiento de la palabra y el análisis de las formas según el esquema sujeto/predicado. Además, es una gramática unida a la filosofía, la literatura, a la lengua escrita, normativa. En cuanto a sus descripciones de base -y sus caracterizaciones- derivaban del latín. Al tiempo que no delimitaban análisis sincrónico/ diacrónico y mezclaban criterios funcionales, formales, semánticos. Evidencian fuerte dependencia de la lógica tradicional y apelan a la realidad extralingüística para la determinación de las unidades lingüísticas, por lo que carece de observaciones formales y de reglas o principios para expresar hechos generales. Por último, Newmeyer expresa que la GT expresa de forma incompleta, deformada y asistemática sus observaciones.

Sintéticamente podemos afirmar que la información léxico-semántica fue crucial en la Gramática Tradicional en el marco de las vinculaciones entre el lenguaje, la lógica y las estructuras del pensamiento; pero este énfasis no fue organizado ni sistematizado ya que la Gramática asumió lo léxico-semántico como central y condicionante de la información sintáctica. La principal limitación de la GT residió en la centralidad de la información léxica, su falta de organicidad y los límites difusos con la sintáctica.

En la actualidad es reivindicada de la mano de Chomsky (Newmeyer, 1980) porque contiene información valiosa: sus intuiciones son básicamente correctas, aunque resulten insuficientes para explicar muchas regularidades.

2.3.2) Enfoque Estructural

Recibe este nombre la totalidad de estudios elaborados sobre la hipótesis de que es científicamente legítimo describir el lenguaje como estructura. Se trata de una corriente posterior al idealismo en Lingüística, que enfocaba sus estudios hacia la historia de la cultura, crítica literaria o la biografía espiritual del hablante.

La noción de modelo, central en esta línea, es usada en distintas ciencias. En Lingüística, el modelo representa las funciones sintácticas por fórmulas. Cuando se intenta reconstruir en

el laboratorio un modelo de hablante u oyente, aparece un uso heurístico de los modelos para la descripción de los hechos lingüísticos (Manoliu, 1979). Recurrir al modelo implica suponer una analogía entre dicho modelo y determinados aspectos del fenómeno, abstrayendo sólo lo pertinente que es lo general, supuesto diferente al de la Lingüística anterior a Saussure (1976), que estudiaba lo particular. Lepschy (1971) justifica la generalidad: no hay conocimiento científico si no es por la analogía entre elementos diferentes por medio de la abstracción. Para Bierwisch (1983), el Estructuralismo es una ciencia experimental fundada teóricamente, que convierte a la lengua misma (una y todas) en objeto de una teoría sistemática y comprobable empíricamente.

El Estructuralismo engloba diferentes tendencias como lo son la Glosemática con Hjelmslev (1976) (abstracción), Escuela de Praga con Jakobson (funcionalismo) (citado por Bronckart, 1980) y el descriptivismo americano con Bloomfield (1933). El punto común en las diferentes tendencias consiste en la percepción del objeto en una relación sistemática que determina su estructura. Aunque podemos señalar una fuerte diversidad interna en las diferentes tendencias, el Estructuralismo es un conjunto de principios sobre el método general de los niveles de lengua.

Para Robins, la gramática estructural investiga la constitución de la palabra, grupos y frases, con exclusión de aspectos fonéticos, fonológicos y semánticos. Para el autor, la gramática se concentra en el esquema y organización de las unidades establecidas según criterios diferentes de los de la Fonética y Semántica. Desde una posición estructural, las dos últimas disciplinas mencionadas no forman parte de la Gramática que estudia las estructuras de distintas segmentaciones de la palabra hablada o escrita, así como la agrupación y clasificación de los elementos que se repiten en los enunciados en virtud de los lugares funcionales que ocupan y las relaciones que contraen entre ellos. Dentro del Estructuralismo representado por Hockett (1971), la gramática está constituida por el repertorio de morfemas y su ordenamiento. El sistema gramatical forma parte del sistema central de la Lingüística.

Los estudios estructurales también recibieron la denominación de **gramática descriptiva** al ocuparse de describir un determinado estado de lengua, sin tener en cuenta aspectos normativos o evolutivos del sistema gramatical. Se opone así a la prescripción y al carácter

normativo de la Gramática Tradicional. Es semejante a la lingüística sincrónica de Saussure. La gramática descriptiva guarda relaciones con la gramática estructural y distribucional.

En cuanto a Saussure, a la Gramática le corresponde el eje sincrónico de la Lingüística, como un sistema de valores coexistentes, como un sistema abstracto de relaciones. Comprende la interrelación de morfología, sintaxis y léxico. Saussure no divide Morfología y Sintaxis ni excluye al léxico por dos razones:

1. Las relaciones asociativas y sintagmáticas son los principios en los que se basa la Gramática.
2. Forma y función son solidarias. (Kovacci, 1976).

En cuanto al Estructuralismo de Hjelmslev, establece la meta de estudiar el lenguaje como totalidad autónoma y sui generis y delimita los principios básicos del Estructuralismo. Para Hjelmslev, la teoría debe ser arbitraria y apropiada, lo que implica introducir premisas de la mayor generalidad posible, que incluya muchos datos de la experiencia, e independiente de cualquier dato de la experiencia. Precisa Hjelmslev que un dato no puede reforzar la teoría misma, sino sólo a su aplicabilidad. Un dato no aplicable a la teoría será un dato ajeno a la misma. Por otra parte, la teoría sólo se puede usar para computar las posibilidades que se siguen como consecuencia de las premisas. En base a la teoría y teoremas, se construyen hipótesis que sí dependen de la comprobación factual.

La teoría se basa en procedimientos por medio de los cuales se pueden descubrir coherente y exhaustivamente los objetos. En cuanto a la descripción, ella conduce al conocimiento o comprensión del objeto, descripción realizada según el principio empírico que incluye la exhaustividad, la coherencia y la simplicidad.

El postulado de base apunta al análisis del proceso en base a un número limitado de elementos, recurriendo a diferentes combinaciones. Los elementos son ordenados en clases y se calcularán las combinaciones posibles; de este modo, no sólo se queda en la descripción sino que se formula una ciencia sistemática, exacta y generalizadora.

Para Hjelmslev (1976), en el capítulo “Delimitación de la gramática”, precisa que se trata de una disciplina incluida en la Lingüística, de orden sincrónico. Para el deslinde de la Gramática, postula operar con dos principios:

1. No hay que separar la expresión y la significación.
2. No hay que tomar la significación como punto de partida para buscar luego la expresión que le corresponde.

ya que “... sólo la expresión ofrece el criterio para saber si una idea es o no un significado.” (1976: 97), lo que permitirá construir una gramática científica.

Por otro lado, no admite la división entre Morfología y Sintaxis puesto que todo hecho morfológico es sintáctico al basarse en conexiones sintagmáticas.

En ocasión de justificar el campo de la gramática y el rechazo a la división de Morfología y Sintaxis, el autor habla de distintas unidades, que dan lugar a distintas teorías o partes de la Lingüística:

- 1) Fonemas o teoría de los fonemas, cuyas ciencias son Fonética y Fonología.
- 2) Semantemas y morfemas, objeto de la Gramática, que estudia los morfemas y semantemas y sus combinaciones.
- 3) Palabras, que dan lugar a las teorías lexicológicas y semánticas.

Es decir, el morfema es el objeto de estudio de una gramática sintagmática o Morfología mientras que los semantemas corresponden a una Gramática asociativa o Sintaxis.

Un representante del Estructuralismo, esta vez el norteamericano, Bloomfield, define Gramática como el conjunto de combinaciones significativas de formas, estableciendo una división terminante entre Morfología y Sintaxis, con absoluta exclusión de la información semántica y manteniendo el criterio de significación como operador diferencial, como auxiliar técnico. Respecto de la Morfología, se trata del estudio de constituyentes que incluyen formas ligadas, mientras que la Sintaxis es el estudio de las construcciones en las que ninguno de sus constituyentes es una forma ligada (Kovacci, 1977).

Robins (1971) sostiene que la gramática se organiza en dos dimensiones: la sintagmática y la paradigmática. Una gramática formal (vrbg. ‘estructural), se ocupa sólo de las formas que pueden ser observadas, las funciones estructurales y las interrelaciones de los componentes de las frases. La gramática, como parte de la Lingüística, se separa de la Fonología en tanto ella no incluye elementos significativos y la gramática opera con

elementos significativos. Pero aclara que la gramática no incluye la semántica en sentido nocional o conceptual.

Continuando con el Estructuralismo, Lamb (citado por Kovacci, 1977) propone una gramática estratificacional en la que destaca que la relación entre sonidos y significados en una lengua es compleja y que sólo puede resolverse por la identificación de los diferentes estratos, reconocidos empíricamente. Para el español establece seis estratos, distribuidos en tres componentes mayores: 1) semológico (hipersesemémico y semémico); 2) gramatical (sintáctico, morfológico); y 3) fonológico (fonémico, fonético).

El lenguaje es así un sistema complejo que presenta diferentes niveles ordenados jerárquicamente e interrelacionados y la gramática sólo contiene información morfológica y sintáctica. El componente gramatical pertenece al plano del contenido. Sus estratos se distinguen por sus unidades y por las reglas de combinación de cada uno.

La vaguedad característica de la GT en el abordaje de la gramática y la semántica, junto con compromisos epistemológicos como el positivismo y el antimentalismo, determinaron que en el Estructuralismo norteamericano, la información léxico-semántica fuera relegada a procedimientos heurísticos de reconocimiento y clasificación de unidades. Asimismo, en el marco de la diversidad de posiciones que se incluyen en el Estructuralismo, en cuanto a Saussure, de modo general incluye el significado como una de las ‘caras’ del signo lingüístico, completado por Hjelmslev quien desagrega y puntualiza que en el plano del contenido –el significado en Saussure., le corresponde a la Gramática la **forma**, similar al Estructuralismo norteamericano.

En cuanto a la **gramática distribucional**, el autor representativo de esta línea es Bloomfield, quien marcó a toda la lingüística norteamericana hasta mediados del siglo XX, para quien la Sintaxis, parte esencial de la gramática, se ocupa de interrelaciones entre las palabras en frases y de los medios para analizarlas y establecerlas sistemáticamente. Si las variaciones morfológicas son diferentes en lenguas, la clasificación sintáctica y orden de palabras son semejantes. Para esta línea, el **Análisis gramatical** debe centrarse en las formas y las relaciones sintácticas, con exclusión del significado.

El apuntalamiento filosófico de Bloomfield es el empirismo, cuyo principio de base es que el conocimiento surge de la experiencia en base a los siguientes supuestos:

- todo aprendizaje se da por generalizaciones inductivas mediatizadas por la experiencia.
- los hombres son pizarras blancas, sin predisposición para estructurar la adquisición del conocimiento.
- todo enunciado científico debe relacionarse con la observación directa.

Bloomfield incorporó supuestos empiristas: el aprendizaje de la gramática por parte del niño se realizaba porque este aplicaba los principios inductivos elementales a los datos del habla en bruto, concepción que supone una teoría de la percepción del habla en base a señales acústicas sobre las que el oyente podría extraer los componentes gramaticales. Otro supuesto fue que debía existir determinada relación –directa- entre un cuerpo de datos y la descripción teórica. Reúne la filosofía empirista y la psicología conductista.

Las características de este Estructuralismo señalan que la ciencia equivale al acopio de descripciones del corpus, no apela al juicio de los informantes, todo ello con una meta central que es **descubrir una gramática por medio de operaciones sobre un corpus**. La tarea se debe realizar en estadios sucesivos y sin mezclar niveles: fonológico, morfológico, sintáctico, discurso.

El procedimiento estructural implica comenzar por un corpus de locuciones, después segmentar y clasificar para llegar a la gramática. El análisis sigue el orden desde unidades inferiores hacia las superiores, con exclusión explícita del significado. Metodológicamente es inductivo-analítico o empírico, lo que implica la descripción de un corpus, analizando su estructura superficial.

Desarrolla un método de descubrimiento que, excluyendo el significado, consiste en la transcripción fonética y luego de obtenido el corpus, se realizan operaciones de segmentación y clasificación según criterios distribucionales. La teoría gramatical subyacente radica en el problema de las técnicas de descripción o de descubrimiento. La investigación es así la búsqueda de problemas por inducción. Al respecto, Katz (citado por Newmeyer 1980) expresa que son las definiciones generales de las propiedades gramaticales las que permitirán la identificación, por lo que faltaría el aparato conceptual de esa misión. También Chomsky señala que la limitación fundamental del Estructuralismo taxonómico es su empirismo ya que una teoría del lenguaje contiene métodos de

descubrimiento que según un cuerpo de datos de la observación, determina la gramática de una lengua. Pero discute que sea lo mismo una gramática de una lengua y las técnicas de descubrimiento.

La tesis central del Estructuralismo en la versión de Bloomfield es que estudiar una lengua equivale a reunir un conjunto lo más variado posible de enunciados efectivamente emitidos por usuarios; es decir, la conformación del corpus. No obstante, vale destacar que no se trata de un simple inventario sino que se buscan regularidades en el corpus; apuntan a automatizar -mecanizar- y definir un procedimiento de descubrimiento que produciría mecánicamente una descripción de un corpus. En tal sentido, el aporte fundamental es formular un método para descomponer el corpus.

El principio que rige al método es que los elementos se definen por sus relaciones en un sistema, por sus relaciones con otros elementos, especialmente relaciones sintagmáticas o distribucionales.

2.3.3) Enfoque Generativo

El planteo inicial del investigador norteamericano Noam Chomsky revolucionó el panorama de la Lingüística de la segunda mitad del siglo XX en el marco general de las ciencias y en el de la Lingüística en particular ya que propone dar el salto de la descripción a la explicación científica. Critica al empirismo, ya que sostiene que los principios no se obtendrán nunca por la inducción, representada por el análisis de las locuciones, sino por deducción.

En cuanto a la GG, Gramática equivale a teoría del lenguaje, en la que quedan subsumidas todas las lenguas, al procurar identificar los aspectos comunes más que las diferencias, al contrario del Estructuralismo, que aplicaba el principio de las diferencias no sólo en una lenguas sino en y entre las lenguas. Para la Generativa, el objeto es construido por el lingüista, a diferencia de la Lingüística Estructural que es descriptivista, psicológica-conductista: el lenguaje se reduce a una colección de acciones o formas lingüísticas emparejadas con significados. Se concentra en la lengua exteriorizada (LE) concebida de forma independiente de las propiedades del cerebro. La noción de lengua se equipara a colección; así, la Gramática enumera los elementos de una lengua y el lingüista elige la

forma de gramática que considera adecuada, por lo que no hay verdad o falsedad sino sólo adecuación.

Otero (1974) opone, para la GG, **Descripción y Explicación** y método deductivo e inductivo. En el último, por haber sólo hay descripción, no hay resultados verdaderamente científicos. En cuanto al método deductivo, permite construir hipótesis imaginarias a través de enunciados modelísticos, para dar cuenta de datos relevantes. Así, resulta insuficiente enumerar las cadenas de palabras admisibles -capacidad Generativa débil- sino que hay que dar cuenta del software o programa genético que hace posible el crecimiento del órgano del lenguaje -capacidad Generativa fuerte-.

Para Chomsky, la Lingüística forma parte de la Biología, señalando que se trata de un estudio realista en dos aspectos: porque implica procesos biológicos y porque subyace una noción más cercana de gramática a la de lengua en sentido común; es una lengua preteórica, una Lengua Interiorizada (LI) como conocimiento de reglas/principios, y no como una descripción de un conjunto de reglas o descripción de un constructo.

Se destacan dos premisas básicas en la tarea como el estudio autónomo del lenguaje de otras Ciencias Cognitivas y el estudio autónomo de la sintaxis puesto que el lenguaje no es sólo medio de comunicación.

En la formulación inicial de su teoría, proponía que el núcleo del lenguaje estaba constituido por propiedades de la sintaxis, entendida como la capacidad del hombre para combinar y recombinar signos verbales en un orden, con el fin de crear un conjunto infinito de oraciones gramaticales. Se destaca así la primacía de la sintaxis, lo que posteriormente revisará para incluir, integrar y privilegiar la información léxica o semántica.

La Gramática Universal (GU)

Es una teoría cuyo objeto es la forma y el significado de las expresiones de una lengua. Es una teoría general de la estructura lingüística que busca estudiar la facultad del lenguaje para descubrir sistemas de principios comunes a todas las lenguas. Es una caracterización de la facultad lingüística genéticamente determinada. La facultad del lenguaje se constituye en instrumento de adquisición del lenguaje, componente innato de la mente humana que permite acceder a una lengua en interacción con la experiencia.

El punto de partida de esta vertiente es la suposición de la existencia de conceptos gramaticales básicos, apropiados para todas las lenguas. Las lenguas presentan coincidencias fundamentales, a pesar de las diferencias superficiales. Se trata de los universales lingüísticos, relacionados con determinada estructura de la realidad. Pertenecen a esta línea los lingüistas de la Edad Media, el empirismo racionalista de los siglos XVII y XVIII, Hjelmslev, Chomsky

Para Chomsky, una gramática es un sistema deductivo: la frase no se describe sino por reglas y principios ya establecidos. La gramática de una lengua es un mecanismo para producir una cantidad ilimitada de frases gramaticales. A diferencia del distribucionalismo americano, cuyos pasos del análisis suponían el paso del fonema al morfema, del morfema a la frase, a sus distribuciones y colocaciones, Chomsky propone el camino inverso.

Desde una posición Generativa, la Gramática se ocupa del estudio de las construcciones lingüísticas, de la estructura inmanente de una lengua, del sistema de reglas en funcionamiento que subyace al uso. Se trata de un conjunto de principios, de las posibilidades de una lengua, representadas en una teoría de la gramática como modelo parcial de una teoría del lenguaje (Chomsky, 1970, 1988, 1990). Supone la descripción de la competencia de un hablante ideal y la meta de especificar el conocimiento intuitivo del hablante. Para Bierwisch (citado por Lyons, 1985), es un sistema de reglas que representa la estructura de una lengua con adecuación observable, descriptiva y explicativa. Una gramática debe incluir explícita e implícitamente los elementos lingüísticos relevantes y explicar cómo se forman y son comprendidos los enunciados, cómo se construyen y qué relaciones hay entre ellos. Un investigador deberá buscar todos los enunciados posibles y buscar, en los rasgos particulares, aquellos representativos de los generales.

En la línea Generativa, se distingue competencia de actuación, caracterizando a la primera como equivalente al conocimiento de la gramática, que es un sistema de reglas que generan el conjunto de oraciones de una lengua. Es una Gramática Generativa porque cualquier oración resulta de aplicar en un orden alguna de las reglas del sistema (Hernanz-Brucart (1987). Más precisamente, Chomsky la define como “... *una descripción de la competencia intrínseca del hablante-oyente* (1965: 4). Ratford la delimita como “... *una gramática que incorpore un conjunto explícitamente formulado de reglas sintácticas, morfológicas y*

fonológicas que especifican cómo se forma, interpreta y pronuncia un conjunto dado de oraciones, se dice que genera este conjunto de oraciones.” (Ratford, traducción de Hernández Lagunilla-Anulla Rebollo, 1995: 32)

En la Generativa, las partes de la lingüística quedan subsumidas en la Gramática, que consta de componentes o niveles relativamente autónomos, a pesar de que constituye un sistema altamente integrado.

El modelo de gramática mental se articula a través de tres ideas fundamentales que la Teoría PP hereda de la Teoría Estándar y que se mantendrá en el Programa Minimista.

- La gramática está compuesta por cuatro componentes básicos: léxico, componente computacional o sintaxis y dos componentes interpretativos: forma fonética y forma lógica.
- El sistema computacional cuenta con dos mecanismos diferentes que captan dos propiedades centrales en la combinatoria de palabras: la formación de frases y el desplazamiento.
- Los componentes interpretativos fonético y semántico son independientes.

En lo que se refiere al modelo de la gramática, se puede decir que está compuesta por dos componentes, *Lengua I* (gramática mental) y por *sistemas de actuación*.

El primero de los componentes, la Lengua I, a su vez está formado por un *léxico* que consiste en una lista no ordenada de “unidades léxicas” - fonéticas, semánticas y sintácticas -; dos componentes interpretativos como los son los niveles de representación: *Forma Fonética* y *Forma Lógica*; y por un *componente computacional/sintaxis* que escoge unidades del léxico y genera descripciones estructurales, conjuntos más o menos complejos de rasgos; además, la sintaxis consta de dos operaciones como son las de *satisfacer* y la de *muévase α* , y de dos niveles: el de *Estructura Profunda* y la de la *Estructura superficial*.

Cabe destacar que, dentro de esta teoría, el léxico cumple un papel de suma importancia. Para Hernanz y Brucart (1987) en el lexicón encontramos piezas léxicas que incluyen información acerca de todos aquellos aspectos que la caracterizan como la representación fonológica básica y el significado.

Por último, la teoría de Principios y Parámetros se caracteriza por sostener una concepción modular, lo que implica la existencia de subsistemas como:

-Teoría X//: establece las condiciones formales de la organización de la oración. Es la teoría de las categorías, representadas por X''.

-Teoría de rección: ofrece las condiciones para las relaciones estructurales entre una categoría núcleo y sus complementos. En esta teoría está subsumida la **Teoría de Caso**.

-Teoría de control: trata sobre la referencia de la categoría vacía Pro, sujeto de cláusulas en infinitivo o gerundio.

-Teoría de subyacencia: considera la distancia entre un quasicuantificador (interrogativo, relativo) y la categoría vacía con la cual se relaciona.

-Teoría temática: establece las relaciones entre predicados y argumentos.

-Teoría del ligamiento: se plantean las relaciones referenciales en el ámbito que le proporciona rección.

Respecto de la Generativa, en continuidad con la GT, asigna, muy especialmente en los modelos consolidados –Principios y Parámetros, Minimista-, relevancia, tanto a la relación entre información sintáctica y semántica como a la primacía de esta última por sobre los requisitos estructurales. El punto común con la GT de destacar la información léxico-semántica se limita a esta consideración ya que la Gramática Generativa se ocupa de deslindar, organizar y estructurar en dos módulos o teorías diferenciadas lo sintáctico y lo léxico-semántico, para luego hacerlas entrar en relaciones sistemáticas, con una primacía de lo semántico, como lo evidencia el principio organizador de la formulación del modelo, como lo es el Principio de Proyección.

2.3.4) Enfoque funcional

Seguidamente desarrollaremos el **funcionalismo** en la versión de Halliday (1975, 1982, 1985, 1994, 1999), quien, en el marco de la Lingüística Sistémico-Funcional (LSF), considera el lenguaje como un recurso para interpretar y construir significados en contextos sociales, a través de una Gramática significativamente relevante.

El funcionalismo se orienta a un estudio que subordina la abstracción y la formalización a fin de dar cuenta del lenguaje en uso y el papel de los factores comunicativos y sociales en la estructuración del lenguaje. Es decir, el formalismo estudia el lenguaje como forma de conocimiento, mientras que el funcionalismo lo explora como forma de comunicación (Givón, 1995). Respecto de la perspectiva funcional, en ella se articula la primacía del uso con la noción de *función*, en el sentido genérico de que es el objetivo que cumple algo o alguien. En la lengua, implica concebirla como instrumento de comunicación o como un vehículo entre emisor y receptor. Todos los elementos del lenguaje que permiten la comunicación son elementos funcionales o pertinentes, lo que equivale a decir que son adecuados para la función de la comunicación (Butler, 1999). El punto de partida o axioma es concebir el lenguaje como actividad significativa, lo que habilita a extender el tratamiento del significado a otros niveles del análisis lingüístico como el gramatical. Sostienen el principio de que el significado es la función de un elemento lingüístico en su contexto (Halliday, 1975; Matus, 1992). Distinguen también el significado gramatical, surgido de la relación de un elemento en relación con otro, del significado semántico, según el cual la relación se establece entre el signo, el mundo exterior y el contexto situacional. Al contrario del generativismo, la lengua no es un reflejo del pensamiento sino un modo de acción. Lo característico del funcionalismo es la idea de que estos factores conducen el proceso de estructuración del lenguaje en todos los niveles, por lo que deben considerarse a la hora de describir y explicar nociones gramaticales. Pero es muy importante destacarlo, de ninguna manera se abandona la perspectiva de la estructura lingüística, reformulando la mirada 'gramatical' en términos de una bidireccionalidad, sostenemos nosotros: desde lo gramatical a lo discursivo; y desde lo discursivo a lo gramatical. Si para la Generativa la noción central es competencia, su opuesto será para la línea funcional: la actuación, ámbito donde se produce la adquisición del lenguaje y se actualiza la gramática (Givón, 1995). En ella, la estructura lingüística se ajusta a nuevas funciones y a nuevas significaciones.

Halliday (1982) sostiene que el lenguaje debe ser examinado teniendo en cuenta tres potenciales del hombre: a) potencial de conducta, condicionado por el contexto cultural, por los modos de ser y actuar y por los hábitos de la sociedad; b) potencial de significado, condicionado por las funciones que cumple el lenguaje en diferentes contextos situacionales; y c) potencial lingüístico, condicionado por la estructura de la lengua que

habla. El lenguaje es un medio o vehículo de transmisión de cultura, proceso que se da en ámbitos socializadores críticos como lo son la familia y el aprendizaje sistemático, en los que es central la interacción comunicativa. Depende de la cultura, de la cual es producto. El principal objeto de estudio es el habla social como realización concreta y real del lenguaje por parte de una comunidad. Para el lingüista británico Halliday, el lenguaje siempre supone funciones específicas, expresadas por medio de formas lingüísticas y los hablantes realizan elecciones lingüísticas, siempre sistemáticas (1975, 1982, 1994). Esta perspectiva trata de conciliar la forma y la función lingüística, apuntando a explicar cada una de las unidades que conforman el sistema lingüístico. En el marco de la gramática Sistémico-Funcional, el lenguaje es definido como un potencial de significado, esto es, un recurso del cual disponen los hablantes para interactuar en situaciones concretas. De esta forma, se describe como un sistema de opciones, organizado en estratos, que se realiza en estructuras. Vale destacar que algunos postulados del funcionalismo han sido la base de tendencias contemporáneas como la Lingüística Crítica y el Análisis Crítico del Discurso, que sostienen que resulta fundamental estudiar los dispositivos de la gramática sistemática cuya función es establecer, manipular y naturalizar las jerarquías sociales (Wodak- Meyer, 2003).

En esta línea se enfatiza en la relación lenguaje, hombre y sociedad, esta última constituyente del proceso de socialización del individuo, a cargo de la escuela, que transforma al individuo en hombre social. Es una línea de defensa contra la contaminación (social) en el entorno humano, en donde el aspecto más importante en el desarrollo social es la lengua, medio por el cual se transmiten los modelos de vida y cultura. Los aspectos de la estructura social no son aprendidos sino por experiencias acumuladas de muchos hechos, en donde el lenguaje, en sus usos cotidianos, es un mediador.

En el material de 1975, expresa que no se puede tomar el lenguaje si no es en el contexto social, fundamentado en el hecho de que el lenguaje es el medio por el que interactúa el hombre. Admite la posibilidad de dos perspectivas en el estudio del lenguaje:

1. Perspectiva del lenguaje como fenómeno interorganismos: el hombre habla sólo porque hay otros organismos. Se concentra en el mecanismo que operan en los hablantes para responder cuál es la estructura del cerebro para hablar. Por su parte,

Halliday acota que se habla en un contexto, sabemos su sistema y cómo usarla. Se puede concebir el comportamiento lingüístico como un tipo de conocimiento psicosociolingüístico. El estudio del Lenguaje como comportamiento se justifica en el papel que tiene la lengua en el desarrollo del hombre. Halliday sostiene que éste es miembro del grupo por el Lenguaje, rasgo por el que ya no sólo es hombre biológico sino persona. Acota que el grupo no se deriva de lo biológico del individuo sino que explica la naturaleza del individuo por su participación en el grupo, comenzando la perspectiva por el exterior hacia el interior. Considera que el ser humano, por la lengua y contacto con la gente, es persona, lo que le permite asumir diferentes roles y adquiere una personalidad, lo que puede hacer con otros organismos y lo que puede significar por expresiones.

2. Perspectiva como fenómeno intraorganismos, que incluye estudios del lenguaje desde el punto de vista interno del organismo y sus estructuras y procesos cerebrales que lo permiten. Esta perspectiva se ocupa de las funciones generales (a la especie humana) del lenguaje que determinaron que el cerebro produjera un tipo de simbolismo.

Si bien las dos perspectivas son complementarias, justifica la adopción de la interorganismos para aplicar su modelo en la educación. El objeto de estudio es así el fenómeno del lenguaje en su funcionamiento, propuesta en la que el aspecto social de la lengua pasa a ser referencia para el aspecto biológico.

El lenguaje desde el punto de vista funcional implica el dominio progresivo de las funciones del lenguaje como constitución de un potencial de significados. En cuanto a las funciones generales –sociales-, destaca que el lenguaje:

- interpreta toda nuestra experiencia; reduce los fenómenos variables del exterior e interior a un número manejable de fenómenos.
- expresa relaciones lógicas y otras creadas por el lenguaje.
- expresa nuestra presencia en el discurso.
- tiene referencia y contexto, lo engloba todo.

Respecto de la Gramática, seguidamente reproduciremos una interesante delimitación y toma de posición de Halliday en cuanto a su papel –o del sistema- en una teoría del lenguaje en general y en el análisis de los textos en particular.

“Tiene escaso valor producir una elegante teoría del sistema si no es capaz de dar cuenta del modo en que el sistema engendra el texto; y de la misma manera, de poco sirve explayarse sobre el texto si no se lo relaciona con el sistema que está detrás de él, porque cualquiera que comprende un texto sólo puede hacerlo porque conoce el sistema.

El análisis del discurso debe fundarse en un estudio del sistema de la lengua. Al mismo tiempo, la principal razón para estudiar el sistema es que permite echar luz sobre el discurso –lo que las personas dicen, escriben, escuchan y leen-. De otro modo, no será posible comparar un texto con otro, o con lo que pudo haber sido pero no es. Y quizás lo más importante, sólo partiendo del sistema podremos ver al texto como un proceso.” (1994, XXII).

Para la GSF, la Gramática es un recurso para construir significados, enfatizando el texto como unidad básica de comunicación. La anterior delimitación implica que Gramática equivale a significado y viceversa. Se entabla una relación circular entre ambas nociones ya que los significados se construyen y se realizan por medio de la Gramática. Los significados sólo son accesibles por medio de ella, cuyo rol interno es el de construir significados.

Esta perspectiva busca captar el significado lingüístico reconociendo la función de los ítems de una estructura. La gramática es un sistema de comunicación para construir e intercambiar significados. Es decir, la propuesta se concentra en considerar la forma en los significados y los significados en las formas. Excluye la posibilidad de rechazar a la Gramática en el marco de la LSF porque ella describe el modo como se establece la relación entre la estructura de la lengua y las variables situacionales del contexto social en que funciona la lengua.

Esta perspectiva diferencia la gramática como fenómeno lingüístico del objeto de las teorías gramatical, distinción relevante en dos instancias: para las teorías gramaticales y para la enseñanza de la lengua. Tradicionalmente en la enseñanza, se ha visto la Gramática como sistema de reglas de organización de las palabras en oraciones, y no se ha considerado el lenguaje como sistema de información. Ilustra con un cuadro las diferencias entre la Gramática Tradicional, en la que también están incluidos el Estructuralismo y el generativismo, y la Funcional.

Gramática Funcional

Gramática Tradicional

Función	Formas
Retórica	Lógica
Texto	Oraciones
Recursos	Reglas
Significación	Gramaticalidad

Por su parte, la Gramática Funcional es una gramática de opciones, no de cadenas, es una organización paradigmática más que sintagmática.

En cuanto al Funcionalismo, la noción de sistema permite representar el lenguaje como un ‘recurso’, aunque otras opciones concretadas constituyen una determinada estructura y organizan un texto adecuado a la situación. Los significados ideativos, interpersonal y textual se realizan a través de opciones que ofrece el estrato léxico-gramatical y se proyectan en la cláusula, que es la unidad básica de la GFS. En el nivel de la cláusula se presentan tres estructuras derivadas de las tres metafunciones:

- 1) Estructura de transitividad, que expresa el significado ideativo. Observamos nosotros que, a fin de evitar la superposición con la noción ‘tradicional’ de transitividad, sería conveniente llamarlo de predicación.
- 2) Estructura de modo, para expresar el significado interpersonal.
- 3) Estructura temática, que supone el modo de organización del texto como mensaje.

Las tres estructuras están constituidas por tres conjuntos de opciones que determinan la configuración estructural de la frase.

Se busca la interrelación forma/función y supone los siguientes momentos:

- 1.- Estudio del significado, el componente constitutivo del signo.
- 2.- Estudio de la función o del efecto comunicativo externo al mensaje.
- 3.- Estudio de la forma, del sonido o la estructura y sus distribuciones.

Para esta tendencia, la descripción formal resulta insuficiente para enseñar la relación existente entre expresión/pensamiento.

En el Funcionalismo, el lenguaje es un recurso, una red de subsistemas de opciones para la construcción e interpretación de significados. Es un sistema complejo que posee la propiedad formal de estar estratificado en niveles, estratos o subsistemas funcionales que mantienen entre sí una relación jerárquica y constitutiva.

El modelo consta de **contexto**, que es un elemento central, con diferentes estratos. El contexto es el estrato superior y el estrato lingüístico externo.

Estrato 2: estrato semántico: sistema de significados.

Estrato 3: Léxico-gramatical: sistema e expresión.

Estrato 4: Fonológico: sistema de sonido.

En consecuencia, el contexto integra el modelo funcional para describir el lenguaje y el sistema lingüístico estratificado está incrustado en el contexto. Por su parte, el estrato semántico es la interfase del lenguaje con el mundo extralingüístico. Hay una jerarquización entre estratos: el superior es el semántico; el inferior, el fonológico. Esto equivale a asignar a la semántica un lugar prioritario, lo que implica que la Gramática se entiende como un recurso para construir significados (2004:31).

Sostienen que la gramática no es autónoma ni desde el punto de vista externo (contexto) ni interno: la gramática evolucionó a partir de la división en dos estratos, su contenido llano, como se observa en otras especies. Así, no hay sintaxis autónoma sino que está ligada materialmente a la semántica. La gramática, planteada en términos funcionales, se relaciona externamente con el contexto e internamente con la semántica. Concebir la Gramática como recurso para construir significados implica una relación circular entre significado y gramática ya que los significados se construyen y se realizan por medio de la gramática. Y los significados sólo son accesibles por medio de la gramática, que tiene el rol interno de crear significados.

2.4)Recapitulaciones

A lo largo de la tradición de los estudios lingüísticos siempre han sido identificados lenguaje y gramática, a punto tal de que se habla de gramática Tradicional, que engloba a un conjunto de autores a lo largo de un extenso período temporal, que abordan problemas gramaticales y lingüísticos. Lo mismo ocurre con la Lingüística Estructural que, si bien

contiene planteos que exceden a lo gramatical, el énfasis asignado a ese dominio determina que en muchas ocasiones se homologuen Lingüística y Gramática Estructural. La misma simplificación halla en la enseñanza de la Lengua, en donde generalmente son asociadas lengua y gramática, pero tal identificación se realiza desde una concepción estructural que excluye el significado. De parte de Chomsky, el lenguaje como propiedad mental del cerebro/especie humana se especifica en la gramática. Respecto de Halliday-Matthiessen, la gramática es una parte, congruente y articulada de la propuesta lingüística: los sistemas semántico y léxico-gramatical son sistemas simbólicos de decodificación de significados. La relación entre los estratos léxico-gramatical y semántica es natural, por lo que es difícil dividirlos. Precisamente, Halliday habla de gramática funcional porque está orientada a la semántica; ella no puede ser disociada de lo que el hablante hace con los significados lingüísticos, lo que determina que la semántica sea una interfaz entre el contexto y el sistema léxico-gramatical.

Los distintos enfoques gramaticales estudiados adoptan, en consecuencia posiciones que resaltan la **centralidad** de la gramática respecto de la Lingüística, representada por la Gramática Tradicional, Estructuralismo, Generativismo y Sistémico-Funcional. Asimismo, es relevante el carácter autosuficiente de la gramática – *'sui generis'*, Hjelmslev (1971:15)-; implica esto una visión autónoma del objeto en el Estructuralismo; tal concepción se ve reflejada también en el Generativismo y en la Sistémico-Funcional, aunque ese objeto autónomo entra en relación con otras esferas o campos, como la Psicología en el caso del primer enfoque, y la Sociología en el segundo.

A la vez que objeto autónomo, en el Generativismo se destaca el carácter trascendente de la gramática en la medida en que ella forma parte de las propiedades de la mente-cerebro de la especie humana. Para la Sistémico-Funcional, la gramática, en tanto formas que se emparejan con significados que circulan, es constitutiva de los discursos por un lado, y de la construcción de los significados sociales, por el otro. En síntesis, es un dominio que entra en relación con otras dimensiones, como la socio-cultural (Funcionalismo), biológica (Generativismo) e histórico-social (Tradicional).

De este modo, sostenemos que la gramática es **constituyente** del lenguaje en tanto ella contiene unidades significativas formales, funcionales y léxicas *en relación*, y de los usos

lingüísticos en general y de los discursos en particular³. Asimismo, la gramática no es sólo es **entidad constituyente** sino que en ella misma es posible encontrar unidades significativas formales, funcionales y léxico-semánticas, lo que la hace, al mismo tiempo, entidad **constituida**.

A la reflexión o a la consideración de la gramática como constituyente sólo se accede si se la toma en su condición de entidad constituida, inmanente y per se. En el lenguaje confluyen diferentes dimensiones como la biológica, social, cultural y simbólica (Fernández Pérez, 1999) y el dominio gramatical es el aspecto constitutivo, conformado por información morfológica, sintáctica y léxico-semántica, con unidades relacionadas en cada estrato, entre estratos, todos ellos vinculados –en una relación causal o consecutiva- con las dimensiones arriba mencionadas. Ahora bien, la permanente interrelación del lenguaje con fenómenos extralingüísticos es permitida por la existencia previa, como condición necesaria y suficiente, de entidades morfo-sintáctico-léxico-semánticas que se caracterizan por su naturaleza autosuficiente y regular, por sus posibilidades combinatorias y por su capacidad relacional: entre las unidades de un estrato, entre unidades de diferentes estratos lingüísticos y con unidades extralingüísticas o información correspondiente a otras dimensiones como cultural, social, cultural o biológica.

Desde la perspectiva de gramática que asumo, ella no se restringe sólo a la morfosintaxis sino que comprende distintos aspectos de la lengua como morfología, sintaxis y el componente léxico-semántico que, más que un nivel propio, atraviesa los demás niveles, interrelacionándose todos ellos en diferentes grados como fenómenos estructurales, así como en los hechos de habla, en los textos o discursos (Kovacci, 1986). Por lo tanto, los dispositivos gramaticales conforman, no sólo la base para la constitución del sistema, sino también para su uso por parte de los hablantes. Esto es, la Perspectiva Comunicacional seleccionada determina que el dominio gramatical contenga información morfológica, sintáctica, léxico y semántica. La inclusión de la última en la Gramática Significativa se vincula con la consideración de que la naturaleza fundamental del lenguaje es

³Anoto que el hecho de que tanto Saussure y Chomsky ubiquen en segundo plano el habla o la actuación respecto del sistema –computacional- en términos de prioridad teórica, no significa que no sea considerada la relación entre uso y sistema. Esto es, las propuestas se basan, entre otras, en la oposición *lengua/habla* y *competencia/actuación*, lo que supone que tienen en cuenta el uso en general, aunque sea para asignarle un lugar subordinado en el estudio científico o teórico,

esencialmente semántica, al tiempo que la mayoría de sus dimensiones tiene como punto de llegada el contenido, a pesar de que se trate de una de las temáticas más complejas y más ausente en los programas de estudio que se centran en el lenguaje.

La posición sustentada tiene que ver con que el lenguaje está conformado por unidades mínimas, cuya combinatoria, desde los niveles más someros a los más complejos, va incrementando sus posibilidades de “regulación”. Esto es, si bien los hablantes estamos constreñidos a cierta organización fonética, fonológica, morfológica, ya en el plano de la sintaxis, tomando como resultado la oración, no hay una única manera de regulación en el campo de la frase. Lo mismo ocurre con la semántica, discurso y texto: se cuenta con mayor margen de opciones. Y aquí el lenguaje se ofrece como un sistema reglado de opciones (Halliday- Matthiessen, 2004), las que también están reguladas. Esto determina la necesidad de conocer esas reglas y sus opciones, ese sistema de reglas mínimas. El lenguaje, frente a sus múltiples manifestaciones y empleos –literatura, comunicación, manipulación, interacción en general-, se sostiene sobre unidades del dominio gramatical que son de estricta naturaleza lingüística, que no pueden ser dejados de lado a la hora de un abordaje lingüístico. Postulo, así, la necesidad de considerar la naturaleza y funcionamiento elemental del lenguaje desde unidades pertenecientes al dominio gramatical y sus componentes morfológicos, sintácticos y léxico-semántico. Él es heterogéneo en sus dimensiones y en sus marcos, pero es estrictamente homogéneo en su naturaleza-dominio.

Desde las líneas gramaticales, en la enseñanza y fuera de ella, se han opuesto la comunicación y el sistema. Desde nuestra posición, anticipamos que la propuesta de un trabajo analítico de las formas lingüísticas tiene el fin de hacer consciente la propiedad definitoria de la gramática –y del lenguaje- como recurso de opciones, cuyas elecciones obedecen a razones cognitivas, sociales e ideológicas, entre otras. Es decir, se trata de tomar la gramática cuyo dominio conduce a considerar el discurso como un resultado – sintagmática- producto de las posibilidades del sistema –paradigmática-. En este marco, Halliday-Matthiessen (2004) explícitamente reivindican la naturaleza paradigmática, frente a oposiciones tales como sintagmática / paradigmática, resultado/proceso, uso/sistema, discurso/sistema. Implica una complementación entre paradigmática y sintagmática o gramática en el sistema y en el discurso, con lo que oposición se torna complementaria.

Respecto de las posiciones analizadas, sintéticamente podemos afirmar que en Chomsky, el planteo gramatical se da en el marco de la epistemología y justificación de la gramática y evaluación de las teorías. En el caso del Estructuralismo en general y de Hjelmslev en particular, es un planteo metodológico que hace a la justificación de la gramática elaborada o en sí misma. Para Dik, el planteo metodológico es el que determina qué es una explicación funcional, más cercana a la descripción, al objeto de estudio o una serie de contenidos con ‘motivación funcional’.

En las páginas que siguen, presentamos las principales caracterizaciones epistemológicas, metodológicas y técnicas de las líneas estructural, Generativa y Sistémico-Funcional.

	Propiedades	ESTRUCTURALISMO	GENERATIVISMO	SISTÉMICO-FUNCIONAL
1)	Carácter fundamental del lenguaje	Objeto sui generis. Se da por supuesta su existencia.	Objeto mental. De ello se desprenden sus características descriptivas.	Objeto social. De ello se desprenden sus características descriptivas.
2)	Teoría	Empiricista.	Racionalista.	Empiricista.
3)	Epistemología	Positivista.	Neopositivista.	Funcionalista.
4)	Método	Inductivo (Bloomfield) Hipotético-deductivo (Hjelmslev).	Hipotético-deductivo.	Hipotético-deductivo.
5)	Fin de la teoría	Meta descriptiva.	Meta explicativa.	Meta explicativa.
6)	Tipo de explicación	----	Explicación causal.	Explicación funcional.
7)	Prioridad de la adecuación	Prioridad de la adecuación descriptiva y observacional.	Prioridad de la adecuación explicativa. La descriptiva se sitúa en un nivel más particular de las hipótesis. Las observaciones operan para la prueba de refutación.	Descriptivo-explicativo. La fusión de ambas determina su valor de transferencia. Prioridad de la adecuación descriptiva: la explicación es un punto de

				partida. La descripción debe dar cuenta del modo como funcionan e interactúan formas y funciones.
8)	Fin de la descripción	Descripción es un fin en sí mismo.	Descripción para la explicación.	Descripción para la explicación.
9)	Objeto de la descripción	Particular: propiedades presentes en lenguas particulares. El aspecto universal está dado por algún principio de estructuración que se especifica de modo diferente en cada lengua.	Universal: propiedades presentes en todas las lenguas. Las propiedades particulares – parámetros- son especificaciones de los principios.	Universal: propiedades presentes en todas las lenguas por el principio metafuncional universal de las lenguas, de los significados y los signos en general.
10)	El objeto	Propiedades inmanentes del objeto (morfología, sintaxis) en una Lengua particular.	Propiedades trascendentes del objeto: lenguaje-mente. Lenguaje manifestado en GU.	Propiedades trascendentes del objeto: lenguaje, sociedad (contexto). Lenguaje como sistema de opciones que ‘significa’.
11)	Principios	Exhaustivo. Descripción completa y	Descripción de unidades que den	Descripción completa de

	metodológicos	exhaustiva para corroborar la estructura. Toda unidad tiene lugar en la descripción.	cuenta de la realidad mental. Fenómeno que explique: a. Conocimiento intuitivo. b. Capacidad Generativa del dispositivo. c. Capacidad Generativa de oraciones gramaticales.	unidades que contribuyen al intercambio de significados.
12)	Principios metodológicos	Autoconsecuente y no contradictorio.	La descripción da cuenta de la existencia de fenómenos mentales. No contradictorio.	La descripción parte del supuesto del lenguaje como fenómeno socio-discursivo-significativo.
13)	Principios metodológicos	Sencillez.	Sencillez; dispositivos mínimos.	Dispositivos que permitan dar cuenta del sistema en el uso.
14)	Principios metodológicos	Autónomo- autosuficiente. Propiedades inmanentes del objeto (morfología, sintaxis) en una Lengua particular.	Fenómenos que den cuenta del objeto mental. Propiedades trascendentes del objeto: lenguaje-manifestado en GU.	La descripción debe dar cuenta del modo como funcionan e interactúan formas y funciones en significados y discursos.

15)	Principios metodológicos	Principio general: relaciones morfo-funcionales de posición y distribución.	Principio general que articula y vincula todos los módulos. Presencia de parámetros: objeto teórico es el lenguaje pero la descripción se concentra en las lenguas.	Propiedades trascendentes del objeto: lenguaje, sociedad (contexto). Lenguaje como sistema de opciones que 'significa'.
16)	Principios metodológicos	El principio estructural opera en todas las unidades y relaciones.	Criterios y principios que funcionan en cada módulo.	Principio Metafuncional. Lenguaje cumple metafunción: interpretar y construir el mundo, entablar relaciones interpersonales y elaborar el mensaje.
17)	Técnicas	Métodos de descubrimiento de la estructura por generalización empírica// Comprobación de la estructura.	Hipótesis particulares y deducción de consecuencias.	Hipótesis particulares y deducción de consecuencias.
18)	Corpus de datos	Propiedades evidentes en un corpus. Unidades patentes: la estructura superficial.	Propiedades evidentes de la realidad mental. Unidades latentes y patentes: estructura virtual y	Propiedades evidentes del rasgo funcional. Unidades patentes: la estructura superficial que sólo puede operar por el principio

			superficial.	abstracto metafuncional.
19)	Valor de las datos	Acumulación de datos.	Ilustración con casos ejemplares de la adecuación explicativa y descriptiva.	Valor de transferencia a corpus oracionales y textuales, y contextos socio-educativos.
20)	Esquema general	Taxonómico. Las funciones se identifican por distribuciones formales.	Cada subteoría presenta propiedades diferenciales: X'' es sintáctico- jerárquico, distribucional-relacional. Roles temáticos es relacional. Caso es distribucional.	Cada estrato presenta propiedades diferenciales. Nociones sintácticas son formal-distribucionales. Sistema de transitividad es relacional-semántico; Sistema de modo es relacional sintáctico-semántico. Sistema temático es relacional semántico-formal.
21)	Noción central	Relaciones funcionales no semánticas	Unidades y relaciones semántico-sintácticas como evidencia de propiedades mentales.	Lenguaje cumple metafunción: interpretar y construir el mundo, entablar relaciones interpersonales y elaborar el mensaje.

22)	Prioridad del análisis	Morfosintáctico.	Semántico-morfosintáctico.	Contexto---Significado----gramática.
23)	Procedimientos del análisis	Del descubrimiento de la estructura se derivan principios generales – aplicables a la lengua-, que luego son corroborados en corpus	Se deducen las propiedades de la GU, que luego es sometida a prueba e ilustrada con casos ejemplares.	En corpus oracional y textual se infiere el principio universal metafuncional.
24)	Funciones	Funciones lineales. Sintaxis.	Funciones jerárquicas. Semánticas – teoría temática- y esquemática –X’-’-	Interactuante: estratos y sistemas interrelacionados.
25)	Esquema descriptivo	De unidades más amplias a más simples.	En las subteorías, principios de proyección y criterios más específicos que funcionan en cada subteoría y que las articula.	Interacción entre estratos y sistemas.
26)	Límite	Oración.	Oración.	Oración y texto.
27)	Criterios analíticos	Se basa en relaciones de dependencia. Relaciones funcionales no semánticas. Esencialmente sintagmático.	Primacía de la selección semántica. Unidades y relaciones semántico-sintácticas y morfológicas como evidencia de propiedades mentales.	Interacción entre unidades relacionales y su distribución en los sistemas. La relación gramática,

			Sintagmático.	significado y contexto determina un énfasis paradigmático (lenguaje y gramática como sistema de opciones).
28)	Criterios analíticos	Identificación de las unidades por las sustituciones que admiten, por la identidad de posición.	Unidades sintácticas se articulan en construcciones endocéntricas que supone la presencia de un núcleo e ir del todo a la parte.	Ídem.
29)	Criterios analíticos	Descripción lineal y estática.	Descripción dinámica –interacción entre subteorías- y jerárquica.	Descripción lineal de cada sistema y dinámica por la interacción entre ellos y en distintos contextos.
30)	Criterios analíticos	Gramática sin semántica. Morfología: estructura patente. Sintaxis: relaciones funcionales abstractas determinadas por formas y relaciones recíprocas (binarias).	Privilegio de lo semántico sobre lo sintáctico. Lo morfológico es auxiliar y funcional.	Sin límites precisos entre morfología y sintaxis. Privilegio del significado y contexto sobre la sintaxis- Sintaxis es un tipo de

		Sin significado.		organización condicionada semánticamente.
31)	Partes de la gramática	Morfología, Sintaxis. Similar a la tradicional, pero con distinción clara de niveles.	Subteorías.	Sistemas.
32)	Componentes de la gramática	Morfología: estructura patente. Sintaxis: relaciones funcionales abstractas determinadas por formas y relaciones recíprocas (binarias). Sin significado.	Privilegio de lo semántico sobre lo sintáctico. Lo morfológico es auxiliar y funcional.	Sin límites precisos entre morfología y sintaxis. Privilegio del significado y contexto sobre la sintaxis. Sintaxis es un tipo de organización condicionada semánticamente.
33)	Unidad	Construcción, sintagma, Oración.	Construcción, sintagma, Cláusula.	Sintagma, Cláusula.
34)	Contenidos gramaticales	Del todo a la parte.	Subteorías caracterizadas en sí y relacionadas entre ellas.	Estratos y sistemas delimitados según las metafunciones determinadas para el lenguaje.
35)	Papel del	Sólo lingüístico sintáctico-relacional.	Lingüístico semántico-sintáctico	Relevancia del contexto

	contexto	Exclusión del contexto extralingüístico.	relacional. Contexto intralingüístico. Exclusión del contexto extralingüístico.	sintáctico-semántico relacional. Contexto intralingüístico. Información gramatical se pone en relación con la semántica y contexto extralingüístico que permite interpretación discursiva.
36)	Nomenclatura	Mixta: algunos de la tradicional más otras propias.	Mixta; algunas de la tradicional, otras de la estructural, otras propias.	Mixta; algunas de la tradicional y otras propias.
37)	Palabra central	Se definen en relación, a pesar de que del análisis puede inferirse que la palabra más autónoma es el verbo.	Verbo por su naturaleza predicativo-semántica. Verbo es la palabra más autónoma y seleccionador de roles temáticos y caso. Selección categorial	Verbo por su naturaleza predicativo-informativa. Verbo con mayor jerarquía sintáctica por su naturaleza informativa acerca de los procesos.
38)	Conceptos	Clases de palabras y su jerarquía	Noción de sintagma	Clases de palabras, grupos, frases.
39)	Bloques analíticos	Oración simple, compuesta, compleja	X'', teoría temática, caso, Rección, ligamiento.	Sistema de transitividad, Modo y temático.

40)	Criterios analíticos	Núcleos. Delimitación del núcleo (Construcción endocéntrica). Opera de izquierda a derecha.	El inicio es la descripción de las entradas léxicas, de las cuales la central es el verbo. SN es receptor y dependiente de +V. Construcción endocéntrica. Noción de construcción y expansión, con lugares fijos y regulares.	Unidades jerárquicas equivale a esquema sintáctico, como base de su funcionamiento en los diferentes sistemas.
41)	Criterios analíticos	El núcleo se identifica por la autonomía. Se corresponden con clases de palabras.	La noción de núcleo corresponde a la subteoría de X''.	Es estructural respecto de términos relacionales.
42)	A nivel de enseñanza	Se aplican los principios formulados: si la lengua es una estructura regida por reglas, ellas siempre estarán presentes.	Se incorporan nociones teóricas generales como competencia, actuación, reflexión. Escaso lugar al aparato descriptivo de la teoría, salvo ocasionales menciones de rol temático, por ejemplo.	Se incorporan aspectos textuales y no del estrato gramatical, lo que determina la pérdida de coherencia del modelo desde el punto de vista del estrato gramatical.

C) PARA LA CONFORMACIÓN DE UNA GRAMÁTICA SIGNIFICATIVA⁴

1) HACIA UNA GRAMÁTICA RENOVADA

Como hemos dicho, ya conocemos las críticas de las líneas texto-discursivas. Más interesantes nos resultan otras perspectivas provenientes de autores que reivindican la enseñanza de la gramática pero formulan temáticas que permiten dar cuenta de la gramática como un dispositivo muy complejo en el funcionamiento y, paradójicamente, muy asequible para su empleo. Con ello, se pretende encaminar a los estudiantes a explicitar el conocimiento no consciente. Sin embargo, tales temáticas no siempre resultan articuladas con otras, al tiempo que no se consideran los contenidos previos que requieran esas temáticas gramaticales por su envergadura. De este modo, se ilustra la pertinencia y validez de una teoría gramatical pero la información gramatical como objeto de enseñanza termina fragmentado y disperso ya que se trata de casos ad hoc. Asimismo, tales posicionamientos suelen sostenerse sobre las limitaciones descriptivas y explicativas del estructuralismo, teoría que, además, suele estar fuertemente supuesta, lo que hace que el abordaje sea aún más parcial.

Desde la Sistémico-Funcional, algunos de sus partidarios suelen concentrarse en los géneros, a punto tal de que algunas de sus consideraciones fragmentan y dispersan los contenidos gramaticales. El énfasis en los aspectos significativos determina que la información ‘dura’ morfosintáctica y léxica quede desdibujada, al tiempo que se introducen otras taxonomías, referidas a los géneros ahora. Como hemos dicho arriba, nuestro planteo asigna una prioridad metodológica al abordaje autónomo de la gramática, sin que ello signifique que a ello se reduzca toda la enseñanza gramatical.

Estamos, entonces, guiadas por la consideración de la pertinencia de la formación gramatical y, al mismo tiempo, de la legitimidad de una gramática oracional como objeto de abordaje, no como herramienta dependiente en términos de tareas adicionales o de apoyo y

⁴ En este escrito tomamos algunos desarrollos correspondientes a nuestra tesis Doctoral, *Diseño de una Gramática Significativa para la Educación Lingüística*.

posterior a otras actividades. Esto es, si bien la gramática funciona en discursos, asumimos el argumento inverso: los discursos siempre están constituidos por la gramática.

De allí que nuestra postura hace hincapié en la gramática, no en los géneros o textos, lo que no equivale a negar en la formación lingüística aquellas cuestiones que tienen que ver con los géneros. En mi caso, amplío y hago más compleja la noción de Gramática; ella ya no solo contiene una serie de reglas del “buen decir y escribir” o de una parte del sistema de la lengua, sino que muy especialmente es un dispositivo que forma y con-forma, organiza, hace visibles y materializa los significados. La Gramática es mediadora –formal- de significados y sentidos, al tiempo que sistema de opciones (Halliday-Matthiessen, 2004).

Hemos dicho anteriormente que la propuesta presentada es esencial e inicialmente oracional. Aunque la gramática no es autónoma sino que siempre existe en discursos, lo contrario también es posible: el discurso no es autónomo, siempre depende de la gramática que lo conforma. Ella siempre existe en discursos y los constituye. Además, admitiendo que la enseñanza de la lengua debe afrontar objetos como discurso, género o texto, sostenemos que tales objetos no pueden ser abordados sin considerar en sí, por sí y para sí la Gramática como constituyente de esos procesos o productos.

Las ideas que delineamos en este artículo son una brevísima síntesis de una propuesta de abordaje gramatical⁵ que selecciona especialmente titulares y subtítulos periodísticos, estrategia metodológica que permite dar cuenta del lenguaje como un sistema de opciones.

En el trabajo postulamos la prioridad teórica de la gramática autónoma, en una secuencia temporal, lo que no implica contemplar otras informaciones en momentos posteriores. Entonces, planteada la legitimidad de una gramática entendida en sentido convencional, una gramática que no equivale ni se entremezcla con el discurso, para dar cuenta de ella formulamos etapas de abordaje gramatical, *intuición, sistematización y reflexión**, caracterizada cada una por momentos, tipo de información y corpus de trabajo.

2.2) Recapitulaciones

Se evidencia cierto reduccionismo: gramática equivale a reglas prescriptivas –Gramática Tradicional–, procedimientos descriptivos –gramática estructural– o principios para generar oraciones gramaticales –Gramática Generativa–. Generalmente, los autores identifican

⁵ La propuesta consta completa en la tesis “Diseño de una Gramática Significativa como Herramienta”. Por razones de espacio, presento someramente sus lineamientos generales.

gramática con alguna teoría gramatical o entremezclan distintas visiones. Vale destacar que en general no consignan otros enfoques que los mencionados. Cuando se hace referencia a líneas texto-discursivas, suelen tomar procedimientos descriptivos, también fragmentarios y dispersos, sólo cuando ellos funcionan en discursos. Vale destacar las omisiones respecto de la Gramática Sistémico-Funcional o su presentación parcial en la medida en que sólo consideran un aspecto de la propuesta.

A esto se suma el hecho de que las tendencias lingüísticas contemporáneas incluyen en la Gramática todo el lenguaje, menos la Fonética y la Fonología. Ocurre muy frecuentemente en los materiales asociar Gramática con forma que excluye al significado, sin que consideren que tal restricción corresponde a una vertiente, la estructural, discutida inclusive dentro de las mismas tendencias contemporáneas por el abandono del significado: tanto la Generativa como la Sistémico-Funcional toman como base la información léxica, al servicio del sentido en el último caso.

En general, los autores oscilan, y más allá de las interpretaciones posibles, no consideran explícitamente que **enseñar gramática supone una tarea compleja en la que conviene privilegiar el examen de fenómenos gramaticales en prácticas discursivas concretas**, y no logran despegar de la teoría gramatical que dan por supuesta o a la que adhieren. O bien suponen la delimitación, o superponen diferentes conceptualizaciones; y cuando la definen, se rigen por los criterios de la organización gramatical tal como viene delimitada desde la Lingüística.

Las reducciones, superposiciones y ambigüedades referidas a la delimitación de Gramática o la noción que subyace a ella, a través de la asignación de rasgos o propiedades, entra en relación con otros términos que recorren, delimitan y expresan la enseñanza de la lengua y la Gramática: *instrucción/sistematización, intuición y reflexión*. Habitualmente los dos últimos términos están subsumidos o son equivalentes, a la vez que derivados de la teoría Gramática Generativa.

Por nuestra parte, postulamos la existencia de dos instancias, la del fenómeno gramatical y la del concepto, relacionándolas con la tríada antes nombrada.

Sobre el postulado básico de una enseñanza de la lengua iniciada en la intuición (del fenómeno gramatical), continuada por la instrucción y asimilación de las reglas y procedimientos, será posible acceder al lenguaje como fenómeno complejo que se instancia

en discursos, lo que requiere de la **reflexión*** como meta de la enseñanza, que incluye y supera a la intuición y a la instrucción.

De esta manera, procuramos interrelacionar las delimitaciones acerca de la gramática y las metas de la tarea docente en relación con la (in)formación gramatical. Así, se trataría de responder a un interrogante –crucial, por cierto–, sobre cómo articular la intuición y la instrucción/sistematización, lo que podría lograrse a través del tercer momento, la reflexión*. Sería un proceso constituido por una serie de momentos consecutivos, progresivos pero también simultáneos –y recurrentes–, cuyo detalle es objeto de estudio sistemático en otros trabajos.

1) FASES DE LA FORMACIÓN GRAMATICAL: Intuición, sistematización y reflexión*⁶ en la Educación Lingüística

En el apartado anterior, analizando la conceptualización de gramática por parte de diversos autores, propusimos diferenciar conceptos gramaticales de fenómenos gramaticales. Como vimos, los autores estudiados identifican gramática con alguna teoría gramatical o entremezclan distintas visiones. Al referirse a líneas texto-discursivas, suelen tomar procedimientos descriptivos, fragmentarios, dispersos y, sólo cuando funcionan en discursos, los discursivo-textuales; vimos también las omisiones sobre la Gramática Sistémico-Funcional o la presentación parcial de la propuesta.

Esta parte de la presentación está organizada en dos partes; en la primera proponemos tres etapas de abordaje de la gramática o de contacto de los estudiantes con la gramática, denominadas *intuición*, *sistematización* y *reflexión**. En la tercera parte, como anticipo exploratorio, caracterizamos cada etapa en términos de contenidos, metodología y teoría de entrada entre etapas en un proceso de enseñanza de la gramática en un camino que va de la intuición, atraviesa la sistematización y culmina con la reflexión, partiendo del supuesto de que no se puede saltar la enseñanza de la gramática ni tomarla como secundaria y subsidiaria de otros procesos.

3.1) Las etapas

⁶ En este trabajo, empleamos el término reflexión en dos sentidos: uno, el canónico, que hace referencia a la posibilidad de actividad metalingüística consciente, consignado en la mayoría de los trabajos consultados. De mi parte, emplearé la notación Reflexión* para indicar una etapa del abordaje gramatical, la gramático-discursiva.

De los términos analizados, seleccionamos **intuición, sistematización y reflexión**, a fin de elaborar un programa de trabajo que tenga en cuenta diferentes momentos de abordaje de la gramática. Si bien podemos identificar dos vertientes en la enseñanza de la lengua y de la gramática, centradas en una dicotomía entre lo implícito –intuición– y explícito –instrucción–, tanto la historia como la situación actual de la enseñanza dan cuenta de la necesidad de hacer compatibles modelos que concilien o recuperen o combinen la instrucción formal con otros más naturales o incidentales, complementados con la reflexión. Además, a diferencia de lo que ocurre en lenguas extranjeras, en la materna no suele hablarse de niveles sino sólo de alguna diferenciación de contenidos según cierto nivel de complejidad y ordenamiento que proviene de la propia teoría gramatical, ya sea tradicional o estructural.

Nuestra propuesta de trabajo de enseñanza de la gramática se fundamenta en la consideración del rasgo central del lenguaje –el relacional– y la diferente naturaleza de la información, en una progresión metodológica que evite los conglomerados que caracterizan a enfoques actuales que no distinguen niveles. En nuestro caso, se trata de jerarquizar y diferenciar metas fundamentales de fines parciales. Así, afianzar las posibilidades comunicativas implica llevar a cabo una serie de acciones que consideren el conocimiento intuitivo, su sistematización y, por último, la reflexión* del lenguaje en discursos concretos, que, como ha sido dicho, es el resultado de elecciones que ofrece el sistema gramatical, entre otros. Así, podríamos establecer diferentes momentos de abordaje del contenido gramatical en un esquema que provisoriamente esbozamos:

- 1) Intuición: Énfasis en el aspecto semántico y en el nivel más material, tangible y concreto como el morfológico, en sus unidades elementales. En el primer caso, se trata de formas relacionales de contenido por su carácter referencial, información léxico-semántica, de acuerdo con una concepción del lenguaje como intercambio de significados. Dos consideraciones están en la base de esta decisión: el hecho de que los hablantes identifican el lenguaje con información semántica; por ejemplo, es habitual que homologuen sujeto con agente, más allá de las delimitaciones formales que se les brinden. Por otro lado, desde un marco más general, dos teorías gramaticales vigentes, la Generativa y Sistémico-Funcional dan relevancia a la información léxico-semántica como condicionadora de dimensiones conceptuales y comunicativas, respectivamente.

- 2) Sistematización: “Agrega” a la información semántico-morfológica básica, las formas relacionales esquemáticas y sintácticas, información más abstracta y habitualmente más reglada, junto con información morfológica más compleja.
- 3) Reflexión* o relaciones entre formas semánticas, morfológicas y sintácticas con el contexto socio-discursivo. Información discursivo-ideológica.⁷

3.2) Contenidos de la intuición, sistematización y reflexión*

*Intuición, sistematización y reflexión** suponen tres etapas de contacto con el contenido gramatical. Esto es, siempre la información en ellas es de naturaleza gramatical.

Ahora bien, como hemos expresado anteriormente, el dominio gramatical contiene en sí información de naturaleza morfológica, sintáctica y léxico-semántica, cuyo abordaje da lugar a dos problemáticas. La primera tiene que ver con el criterio de ‘utilidad’ que impera en la enseñanza de la lengua: sólo es válido aquel conocimiento que tenga alguna finalidad evaluada en términos de utilidad en cuanto resultados, siempre referidos a mejoras concretas en producción y comprensión textual. Nosotras preferimos hablar de beneficios no sólo en el sentido de un saber-hacer –leer, escribir, hablar, comprender–. Como bien señala Defagó (2012), sería pertinente recuperar la posibilidad de abordar la gramática– como objeto de conocimiento en sí, independientemente de su ‘utilidad’ inmediata y medible. Continuando con el razonamiento de Defagó, definir y caracterizar la célula puede tener poca incidencia en la vida inmediata y cotidiana de los estudiantes de biología y posiblemente muy poco puedan ‘hacer’ con esa delimitación. Sin embargo, no suele cuestionarse, precisa Defagó, el abordaje de estas temáticas. Se trata, quizás, de un problema de metodología y no de contenidos susceptibles de ser considerados. En este sentido aparece el segundo problema: el de una gramática de la instrucción, memorística, reiterativa, mecanizada. Desde este punto de partida, la solución por la que optaron algunos especialistas fue la de suprimir toda información gramatical, aunque explícitamente señalaban que la meta de la educación (gramatical) era arribar a una reflexión que, en este punto, se asemejaba a un acto espontáneo, autogenerado y, por ende, mágico. Desde el rechazo de una gramática de la

⁷ Hemos identificado en otro trabajo intuición con **preforma**, sistematización con **forma** y reflexión con **conforma**.

instrucción, memorística, reiterativa, mecanizada, se ha querido pasar a la reflexión como si fuera un acto autogenerado y autorrealizado.

Para nosotras, la enseñanza de la gramática es imprescindible y opera en tres momentos diferenciados, a pesar de que la instrucción gramatical haya sido identificada con una teoría gramatical o con en lo que llamamos la sistematización. La propuesta general consiste en un abordaje que progresivamente se va haciendo más complejo, pero que requiere de un contacto casi autónomo y detallado en una fase.

Proponemos, así, un nivel intermedio constituido por una sistematización acotada, operativa y significativa. Acceder a la reflexión* no será posible si sólo se apela a la intuición ocasional, a la instrucción mecánica, a una consulta gramatical azarosa y exterior al sujeto que construye el lenguaje y sus discursos o a una reflexión sobre el sistema en sí mismo. Es decir, la opción no puede reducirse a la dicotomía gramática sí/no sino que el camino es triple:

1. Intuición, equivalente a una gramática interna e implícita.
2. Sistematización o Instrucción, con una gramática como objeto o explícita.
3. Reflexión* que proviene de una gramática significativa, una gramática en discursos y su contribución a la ideología, al sentido.

Para la selección de contenidos de las distintas etapas, procedimos a establecer los siguientes criterios:

- 1) Principio de sencillez: será seleccionado el contenido o concepto más adecuado para el nivel de que se trate. Este principio puede determinarse por el tipo de información (morfológica, semántica o sintáctica), por la cantidad de conceptos que requiera y por su posibilidad de tornarse más compleja, esto es, que requiera de otra información o conceptualización. También respeta el principio de sencillez trabajar con corpus y conceptos conocidos. Respecto del metalenguaje, conviene que sea reducido y acotado, especialmente aquel que forma parte de la lengua común, cuyo conocimiento pueda darse por ser usado, por haber sido escuchado. Por ejemplo, términos como 'palabra', 'persona', 'agente', 'lugar' son menos técnicos que 'sintagma', 'morfológica', 'género'....Así, es más sencillo trabajar la morfolología del verbo que la oposición entre Pretérito Perfecto Simple e Imperfecto en el relato.

- 2) Principio de organicidad: se trata de conceptos más simples o complejos, sistemáticos, regulados, sometidos a principios, reglas y criterios específicos e intralingüísticos.
- 3) Principio de transversalidad: son conceptos que operan en distintas etapas, como las nociones de sustantivo, adjetivo, verbo.
- 4) Principio de interrelación; los diferentes conceptos se relacionan para conformar los fenómenos gramaticales.

Por otro lado, el principio de sencillez excluye y se impone a todos los otros en la intuición, mientras que en la sistematización se privilegia el de organicidad y transversalidad. Por su parte, en la reflexión* se prioriza la transversalidad. Pero además, en la reflexión*, por ejemplo, pueden confluir sencillez e interrelación; y en la sistematización, sencillez, organicidad y transversalidad.

De nuestra parte, sostenemos que *intuición, sistematización y reflexión** expresan tres momentos o etapas diferentes del conocimiento gramatical, metodología y corpus de trabajo:

1) La **intuición** permite el saber-hacer lingüístico. Es conocimiento disponible espontáneo e intuitivo referido al fenómeno gramatical en contextos difusos. Se trabaja sobre discursos concretos, cercanos a los sujetos, como conversaciones, narraciones. Se trata de potenciar el conocimiento intuitivo que, como toda intuición, necesita de su sistematización mediante un metalenguaje que deberá ser básico. Esta etapa corresponde a los primeros cursos de primaria, junto con el aprendizaje de la lecto-escritura. El punto de partida es el conocimiento intuitivo, espontáneo, evidenciado en el empleo que los usuarios hacen del lenguaje que, si no es sistematizado, poco puede favorecer la reflexión* del lenguaje en prácticas discursivas concretas.

La intuición inicial es la primera información y ocurre en las primeras fases de educación sistemática, paralela a la lecto-escritura que opera, por ejemplo, con la noción de palabra. La información básica y central en esta etapa es de carácter morfológico por tener entidad material; es tangible e identificable. Por este carácter material pueden distinguirse fenómenos estrictamente morfológicos al tiempo que permite distinguir las clases de palabras. Otro tipo de información relevante en estos primeros contactos es la semántica, partiendo del supuesto de que el lenguaje, además de propiedades intrínsecas, es sistema y estructura para el intercambio de significados en contexto. Así, la determinación de aspectos

tales como *agente, meta, locativo* y muy especialmente los tipos de procesos y cambios posibles son centrales en esta etapa. También para la intuición pueden reservarse los primeros planteos referidos al esqueleto o estructura que expresan significados, como por ejemplo, la preposición para indicar locativo, pertenencia.

La información de naturaleza semántica incluye, por ejemplo, la noción de palabra, forma y significado. Alternancias significativas por el uso de las formas. Nociones semánticas de participantes, procesos, circunstanciales. Predicación y proceso. Aspectos morfológicos – materiales– como género, número, temporalidad y persona. Oración, predicación y proceso. Orden de palabras. Delimitación básica de tipos de significados.

Si consideramos la intuición y los principios que hemos formulado, podemos destacar que en esta etapa se privilegia en principio de sencillez, que supone:

- a. Operar con conceptos de naturaleza semántica y morfológica.
- b. Considerar conceptos básicos en el sentido de que no requieren de formación anterior.
- c. Reducir al mínimo el empleo de metalenguaje. Así, términos como ‘palabra’, agente, género, número son sencillos en la medida en que ellos forman parte de la lengua común y alguna vez hayan sido escuchados.
- d. Trabajar con discursos y textos conocidos por los estudiantes como narraciones y diálogos cotidianos, etc.

2) La **sistematización** supone un modo de organización y reordenamiento, jerárquico y selectivo, del conocimiento intuitivo disponible, requiriendo el primero la delimitación de conceptos gramaticales. Metodológicamente implica reiteración, fijación, asimilación y sistematización metalingüística. Enfatiza en la organización y reordenamiento de conceptos gramaticales, cuya sistematización se realiza en contextos difusos. Es estática y necesita de reiteración e identificación; es parcial en la medida en que toma y divide fenómenos gramaticales, y unilateral por considerar sólo alguna dimensión –morfológica, sintáctica, semántica, etc.–. Supone, además, autonomía o trabajo fuera de contexto discursivo. Equivale a la reflexión metalingüística. Al trabajar conceptos aislados de los fenómenos, no necesariamente hay contextualización de la gramática, aunque sí en enunciados breves que permitan identificar el concepto. Una fundamentación metodológica de la instrucción radica en que refuerza los mecanismos inferenciales al operar con transferencias de lo particular a lo general, del caso sustentado en los principios, lo que implica también un proceso de

organización de la información y cierta optimización cognitiva. Los conceptos gramaticales son necesarios pero esos conceptos deben ser simples (Defagó, 2003). Una vez que se tome contacto con los conceptos, que no implica la memorización ni reiteración mecánica, será posible llegar a la instancia de reflexión de las formas lingüísticas, que supone un primer estadio de dominio de conceptos muy simples, de escasa complejidad. Esta fase corresponde a cursos superiores del Nivel Primaria, trabajando sobre la gramática que sistematiza y ordena, al dar nombre a los fenómenos. La sistematización tiene como principal meta potenciar nuevamente ese conocimiento intuitivo que necesita algún principio de organización.

Equivale a una gramática explícita y ha sido identificada con **Gramática**. Por su parte, la reflexión* supone el resultado de la vinculación entre la intuición y la instrucción, y se refiere a fenómenos gramaticales, mientras que la instrucción o sistematización implica la gramática que sistematiza, ordena recorta y delimita al ‘dar nombre’ a los conceptos y fenómenos. De allí la importancia de la precisión terminológica o metalenguaje, cuya simplificación y vaguedad puede traer consecuencias didácticas. La terminología puede ser más simple o más compleja, pero es fundamental que se conceptualice, por ejemplo, la noción de sujeto con todos sus alcances, para evitar caer en la dispersión metodológica -si sólo se da la instrucción gramatical-, o en la dispersión general -si no se sistematiza el conocimiento gramatical implícito-, y ambos no se orientan hacia la reflexión* del lenguaje en discursos concretos, como resultado de la elección de la serie de opciones que ofrece el lenguaje, elecciones condicionadas por factores del contexto socio-situacional⁸.

La sistematización -o instrucción gramatical- ha recibido muchas críticas por haber sido considerada como punto de partida y de llegada, lo que de ningún modo puede implicar su anulación o subordinación. Sería como si, cuando en las primeras lecciones de conducción de automóvil y, dado que un auto siempre funciona en ‘camino’, simultáneamente tomáramos acceso al listado de capitales de las distintas provincias, las rutas provinciales, las carreteras y estado de las vías y autovías, y a la historia de las carreteras.

Si tenemos en cuenta ahora los principios formulados en esta etapa, dando por descontado el de sencillez, resulta que será central el de organicidad y el de transversalidad, que funcionarán de la siguiente manera:

1) Organicidad:

⁸ Actualmente nos encontramos indagando acerca de la problemática del metalenguaje y la pertinencia de los términos de acuerdo con las etapas que hemos formulado.

- a. Se trata de conceptos que contienen principios, reglas o criterios regulares que hacen posible una identificación del objeto, por un lado. Pero además tienen otro aspecto positivo que tiene que ver con que ofrecen una sistematicidad que contribuye a aplicar los principios a la variabilidad del corpus. No es tarea menor la de la enseñanza sistemática: no sólo ofrecer contacto con la realidad de los hechos lingüísticos, sino también colaborar con los mecanismos inferenciales que se ponen en juego de modo permanente, consistentes en inferir los principios sobre la base de los casos particulares.
 - b. Se seleccionarán contenidos más complejos que los de la intuición, pero conviene dedicar un tiempo importante a los aspectos descriptivos de identificación y funcionamiento del que se trate. Por ejemplo, la delimitación de las clases de palabras no se realizará azarosa y aisladamente sino que se presentará una delimitación sistemática de la totalidad de los fenómenos. Es decir, la organicidad también está dada por la **presentación integral del contenido**.
 - c. Se introduce información sintáctica, más compleja por su naturaleza relacional abstracta –funcional–, que incluye, además conceptos previos como clases de palabras, por ejemplo.
 - d. Se introduce también el metalenguaje específico como ‘núcleo’, ‘sintagma’, ‘complemento’, ‘adjunto’, seleccionado. Si bien la gramática para el usuario no puede reducirse al metalenguaje, este no puede ser negado ni excluido. Ahora bien, toda sistematización y apelación al metalenguaje no deben estar al servicio de ellos mismos sino en función de que contribuyan al examen crítico y minucioso de las formas lingüísticas.
- 2) Transversalidad: se seleccionan y se profundizan aquellos contenidos que después puedan ser recuperados en prácticas discursivas de producción y comprensión oral y escrita. Es decir, ellos operan en diferentes dimensiones, portan distinto tipo de información –semántica, morfológica y sintáctica– y son reinterpretables en discursos.

Sintéticamente enumeramos los contenidos sugeridos: Clases de palabras. Sustantivo, adjetivo, verbo, adverbio, preposición, coordinantes, subordinantes, verboides. Relativos. Sintagma o estructuras: simples, complejas, compuestas: complejidad informativa y

estructuras. Clasificación sintáctica: sujeto, predicado, complementos. Núcleos, complementos, periferia. Posición y distribución. Clasificación semántica de la estructura: roles. Clasificación semántica de clases de palabras y oraciones. Conexiones Tipos de significado. Hilos discursivos. Clasificación morfológica. Morfología flexiva y derivativa. Tiempo verbal. Pronombres. Voz activa y pasiva. Modalidades enunciativas. Acciones lingüísticas. Información expuesta y supuesta: mecanismos sintácticos y semánticos. Signos de puntuación e información semántica y sintáctica. Ortografía.

Precisemos un poco más algunos de esos contenidos: Las llamadas categorías gramaticales han constituido una temática recurrente en la historia de la indagación lingüística, precisamente por su carácter básico y estructural en la conformación de toda lengua o lenguaje, por su naturaleza transversal ya que atraviesa los distintos niveles de la investigación lingüística –fonético-fonológico, morfológico, sintáctico, léxico y semántico– Observaciones asistemáticas nos han permitido detectar las siguientes anomalías en lo referente al campo de transferencia en el ámbito del nivel medio: a) las clasificaciones “gramaticales” no siempre operan con un criterio coherente desde el punto de vista formal, funcional y semántico; y b) la información referida a las categorías gramaticales rara vez se reincorpora al abordar otros aspectos lingüísticos, como lo son el discursivo-textual, el literario y el vinculado con la comprensión y producción textuales. Sin embargo, esta temática resulta fundamental en los procesos mencionados, por lo que sería deseable centrarse en el estudio de categorías y unidades gramaticales para el análisis de discursos de prensa, por ejemplo, a fin de articular en la enseñanza de la Lengua materna, algunos contenidos que sostienen el lenguaje desde su materialidad básica como la información morfológica, sintáctica y semántica que, según sostenemos, son centrales porque, por ser constituyentes de los discursos, es conveniente que sean transferidos a prácticas discursivas de comprensión y producción de textos.

Otro caso ilustrativo lo constituyen, por ejemplo, los signos de puntuación que, abordados según una normativa mecánica que no considera los aspectos sintáctico-semánticos que rigen su empleo, promueve las regulares dificultades que registra la mayoría de los escritores no expertos. En tal sentido, una Gramática H se orientaría, para el abordaje de los signos de puntuación en dos principios, el de acumulación informativo-semántica y el de separación semántico-sintáctica. Para ser más precisos y dar un caso concreto, desde la normativa de la RAE hasta los manuales de Lengua de primaria, se da la siguiente instrucción para la colocación de punto seguido: “*El punto (.) señala la pausa que se da al*

final de un enunciado [...] El punto y seguido separa enunciados que integran un párrafo. Después de un punto y seguido se sigue escribiendo en la misma línea. Si el punto está al fin del renglón, se empieza en el siguiente sin dejar margen.” (2003: 33) Una respuesta general que ofrecen alumnos –y docentes– respecto del empleo del punto es que cambia la idea, de lo que surge el siguiente interrogante ¿Cuándo cambia una idea? Una respuesta suele ser ‘cuando se coloca punto’, con lo que la circularidad es absoluta, a lo que se suma el hecho de que no ofrecen una respuesta en términos lingüísticos. Es decir, intuitivamente es absolutamente correcto que debe colocarse punto cuando cambia la idea, cuya manifestación superficial es reconocible mediante el cambio de sujeto, de tiempo verbal, de espacio, etc.⁹. Con esto queremos señalar que hay exigencia de, por ejemplo, la distinción entre sujeto y predicado en el uso de los signos de puntuación. Respecto de la coma, la normativa establece criterios metalingüísticos –enumeración, coordinación, elipsis, etc.– pero no formula ninguna indicación referida a la naturaleza semántico-sintáctica que rige su empleo, sólo aquella referida a que se trata de una “... *pausa breve dentro del enunciado*” (2003:33), instrucción que no considera que se trata de contenidos o construcciones cercanas por una afinidad semántica o separación sintáctica.

En el caso de las preposiciones, el enfoque actual se reduce a un listado de reproducción memorística, que desaprovecha la carga semántica que habilita, por ejemplo, la reflexión sobre cuestiones de género. Tanto en la Gramática Tradicional como en la estructural, la preposición es una clase de palabra menor, de la que se hacen menciones acerca de su posición –preposicional– o de cierta normativa –pensemos en el dequeísmo, por ejemplo. Serán las gramáticas posteriores, la Generativa y la Sistémico-Funcional las que le asignen, desde lugares y metas diferentes, un lugar relevante, desde un punto de vista semántico la primera y discursivo la segunda. Podemos considerar así la alternancia entre *voy a/voy de*, el empleo de la preposición *de* en el apellido de la mujer casada. La preposición como unidad sintáctico-semántica termina siendo una clase relevante por su valor discursivo, pragmático, normativo.

El aspecto morfológico es uno de los más abordados, con escasa transferencia al campo discursivo-textual. Por ejemplo, si bien aparecen los paradigmas de tiempos y personas verbales, rara vez se examina el alcance discursivo de los distintos pronombres o la decisión estratégica detrás de la elección tiempo y modo verbal –pensemos en el discurso

⁹ Tampoco es absolutamente mecánico, ya que la opción de cambio opera también para el punto y coma, signo de puntuación escasamente utilizado porque es un híbrido entre la coma y el punto, aunque semántica y sintácticamente se comporta como un punto.

periodístico y el empleo del presente como lo existente—; también es posible plantear eventos sin marca de realización temporal, como es el caso de las nominalizaciones y la presencia de verboides o formas no conjugadas del verbo. La flexión de género, también, orienta a la reflexión sobre cuestiones de género, especialmente relevantes a la hora de examinar el sistema en su empleo concreto en prácticas discursivas diversas. Con respecto a la derivación, resulta un punto central ya que implica la reflexión del significado de la forma lingüística, permite inferir contenidos y conduce a considerar los aspectos morfológicos como constituyentes de un sistema significativo desde las formas. Sin embargo, tal como está planteada la derivación, se trata de la reconstrucción de los parentescos formales de las palabras, fuera del contexto discursivo. Sumemos el aporte que supone el dominio de la voz activa, media, pasiva y de la pasividad en general, en función de su significado discursivo.

Respecto de la Sintaxis, al tratarse del nivel de las relaciones y de las funciones entre los componentes de una construcción, tiene incidencia discursiva. Es decir, independientemente de que cada unidad, por principios y reglas propios del sistema tenga una función, ella es significativa discursivamente en la medida en que la lengua es un sistema de oposiciones y opciones, no absolutamente cerrado y previsible. Es decir, hay elecciones de parte de los usuarios para articular y activar determinadas relaciones que tendrán, además, una función representativa. Estas, entonces, son las razones que nos conducen a tener en cuenta el análisis de las funciones sintácticas que derivan en cuestiones significativas. Sumemos también la noción de construcción y el central concepto de oración como instancia de predicación, aspecto con derivaciones para prácticas de escritura. Otro aporte está constituido por la distinción entre complementos y periféricos, como así también el valor semántico de las relaciones sintácticas. Por otra parte, Tanto para operaciones de comprensión como de producción, resulta relevante la diferenciación entre tipos de oraciones según la “cantidad” de información contenida (simples y complejas) y de los límites para su inteligibilidad. Innegable es el reconocimiento de oraciones transitivas, atributivas con ser / estar —por citar sólo algunos casos—, por sus consecuencias discursivas, como así también la distinción entre oraciones simples y complejas en términos de información central y subordinada, lo que habilita a la consideración de fenómenos como presupuestos, sobreentendidos y jerarquización de la información. Fundamental también resulta el examen de las construcciones adverbiales, ya sean complementos, periféricos u oraciones adverbiales. Por último, la simplicidad o complejidad de un texto según la presencia de determinados procesos morfológicos y sintácticos como la nominalización,

pasiva, construcciones con infinitivo y gerundio, como indicadores de estilos de escritura y grado de complejidad sintáctico-semántica.

En cuanto a la Semántica, destacamos los papeles temáticos ya que resultan relevantes para articular la información sintáctica, semántica y discursiva. El estudio de las palabras desde el punto de vista del significado obedece a uno de los puntos de partida de esta propuesta: las unidades lingüísticas, independientemente de su naturaleza y de su organización y funcionamiento peculiar, se ponen, en el discurso, al servicio de la significación. Por tanto, todo análisis y producción discursiva deberá centrarse en ese aspecto. A pesar de que la temática referida al significado léxico es amplia y profusa, creemos que las denominaciones –de los eventos, participantes, contexto, etc.–, y las valoraciones que contienen los lexemas, son puentes para la reflexión lingüística, temas fundamentales que permiten dar cuenta de la posición, orientación y finalidad de los discursos. El punto anterior se vincula con la reflexión acerca de los núcleos denotativos y la delimitación de la finalidad u orientación textual según los términos empleados. Por último, la incidencia semántica en los procesos de comprensión y producción de la delimitación de la unidad de predicación; agentes y afectados; enunciador y sus lugares pronominales.

3) **Reflexión***: Es la meta de la educación en Lengua en general y del dominio gramatical en particular. Se trata de una fase de objetivación del conocimiento implícito o intuitivo y de la interacción de los conceptos abordados en la sistematización, todo ello transferido, interpretado y resignificado en discursos. Enfatiza en fenómenos gramaticales en géneros discursivos concretos. Es interaccional, concurrente –coocurren diferentes dimensiones en un fenómeno– y globalizadora. Se trata de la intersección de conceptos y fenómenos en contexto, considerando también la interacción entre diferentes fenómenos. La reflexión* se concentra en temas gramaticales que no siguen el esquema lógico y articulado de la descripción y explicación teórica. En el Nivel Medio, la finalidad es la reflexión* sobre fenómenos gramaticales que son cuantitativa y cualitativamente diferentes a los de la sistematización. La reflexión* es la meta central de la educación lingüístico-gramatical, que implica razonar, justificar, fundamentar y objetivar tanto el sistema como el uso, o más precisamente, el sistema en el uso y el uso regulado por el sistema. Recordemos que en los autores estudiados, la reflexión se orienta casi exclusivamente hacia el objeto en sí, lo que hemos denominado el **dominio gramatical**, aunque creemos necesario considerar la instancia reflexiva referida al objeto discursivo en cuanto circula, construye y con-forma discursos.

Se trata de la intersección de fenómenos, como la predicación en contexto. Además, la reflexión* no sólo deberá considerar la diferente naturaleza del contenido sino la interacción entre diferentes fenómenos.

La reflexión* necesita como base una gramática explícita. Esta distinción es la fundamental. Por eso, la gramática como instrumento lo es en vías de su significatividad en la medida en que permite acceder/alcanzar, lograr, captar el sentido de las formas en los discursos como instancias. La reflexión* y la intuición operan sobre fenómenos gramaticales, donde los conceptos gramaticales interactúan (modularidad).

En esta fase es fundamental el principio de interrelación: los contenidos abordados en la intuición y en la sistematización se vinculan de modo que permitan arribar a una delimitación de la postura discursiva del enunciador, sobre la base del examen detallado de las formas lingüísticas. Por nuestra parte, sostenemos que la reflexión* gramatical, si bien puede suponer una dimensión descriptiva, implica la consideración de los fenómenos en discursos. No estamos proponiendo la exclusión de términos teóricos sino que consideramos que la noción imperante de gramática como acumulación de términos teóricos, difícilmente, oriente a una gramática pedagógica o significativa que, según nosotros, deberá considerar no sólo los conceptos, sino los fenómenos gramaticales a que dan lugar todas las conceptualizaciones, que han atomizado a los fenómenos. Es decir, la delimitación de sujeto sintáctico, su identificación con procedimientos morfológicos y su posición –Estructuralismo–; su jerarquía sintáctica y su naturaleza semántica –generativismo–; la realización con pronombres y su sustitución léxica o ‘gramatical’, –textualismo–, etc.; pueden ser relevantes en la medida en que se puedan poner en relación con la jerarquización de la información en prácticas discursivas concretas. Hablaremos más adelante de la *perspectiva* como fenómeno discursivo que atraviesa a diferentes unidades pertenecientes a distintos estratos gramaticales – morfológico, sintáctico, semántico, discursivo-temático–, todos interrelacionados en un discurso concreto, de modo tal que la articulación entre ellos contribuye a la delimitación de la postura discursivo-ideológica, examen que puede contribuir a plantear lineamientos de trabajo en tareas de comprensión y producción textual en el ámbito de la enseñanza de Lengua. La perspectiva, así, es una categoría operativa para el análisis que contiene una serie de parámetros gramaticales tales como sujeto sintáctico, papel semántico, papeles discursivos, posición temática, objetividad y subjetividad, y plano discursivo. Otro ejemplo lo representa la impersonalidad que, como fenómeno, abarca una serie de conceptos como el contenido léxico de determinados verbos, pronombres en tercera persona, pasiva con se y se

impersonal, sustantivos colectivos, sintagmas generalizadores, etc. Términos como *experiencia del mundo, información, predicación, causalidad, personalidad, impersonalidad, calificación, contextualización, jerarquización*, etc., refieren a fenómenos gramaticales; esto es, a la interacción de diferentes ‘**conceptos gramaticales**’.

Ilustraremos seguidamente los fenómenos gramaticales y los conceptos que incluyen:

- Predicación: clases de palabras, nociones sintácticas: núcleos, complementos, periféricos; sujeto, predicado; verbos conjugados y verboides; participantes, procesos y roles.
- Jerarquización de información: clases de palabras, núcleos, complementos, periféricos; sujeto, predicado; verbos conjugados y verboides; participantes, procesos y roles; posición.
- Selección léxica, plano discursivo: clasificación semántica de las clases de palabras, fenómenos semánticos, planos discursivos.
- Información central y periférica: delimitaciones sintácticas: núcleos, complementos, adjuntos, posiciones.
- Perspectiva: sujeto sintáctico, papel semántico, papeles discursivos, posición temática, objetividad y subjetividad, y plano discursivo, posiciones.
- Subjetividad/objetividad: clasificación semántica de las clases de palabras, empleos de pronombres, el se.
- Causalidad: delimitaciones sintácticas: coordinadas –consecutivas- y subordinadas - adverbiales y sustantivas-, conectores, verboides, construcciones léxicas con verbos particulares.
- Calificación: clasificación semántica de los adjetivos, tipos de modificadores o complementos sintácticos.
- Contextualización: delimitación sintáctica: núcleos, complementos y adjuntos; roles temáticos.
- Complejidad informativa y estructural: oración simple, coordinada y subordinada; conectores, verboides.

- Personalidad/impersonalidad: pronombres, tipos y valores, contenido léxico de determinados verbos, pronombres en tercera persona, pasiva con se y se impersonal, sustantivos colectivos, sintagmas generalizadores.
- Pronominalización: pronombres, tipos y valores.
- Organización léxica: clasificación semántica de las palabras, fenómenos semánticos, núcleos denotativos, denotación, recurrencia significativa.
- Temporalidad: tiempos verbales, adverbios, adjetivos, sustantivos y procesos.
- Modalidad: tiempos verbales, adverbios, procesos, conectores.
- Denominaciones: clasificación semántica de los sustantivos, clasificación de los participantes, roles discursivos.
- Planos e hilos discursivos.
- Transitividad: delimitación sintáctica: núcleo y complementos; clasificación de los participantes, roles discursivos.
- Estructura/configuración/formato/esquema.

Esta visión de **reflexión*** proviene de Raiter-Zullo (2004), quienes sostienen que el análisis lingüístico debe tomar una postura crítica para considerar las relaciones de poder implícitas en el lenguaje, como así también las operaciones de clasificación y simplificación: “*Desde este punto de vista, las lenguas –sus categorías, sus principios, sus reglas–, encierran teorías acerca del mundo, explicaciones, ordenamientos, causalidades.*” (2004:184). “*El modo que elegimos para nombrar el mundo, sus objetos, sus actores y sus atributos implica procesos de clasificación y a la vez, de evaluación [...] no hay, en ninguna lengua términos más neutrales, objetivos o referenciales que otros: siempre son ideológicos....*”(191). Por tal razón, en las clases de lengua optamos por privilegiar la tarea de “*...clarificar algún aspecto de la vida social...*” (192) manifestado y expresado mediante el lenguaje. En síntesis, la reflexión* permitirá considerar el valor de las formas lingüísticas en discursos, lo que hará posible el aprovechamiento del lenguaje como sistema de opciones, el análisis crítico de lo que significa el lenguaje y de lo que hacemos con el lenguaje.

Podemos agregar, además, que la sistematización es la más densa por la cantidad de contenidos que incluye, los que la mayoría de las veces incluyen subítems. Por su lado, la reflexión* es la más compleja por la cantidad de contenidos y por el carácter interrelacional de estos. Esto es, desde el punto de vista del tiempo destinado a cada etapa, la de

sistematización y reflexión* son centrales y relevantes, mientras que la intuición, como recurso metodológico, está siempre presente en todas las otras.

3.3) Metodología en general y de cada etapa

Metodológicamente, las etapas operan según criterios como:

- a. La progresión de las etapas puede ser equivalente a las de la enseñanza de lecto-escritura, en el camino de lo más sencillo –natural y cotidiano– a lo más complejo, –elaborado, regulado y convencional–; con menos elementos a más elementos; de lo más concreto a lo abstracto; de la información semántica a la funcional o esquemática; de lo más breve a la más extenso; desde un contexto cotidiano al contexto social. Lo más cercano al sujeto según su nivel, por ejemplo, relato cotidiano en primario, etc., para posteriormente incorporar los mensajes de chat, de texto, resumen escolar, etc. Esto es, progresivamente se los introduce en discursos y textos más complejos.
- b. Es necesario pensar cómo pasar de la intuición a la sistematización y, de ambos, a la reflexión*. Estas fases, si bien son de aplicación progresiva, no se excluyen entre sí, lo que equivale a decir que siempre se puede apelar a la intuición y que todo fenómeno puede ser revisado en sus aspectos sistemáticos. Es decir, se trata de un ordenamiento sucesivo y **recursivo**, lo que equivale a decir que no es que el paso de la intuición a la sistematización suponga el abandono de la primera. Sin embargo, la idea es no comenzar con la sistematización, apelando a metalenguaje y a la organización interna de las teorías gramaticales.
- c. La intuición y la reflexión* operan sobre conceptos y fenómenos gramaticales que interactúan entre ellos, mientras que en la sistematización los conceptos se aíslan.
- d. Para la organización, distribución y secuenciación de los contenidos, en la primaria será pertinente trabajar con la intuición de fenómenos gramaticales, con la gramática interna. La sistematización de conceptos gramaticales –gramática como objeto–, podrá incorporarse también en el nivel primario, con extensiones al primer curso del Nivel Medio para comenzar, en 2º año, con la reflexión* de fenómenos gramaticales –que son cuantitativa y cualitativamente diferentes a los de la sistematización–, en prácticas discursivas concretas.

e. Teniendo en cuenta el rasgo central del lenguaje –el relacional– y la diferente naturaleza de la información, proponemos una secuencia global de contenidos en este camino:

1. 1º cursos: basados en la intuición, orientando hacia la sistematización.
2. Intermedios: sistematización para la reflexión*.
3. Superiores: reflexión*.

Nosotras tomamos la información semántica, sintáctica y morfológica aislada en la intuición y sistematización, pero las integramos en la reflexión*. No es posible operar con unidades lingüísticas –gramaticales– aisladas, como tampoco es posible manejar otros campos de las ciencias del lenguaje que no tengan en cuenta las mínimas unidades lingüísticas. Nuestra perspectiva se basa en operar con transferencias e integraciones desde lo gramatical, que excluye explícitamente la posibilidad de operar con unidades aisladas. Al contrario, sostenemos que, independientemente de la gradualidad de la propuesta y de la necesaria integración posterior, las unidades mínimas serán rectoras y desde allí, incorporada tal información y modo de funcionamiento en los otros campos.

De este modo, frente a las propuestas centradas en el estudio del texto/discurso, que se reducen a una taxonomía que no siempre es clara, postulamos la necesidad de trabajar sobre fenómenos morfológicos, sintácticos y semánticos y operar sobre ellos de modo transversal. Esa información será recuperada en instancias de producción y comprensión textuales y en los campos de la Lingüística Textual y el análisis del discurso, considerando, en cada caso, qué aporta la información gramatical a los textos/discursos que se comprenderán y producirán.

Trabajar estos aspectos supone operar con unidades lingüísticas básicas pero nunca de modo aislado o atomizado, sino en su funcionamiento texto-discursivo. En cuanto a las unidades de análisis, serán elementos/formas lingüísticas menores, siempre considerados en dos dimensiones recurrentes y transversales, como lo son la producción y comprensión. Respecto de exigencias y requisitos para esta aplicación, debemos señalar su carácter procesual. Con relación a la información teórica, será pertinente que los alumnos cuenten con información mínima a manera de ayuda-memoria o fichas que contengan los contenidos para la transferencia. Con referencia al corpus de trabajo, es recomendable apelar a textos breves periodísticos e informativos, puesto que los de opinión requieren de mayores exigencias de reflexión lingüística y de conocimiento del mundo. Gran parte de las dificultades de los estudiantes tienen que ver con que les exigimos el abordaje de textos

lingüísticamente elaborados que requieren de un desglose y capacidad analítica no siempre disponible de modo habitual. Si bien falta la secuencialidad en el diseño de las actividades ya que no planteamos planificaciones didácticas, se ha privilegiado la acumulación gradual y recuperación de contenidos y herramientas ya abordadas; es decir, se deberá volver a conocimientos anteriores. Así, cada módulo supondrá una actividad de integración que recupere temas ya dados.

El punto de partida es el conocimiento intuitivo y el punto de llegada del abordaje es la reflexión* de las formas lingüísticas, lo que será posible sólo a través de la fase de sistematización de esas formas.

Destaquemos que las tres fases corresponden al abordaje gramatical, solo que cada una tiene un contenido, una metodología, un tipo de información y una teoría de entrada. Desde el punto de vista de los contenidos, las más complejas y que acumulan mayor cantidad de información corresponde a la sistematización y a la reflexión*, por cuanto la intuición es una estrategia metodológica –como *andamio*–, mientras que la primera de las mencionadas comporta la información gramatical tal como ha sido desarrollada por las teorías gramaticales. Respecto de la reflexión*, ella es más compleja aún puesto que articula diferentes conceptualizaciones gramaticales.

3.4) Teorías de entrada

Una propuesta metodológica como la presentada requiere de la consideración de una o varias teorías de entrada como marco teórico de referencia para el abordaje de los contenidos gramaticales. Es muy frecuente la situación de abordar el objeto (de la disciplina y de enseñanza) sin ubicarlo o contextualizarlo en el marco de la epistemología. De ahí que no suelen diferenciarse con nitidez rasgos correspondientes al campo epistemológico, metodológico, a principios operativos y términos centrales. En este sentido, nuestra postura tiene que ver con enfatizar en la necesidad de delimitar el campo de una Gramática Aplicada que, como tal, debe nutrirse de las delimitaciones que provee la epistemología. Es un problema complejo que suele ser simplificado, reemplazando un paradigma por otro.

Por otra parte, interrogarse acerca de qué gramática enseñar puede dar lugar a otros equívocos, como por ejemplo, pensar que hay una sola gramática, o bien que estamos utilizando el término gramática cuando él recubre varias otras cosas. Es decir, hablar de gramática y enseñanza nos lleva de modo ineludible a la relación que hay entre diferentes

teorías que diseñan, elaboran y formulan gramáticas, lo que conduce al problema de la relación entre una gramática pura –básica, científica- y otra aplicada, también científica. Ocurre que la construcción de un saber gramatical específico es resultado de la acumulación del conocimiento científico, del que habrá que hacer alguna selección ya que no hay posibilidad de acceso a la gramática sino es a través de la mediación de una teoría gramatical.

3.4.1) Teorías gramaticales

Estructuralismo

En el Estructuralismo el objeto de estudio son las lenguas particulares. La metodología corresponde al modelo de las ciencias naturales y de la física mecánica en términos de atomización de los datos, metodología empírica e inducción a fin de lograr la generalización para acceder a unidades más abstractas (Cabré-Lorente, 2003). Es importante destacar que la reflexión epistemológica precede a la noción de lenguaje y lo determina en su carácter de objeto; es decir, el afán científicista condiciona una concepción material del lenguaje.

Se caracteriza por su rigor metodológico basado en el empirismo estricto y en el estudio de las realizaciones físicas del lenguaje para la obtención de datos por medios y procedimientos mecánicos, con el objetivo de describir científicamente los hechos lingüísticos, clasificarlos e inducir de ellos principios generales.

Con la metodología adoptada se apunta a obtener una representación compacta de cada una de las expresiones de una lengua (Harris, 1951). Es decir, un medio para acceder a la completitud del objeto descripto.

Para descubrir y describir el objeto, se diseñan procedimientos de segmentación y clasificación, por lo que la Lingüística (Gramática) es una representación abreviada del corpus de una lengua; posición contraria adoptará Chomsky, quien señala que la gramática no puede derivarse mecánicamente de los datos observados.

Si bien en Bloomfield la búsqueda es formular regularidades empíricas, la inducción opera en el momento de la obtención de los datos, a través de los cuales se formulan los principios generales de la estructura. La concepción de ciencia subyacente corresponde al Positivismo. Por su parte, Hjelmslev selecciona el método deductivo para la construcción de un sistema formal, sobre la base de axiomas, lo que determina la inclusión de la Lingüística en el grupo de Ciencias Formales.

Generativismo

El marco general es el desplazamiento epistemológico del Positivismo Lógico por el Racionalismo Crítico de Popper. Chomsky desplaza la concepción materialista por otra mentalista cuyo objeto es descubrir las propiedades de la mente humana a partir de la idea del lenguaje como espejo de la mente y la confianza en las prácticas científicas de las ciencias naturales. (López Serena, 2003). Ubicada en el Racionalismo Crítico, la Generativa plantea la Lingüística como una teoría fuerte en el sentido de hipotético-deductiva, incluida en el marco de las ciencias naturales, en donde la competencia lingüística es una realidad mental investigada por la Psicología. Se opone así al Estructuralismo descriptivo-taxonómico al plantear una propuesta empírica, explicativa y predictiva. El carácter empírico alude a la contrastación con la evidencia. El explicativo se evidencia en el esquema nomológico-deductivo, en donde la explicación consta de una ley general más ciertas condiciones iniciales; para que una explicación sea adecuada, el proceso parte de un sistema conceptual con posibilidades de contrastación. Además, las consecuencias deben seguirse deductivamente de las proposiciones teóricas generales, lo que ocurre para ciertos principios de la teoría.

Chomsky selecciona el método hipotético-deductivo en el contexto del Neopositivismo en la versión de Lakatos, de lo que dan cuenta los diferentes modelos generativos en donde se han modificado las hipótesis auxiliares, que funcionan como un cinturón protector auxiliar de la hipótesis fundamental. Chomsky ha ajustado la metodología de análisis de los fenómenos lingüísticos –sus aspectos descriptivos- pero ha mantenido su hipótesis general, la de la predisposición innata de la gramática y por ello debe ahondar en los universales lingüísticos como conocimiento tácito.

Jara Murillo (2001) se refiere a la posición racionalista de Chomsky ya que su objeto de estudio se ubica en la mente de los hablantes, en donde la dimensión social es secundaria.

En la mente

... están los universales lingüísticos, esencia del estudio del lenguaje que va a permitir formular una teoría general del lenguaje humano y porque los principios generales poseen evidencia acerca del conocimiento que los hablantes tienen del lenguaje y [...] de su carácter cognoscitivo en general.” (2001: 166).

Su carácter formal se deriva de las propiedades matemáticas que regulan los mecanismos gramaticales. Las gramáticas son axiomas, máquinas teóricas o constructos abstractos, capaces de generar e interpretar las expresiones, del mismo modo a como lo hacen los hablantes. La formalización se construye mediante “reglas”, movimientos,

huellas, posiciones, parámetros y condiciones de restricción como un simulacro de cómo funciona la capacidad del lenguaje. (Cabré-Lorente, 2003).

Funcionalismo (GSF)

Clairis (1996) enumera los principios teóricos del Funcionalismo en términos de una descripción de las lenguas que requiere de la observación, a fin de elaborar gramáticas útiles para la educación formal. El Funcionalismo concibe el lenguaje como una parte integral de la conducta humana, como una conducta intencional. Es decir,

... el lenguaje se concibe como un conjunto de herramientas que sirven para la comunicación; como conjunto de herramientas que son, las lenguas se adaptan a las situaciones comunicativas y su estudio por lo tanto, debe enmarcarse en su contexto comunicativo real. (Jara Murillo, 2001: 172).

Gómez Soliño (1995) enumera los presupuestos del análisis funcional en término de la importancia de la dimensión comunicativa de lenguaje y una metodología basada en las interrelaciones entre formas y estructuras gramaticales, y las funciones intra o extralingüísticas. Postulan la relación (no arbitraria) entre la instrumentalidad comunicativa del lenguaje y la sistematicidad estructural de la gramática. La concepción del objeto lingüístico como instrumento de interacción social determina investigaciones en donde se da atención prioritaria a los usos lingüísticos y uso ejemplar de los datos y expresiones extraídas de contextos naturales. Otros modelos, como el Estructural o Generativo, trabajan con oraciones y expresiones ad hoc, típicas de la variedad escrita formal.

Para Cabré-Lorente, (2003), el Funcionalismo surge como alternativa al Generativismo bajo el supuesto de que la situación comunicativa condiciona los significados y las estructuras que los vehiculizan; es sí el lenguaje un fenómeno comunicativo, no biológico. Enfatiza en el estudio de los usos reales, rechazando las abstracciones uniformes; sin embargo busca establecer generalizaciones acerca de la organización del lenguaje en general y de la existencia de metafunciones y la organización de estratos gramaticales que permitirán describir y explicar los discursos.

El lenguaje como actividad significativa determina la importancia y relevancia del estudio del significado, definido como la función de un elemento lingüístico en su contexto. Se distingue el significado gramatical, derivado de la relación de un elemento con otro. Por otra parte, el significado semántico proviene de la relación entre elementos y el mundo exterior y el contexto situacional. El axioma fundamental es que la estructura del lenguaje

tiene relación con las necesidades, los propósitos, medios y circunstancias de la comunicación humana.

Jara Murillo, C. (2001) precisa que, en el marco de delimitar los universales lingüísticos, los datos en el Funcionalismo se obtienen de una muestra amplia de lenguas y no sobre una sola, por lo que se trabaja con “... *una muestra representativa genética, areal y tipológicamente.*” (2001: 173).

La GSF sostiene que la explicación innatista no es una única vía y agrega explicaciones cognoscitivas, funcionales y pragmáticas, al tiempo que desconfía del innativismo porque no puede ser verificado. En tal sentido, Jara Murillo (2001) sugiere que los mecanismos que disparan el funcionamiento de la competencia lingüística están en la realidad comunicativa, es decir, primero aparece la competencia comunicativa y luego la gramatical. Vale recordar que Newmeyer (2009) ofrece argumentos contrarios acerca de la prioridad cronológica de los factores conceptuales por sobre los comunicativos.

3.4.2) Propuesta

La disyuntiva no es menor: si bien las Ciencias Aplicadas explotan teorías previamente validadas y sólo hay investigación aplicada si se enmarca en una secuencia programática de las teorías científicas, en las ciencias humanas se suma el hecho de que en ellas se superponen, se complementan y entran en tensas relaciones varias teorías.

En este contexto, destacamos que en la actualidad dos teorías gramaticales sobresalen –Generativismo y Sistémico-Funcional–, ambas herederas de un tronco común –Estructuralismo–. En el marco de este estudio, el interrogante es, entonces, si es posible tomar sólo alguna de ellas o seleccionar sólo algunos contenidos de los enfoques mencionados. Esto equivale a decir que es necesario elegir una o varias teorías de entrada. Destacamos que hay dos riesgos en la selección de esa gramática para la enseñanza: se mantiene la coherencia entre los contenidos de base y se opta por una teoría o se toman los aportes de distintas teorías, lo que exige un cuidadoso análisis que evite caer en contradicciones. Queda por dilucidar otra cuestión: si se toman los aportes de cada teoría, resulta pertinente considerar que no es posible trabajar con uno o varios marcos teóricos –correspondiente a la ciencia básica- sino que debe conformarse **un cuerpo teórico reelaborado** –para la ciencia aplicada (Camps y ot. 2002).

Asumimos el segundo riesgo, contemplando la congruencia entre los aportes de cada teoría. Vale señalar que, más allá de las importantes diferencias que pueden establecerse entre las

distintas teorías gramaticales, ellas aportan de modo diferente y contribuyen, cada una a su manera, a describir y explicar la gramática de la/lengua/s: el Estructuralismo apunta a la descripción completa y exhaustiva, en la que toda unidad tiene lugar en la descripción, mientras que en el Generativismo se seleccionan y abordan unidades que den cuenta de una gramática mental. Por su lado, la Gramática Sistémico-Funcional se ocupa de la descripción completa de unidades que contribuyen al intercambio de significados.

Por ello, podríamos afirmar que ni el modelo estructural –por su autosuficiencia, descontextualización discursiva y exclusión del significado–, ni el generativo –por su autosuficiencia, descontextualización discursiva y dispersión e incompletitud en la propuesta descriptiva– pueden funcionar sin más como una ‘única’ teorías de entrada de la Gramática Significativa. Por su parte, la Sistémico-Funcional como perspectiva para la enseñanza de la gramática en la educación, se orienta a la contextualización discursivo-socio-educativa, al papel central del significado y a la integralidad de los dominios o aspectos gramaticales seleccionados. Agreguemos también que tanto la Generativa como la Sistémico-Funcional dan por supuesta la descripción estructural. Ya nos hemos referido a las limitaciones de una perspectiva centrada en la taxonomía descriptiva estructural, al tiempo que podemos destacar que de la Sistémico-Funcional se han tomado, de modo fragmentario, algunas consideraciones, la mayoría de las veces provenientes de una mirada sociolingüística o discursivo-textual, con muy escaso lugar para la gramática.

El Estructuralismo ofrece los descriptores básicos y fundamentales, que fueron revisados, completados y complementados cuando el Generativismo incluyó la información léxica y la jerarquía sintáctica, lo que constituyó un verdadero aporte descriptivo. Sin embargo, consideramos que la Sistémico-Funcional reformula y redistribuye los aportes generativos, aunque lo hace suponiendo al Estructuralismo. En consecuencia, no optamos por una única teoría de entrada, apelando a un sincretismo metodológico (Schuster, 1992).

Es necesario seleccionar una/s teoría/s que sea, a la vez, exhaustiva, sistemática y cuyas unidades, elementos, componentes y fenómenos gramaticales puedan ser transferidos a los procesos de producción y comprensión.

Siguiendo a Salvador Mata Ramírez (1989), precisamos que:

Del *Estructuralismo*: es posible considerar procedimientos metódicos de análisis, contemplando el *análisis de los constituyentes* de la frase o del sintagma, sobre la base de *situaciones reales de comunicación* para el análisis lingüístico. También es pertinente tener en cuenta los *procedimientos operativos explícitos*, basados en criterios objetivos, para la

manipulación de enunciados como desplazamiento, conmutación, expansión, reducción. De ellos deriva una variedad de ejercicios, cuyo objetivo último es que el sujeto conozca el funcionamiento de la lengua y domine esas estructuras. Se apunta a trabajar con unidades representativas de los aspectos estructurales de acuerdo con el modelo de lengua.

Del *Generativismo*, que representa la síntesis de los aportes de la Gramática Tradicional y de las Gramáticas Estructurales, es posible tomar el sistema de principios y criterios para la construcción de enunciados gramaticales en frases cada vez más complejas. Un punto central está constituido por nociones centrales de la teoría como *intuición* y *reflexión**. Tales conceptos están en la base del desarrollo de la conciencia metalingüística del alumno, para tomar conciencia de la «palabra» como unidad lingüística, distinguir entre forma y significado, analizar el significado de una frase en función del orden de las palabras, detectar incongruencias semánticas a partir de la forma verbal y juzgar la gramaticalidad de la frase, por ejemplo.

Del *Funcionalismo*, será pertinente tener en cuenta, no sólo la concepción global de la gramática como un recurso, sino la propia visión global del enfoque y su distribución en las metafunciones. Cuatro aspectos resultan centrales del Funcionalismo. El primero tiene que ver con la organización sintáctica del modelo en virtud de su exhaustividad, conjuntamente con su ‘sencillez’ ya que opera con descriptores sintácticos básicos. Otro punto a considerar reside en la articulación de la información léxica presentada en el Sistema de Transitividad. Por otra parte, de modo similar al Generativismo, ofrece una interesante distinción entre adjuntos y periféricos. Por último, la inclusión de la perspectiva temática –en términos de tema-rema-, habilita para interpretaciones discursivas en las que interactúan la información sintáctica, léxica y de modo.

Sostenemos que entre las teorías gramaticales, a pesar de sus diferencias, hay afinidades y confluencias. Las diferencias se ubican en el plano epistemológico -explicación o descripción y explicación biológica o social-. También difieren en el plano descriptivo propuesto. Sin embargo, las tres teorías estudiadas comparten el rasgo de sistematicidad que formuló el Estructuralismo. Se trata de un principio que delimita al objeto y, por su carácter fundante, no siempre está explícito. Por tal razón, excluir la totalidad del Estructuralismo en la enseñanza constituye una decisión impertinente; también por la razón anterior, adoptar de modo excluyente el modelo Generativo o el Sistémico-Funcional en su nivel descriptivo quizás no resulte apropiado, precisamente porque en ellos hay gran parte de descripción estructural implícita. De nuestra parte, sostenemos que la complejidad de la gramática exige

abordajes integrales que seleccionen cuidadosamente la dotación descriptiva de cada modelo, lo que requiere, a su vez, de un verdadero estudio en profundidad de cada uno de ellos. Tales requerimientos van dirigidos especialmente a los especialistas en gramática, a los docentes de lengua y a los didactistas. Por nuestra parte, esta Gramática Aplicada tiene que tomar aportes de la investigación pura teórica y empírica// explicativa y descriptiva, agregando un criterio propio de selección que hemos analizado en otro trabajo y que, siguiendo a Widdowson (1990) llamamos **valor de transferencia**, complementado por lo que postulamos como **la integralidad de los dominios abordados**. Esto es, para el caso de la Gramática aplicada o investigación aplicada, resulta fundamental seleccionar contenidos de la/s teoría/s de entrada que consideren unidades, elementos, componentes y fenómenos gramaticales que puedan ser transferidos a los procesos de producción y comprensión.

Recapitulando: si no es posible tomar una sola teoría gramatical de entrada, será necesario tener en cuenta los aportes de cada teoría. Así, considerando las tres etapas de contacto con los contenidos gramaticales que suponen las fases de **intuición, sistematización y reflexión*** de la GSH, seleccionamos:

- La noción de intuición y el énfasis en aspectos semánticos provenientes de la Gramática Generativa. Independientemente de que no tomamos en su forma completa y compacta aspectos descriptivos del modelo generativo, sí resulta indispensable para esta GSH una noción central en esa teoría, como es la de **conocimiento intuitivo**. Como hemos dicho, es pertinente que desde la asignatura Lengua se propenda a formar usuarios del lenguaje críticos y reflexivos, lo que no se logra con el metalenguaje de la disciplina sino con hacer emerger el conocimiento intuitivo del hablante acerca de su propia lengua, que no se realiza de forma directa y simple (Chomsky, 1977). Este conocimiento tácito que no es directamente accesible –conscientemente– al que usa el lenguaje, orienta en la constitución de una Gramática Significativa (GS) que, tanto desde el punto de vista conceptual como metodológico, tenga como guía y meta la reflexión sobre la lengua-sistema como última etapa de una reflexión sobre el lenguaje en uso, que abarca mucho más que al sistema gramatical en sí. Al contar con conocimiento, es posible apelar a la **Inducción implícita, combinada con la explícita**.
- La sistematización se basa en las descripciones del Estructuralismo, cuyos aportes están supuestos, tanto en el Generativismo como en la Sistémico-Funcional. La

Descripción organizada del objeto permite combinar inducción explícita y deducción implícita y explícita.

- La reflexión* se nutre de los lineamientos de la Sistémico-Funcional, por su abordaje integrador de las formas que orientan al significado, al sentido y al posicionamiento ideológico o como formas conformadas por la ideología. El Funcionalismo es apto por su explicación socioteleológica y por su alcance y compatibilidad con la instancia de la educación. Análisis y producción de materiales discursivos mediante la **Inducción y deducción explícitas.**

Las anteriores formulaciones dan cuenta de una GSH que integra teoría y práctica, el discurso como corpus y la abstracción gramatical; formas y funciones, relaciones entre unidades del mismo estrato morfológico, sintáctico y léxico-semántico y entre los estratos. Hay, además, conciliación entre las diferentes teorías gramaticales que procuran dar cuenta del objeto lingüístico y gramatical. Recordemos la operatividad del enfoque Sistémico-Funcional por presuponer al Estructuralismo y reorganizar al Generativo en sus aspectos descriptivos, además de la potencia metodológica de la concepción de ‘intuición’ o conocimiento no consciente en el último citado.

Se trata, en definitiva, de una concepción del objeto relacional. A lo largo del recorrido analítico, nos hemos centrado en la discusión del papel de las teorías de entrada en una Gramática Aplicada o Significativa, aspecto que está inmerso dentro de la problemática de una enseñanza gramatical atravesada por pares o tríadas enfrentadas como *gramática/discurso, investigación pura/aplicada, teoría/práctica, concreto/abstracto, intuición y/o reflexión/instrucción, inducción/deducción, Estructuralismo/Generativismo/Gramática Sistémico-Funcional*. Ante cada par, hemos optado por formular un principio de relación que organiza, de modo general, a la GSH. Tal principio opera en **diferentes planos (lingüísticos); objetos (gramática y discurso); dominios (morfosintácticos, léxicos y semánticos); enfoques (de teorías gramaticales); fases (intuición, sistematización y reflexión*); métodos (inducción, deducción; implícito, explícito); teorías de entrada (Estructuralismo, Generativismo y Sistémico-Funcional); ámbitos (social, histórico, político, ideológico, etc.); campos (ciencia y práctica educativa); niveles (de escolaridad).**

3.5) EL DISCURSO PERIODÍSTICO COMO CORPUS DE LA GSH

3.5.1) Punto de partida

En el capítulo reflexionamos y justificamos la pertinencia del empleo del corpus periodístico en las clases de Lengua, concentrada en la (in)formación gramatical que es relevante para potenciar las capacidades, especialmente las comprensivas de los estudiantes, fundamentada en una enseñanza gramatical actual desarticulada o ilustrada con casos ‘ejemplares’, que procuran dar cuenta del concepto gramatical como ha sido abordado en la teoría respectiva, pero escasamente significativa respecto del funcionamiento de contenidos morfosintáctico y léxico-semánticos en un discurso. Aunque constato la existencia de trabajos similares, nos diferenciamos de ellos ya que en nuestro caso, el texto periodístico no es objeto de estudio sino corpus de trabajo. Así, estamos proponiendo una tarea de abordaje de aspectos gramaticales en corpus periodístico, propuesta de naturaleza gradual y contrastiva, que opera con categorías provenientes del Análisis Crítico del Discurso *como fragmentos, hilos, planos discursivos y postura discursiva* (Jäger, 2003), especialmente productivo en las fases de sistematización y reflexión*. Sostenemos la necesidad de una perspectiva comunicacional centrada en usos discursivos concretos para el abordaje del Dominio Gramatical, compatible con la propuesta funcional de Halliday-Matthiessen (2004)¹⁰.

Más precisamente, se trata de tomar fragmentos discursivos por considerarlos relevantes y operativos. Primero, porque reflexionar sobre fenómenos gramaticales y acceder al sistema como red de opciones, puede resultar más pertinente en textos breves y de menor complejidad. Segundo, porque los discursos de los medios de comunicación son sedes en donde están en pugna intereses e ideologías, por lo que el lenguaje se toma como fuente y significativo para el campo de la interpretación. Además, siguiendo a Fairclough (1989), nos concentramos en el análisis de cómo en los medios, como sedes de poder y de pugnas políticas, es donde el lenguaje se hace más transparente: los medios pretenden objetividad (neutralidad) y dicen que reflejan desinteresadamente los estados de cosas, que no ocultan

¹⁰ Ver parte II, capítulo 3 de este libro.

percepciones ni argumentos de quienes son noticias. Develar tales aspectos exige un análisis minucioso que requiere reflexiones lingüísticas previas, paulatinas y continuas. En tal sentido, remitimos al valor asignado al estudio gramatical en Wodak y Meyer (2003: 19; ver pág. 255 de esta tesis). Tercero, porque facilita y posibilita el acceso al contexto o eventos de actualidad, y refuerza o modifica ideas asociadas a ellos. Cuarto, porque al tratarse de un análisis contrastivo del sistema gramatical, permite acceder a diferentes opciones lingüísticas, sociolingüísticas y sociolingüístico-ideológicas (Fowler-Kress 1989), lo que acerca a docentes y estudiantes al empleo estratégico de la gramática y habilita reflexiones sobre el lenguaje como constructor de la realidad y reflejo de la ideología subyacente.

La propuesta consta de parámetros referidos a la selección del corpus, la modalidad de trabajo de estudiantes y docentes, y materiales complementarios.

3.5.2) Algunos lineamientos teóricos

Siguiendo a Riestra, consideramos que el abordaje gramatical debe estar contextualizado en tipos de discursos (Riestra, 2009); de la autora también tomo lineamientos metodológicos, orientados en una secuencia que, desde el uso, se remonta al sentido y a la forma. Sostenemos la necesidad de una perspectiva comunicacional (discurso) para la enseñanza del Dominio Gramatical que trabaja con textos reales (Ciapuscio, 2011).

Si bien el diario en la escuela es un proyecto lanzado hace unos años, del que dan cuenta algunas experiencias particulares (Gobierno de la Ciudad de Buenos, 2006; Morduchowicz, Marcón, Minzi, 2004; Campa, 2004; Bianchi, 2004), todas ellas coinciden en tomar el discurso periodístico como objeto. Puede destacarse también el trabajo de Antonio Franco (2004), quien lo aborda desde un punto de vista lingüístico, como el punto de unión de diferentes perspectivas lingüísticas; a pesar de ello, no se detiene en la enseñanza de la lengua ni en el Dominio Gramatical, que es el objeto de estudio de esta tesis. Es decir, tengo en cuenta los contenidos gramaticales –vrbg. Morfología, Sintaxis, Léxico y Semántica- en su funcionamiento en el discurso periodístico, apuntando a la reflexión* del sistema gramatical en su empleo concreto.

Como institución, lenguaje y sociedad se hallan en interacción, en una estrecha relación en la cual el lenguaje simboliza el sistema social (Zimmerman, 2008). La noción de gramática que subyace a esta propuesta corresponde a la Funcional, que sostiene que la gramática es un recurso –sistema de opciones-, que está contenido en el lenguaje, el que, a su vez, también es tomado como ‘recurso’ para interpretar y representar el mundo y expresar relaciones interpersonales y sociales (Mathiessen- Halliday, 1997: 1). Vale recordar que este enfoque concilia sistema y discurso ((2004, XXII). Así, nos basamos en el postulado de la pertinencia del manejo y dominio de las estructuras gramaticales, como punto de partida para abordajes que permitan reflexionar sobre el lenguaje en uso.

En cuanto al discurso periodístico, en general seguimos al Análisis Crítico del Discurso (ACD), desde donde se lo define como una práctica condicionada socialmente. Van Dijk (2000) define discurso como “...*un suceso de comunicación (...) o interacción verbal* (23), delimitación que supone “... *sus tres dimensiones principales: a) el uso del lenguaje; b) la comunicación de creencias (cognición) y c) la interacción en situación de índole social.*” (23). Más adelante sostiene que la tarea del Análisis del Discurso “... *consiste en proporcionar descripciones integradas en sus tres dimensiones...*” (23). De nuestra parte, nos centramos en examinar la relación entre el uso del lenguaje y la comunicación de creencias en la prensa, a fin de develar la postura discursiva, expresada a través de las formas lingüísticas seleccionadas.

En la misma línea, Wodak y Meyer (2003) citan a Theo van Leeuwen, quien distingue dos tipos de relaciones entre los discursos y las prácticas sociales: discurso como práctica social y forma de acción, y el discurso como forma de representar las prácticas sociales. Analizar el discurso mediático tiene que ver que otra noción central del ACD, que es la del *poder* del que disponen de los medios para ejercer el poder (lingüístico). Además, el ACD destina un lugar relevante al estudio del aspecto lingüístico, considerando especialmente los aportes de la Gramática Sistémico- Funcional de Halliday (Halliday-Matthiessen, 2004).

También siguiendo al ACD, hemos incorporado las nociones de hilo, campo y plano, como categorías que orientan el análisis:

Si los *hilos discursivos* son definidos como “... *procesos discursivos temáticamente uniformes.*” (Jäger 2003; 80), el *fragmento discursivo* puede ser un texto o una parte de un

texto que aborda un determinado tema. Es decir, los fragmentos discursivos se combinan para constituir hilos discursivos (81). Los fragmentos pueden estar *enmarañados* –hacer referencia a varios hilos discursivos- o un texto puede ser temáticamente uniforme y hacer referencia a otros hilos; en ese caso, no hay enmarañamiento sino nudos discursivos o un enmarañamiento menor.

En cuanto a los *Acontecimientos discursivos*, se consideran las raíces discursivas de los acontecimientos; en ellos, pueden hallarse las huellas de su origen en constelaciones discursivas cuyas materializaciones son los acontecimientos.

Los *Planos discursivos* son las “...ubicaciones societales, desde las que se produce el «habla»” (83). Además, esos planos discursivos repercuten unos en otros, guardan relaciones, se utilizan unos a otros. En consecuencia, por ejemplo, es posible incluir los fragmentos discursivos del discurso especial de la ciencia o del discurso político en los planos mediáticos.

Con referencia a la *Postura discursiva*, se refiere a la específica ubicación ideológica de una persona o de un medio que

... produce y reproduce los enmarañamientos discursivos especiales, que se nutren de las situaciones y de la vida diaria que, hasta ese momento, hayan experimentado los sujetos implicados en el discurso, De este modo, la postura discursiva es el resultado de la implicación que tiene el individuo con los diversos discursos a los que ha quedado sujeto, el resultado de hallarse «entretejido con» ellos... (Jäger 2003: 47).

Para estas nociones y sus relaciones, nos hemos basado en Fowler y Kress (1986), quienes sostienen la existencia de fuertes lazos entre la estructura lingüística y la social: los agrupamientos y las relaciones sociales influyen en los comportamientos lingüísticos de los hablantes y escritores. Del mismo modo, la ideología está lingüísticamente mediatizada. Las estructuras lingüísticas se usan de modo sistemático y mantienen estrechas relaciones con el sistema socio-económico. Un aspecto que puede destacarse es que las elecciones léxicas, sintácticas y morfológicas del hablante y del receptor son inconscientes; de allí que tengan significación social y que puedan ejercer algún tipo de influencia. Los autores sugieren que la indagación lingüística se centra en el análisis de los discursos o textos, tomados como la parte lingüística de complejas interacciones comunicativas, insertas en procesos sociales que se ven reflejados en los propósitos de los discursos, en la delimitación de los roles de los participantes, etc. Pero el lenguaje es algo más que un

espejo: es el instrumento privilegiado para la afirmación y consolidación de los procesos sociales. Además, puesto que los significados sociales están implícitos, el análisis lingüístico debe ser exhaustivo y profundo sobre la base de la hipótesis de que el texto tiene una significación específica en la estructura social. En este contexto, las marcas gramaticales en general forman parte del aparato metodológico que permite develar la ideología subyacente. Sobre esto y dado un contexto, su contraste en diferentes medios hace posible acercar a estudiantes y docentes al empleo estratégico de las cuestiones gramaticales, al tiempo que posibilita reflexionar sobre el papel del lenguaje como construcción de la realidad y como reflejo de la ideología subyacente.

Estoy sosteniendo así que parte de la clase de Lengua podrá estar orientada a la reflexión* sistemática de fenómenos gramaticales en un corpus periodístico, que es muy distinto a ofrecer un listado de las características de la estructura de la lengua o las propiedades esquemáticas de los textos.

3.5.3) Propuesta de trabajo¹¹

Metodológicamente la propuesta consta de distintos parámetros:

3.5.3.1) Selección del corpus

Lineamientos de trabajo

- a. Puede ser seleccionado un evento y relevarlo en tres medios diferentes.
- b. Caso contrario, es posible optar por el criterio de fecha.
- c. Dependiendo del tema gramatical que se aborde, siempre conviene analizar las tapas.
- d. Los diarios pueden pertenecer a líneas ideológicas similares o diferentes, a fin de consignar similitudes o contrastes.
- e. Por cuestiones de delimitación del corpus, no se recomienda que en todo el curso se trabaje con más de cuatro (4) diarios.

¹¹ Es importante aclarar que esta propuesta no contempla cuestiones referidas al tiempo de planificación, ni a dificultades educativas en general, que incluyen cuestiones laborales o socio-culturales que atraviesan a todas las instituciones educativas y a estudiantes, docentes y autoridades inmersos en ellas.

- f. Para los primeros años, es recomendable trabajar únicamente titulares y bajadas.
- g. Para cursos superiores, pueden considerarse discursos más extensos, de opinión, aunque deben pasar por control del docente respecto de la elección de la temática.
- h. También en cursos superiores pueden tomarse otros discursos como el político, por ejemplo, cuya difusión tenga relevancia social –vrbg. discurso del Presidente Obama en el que anunció la muerte de Ben Laden-.

3.5.3.2) Sobre la modalidad de trabajo de los estudiantes

a. En el marco del programa de la distribución de Netbook, es importante que los estudiantes hagan un uso académico de la tecnología, por lo que ellos deben recolectar el corpus.

b. Es recomendable el trabajo grupal de no más de tres (3) integrantes.

c. Dependiendo también de la extensión del material, puede organizarse el trabajo de los alumnos en grupos, según diferentes criterios:

- Por medio: un grupo selecciona, conforma y trabaja las ediciones de un medio correspondientes a un período.
- Por fecha.
- Por temática.

Por último, es recomendable apelar a textos breves periodísticos e informativos, puesto que los de opinión requieren de mayores exigencias de reflexión lingüística y de conocimiento del mundo. Gran parte de las dificultades de los estudiantes tienen que ver con que se les exige el abordaje de textos lingüísticamente elaborados que requieren de un desglose y capacidad analítica no siempre disponible. Según se afiancen los mecanismos de trabajo, en cursos superiores podrán ser incluidos materiales de opinión, de mayor extensión y complejidad. Cuando los discursos sean extensos, se recomienda dividir el texto en secuencias¹², destinando el docente clases de integración de los análisis parciales que han

¹² Secuencia equivale a porción de texto ‘uniforme’ desde alguna perspectiva. En general, es aconsejable trabajar con el criterio más superficial de *párrafo*.

realizado los estudiantes. Esto es, con textos extensos y seleccionado un fenómeno gramatical, los grupos trabajan diferentes partes del material

3.5.3.3) Sobre los materiales complementarios

Como el dominio abordado en clases de lengua es gramatical, sería pertinente que el docente contara o elaborara un “Cuadernillo de Gramática” que no podrá ser el manual tradicional ya que él reproduce los contenidos de los Diseños Curriculares que no están articulados, sino que se trata de un listado de temas considerados ‘prioritarios’.

Para la elaboración del cuadernillo, sugiero la consulta de materiales específicos como el de García Negroni (2008), Paredes (1998), Supisiche (2006), Sánchez Lobato (2007), todos ellos referidos a cuestiones gramaticales. Para otras temáticas muy relevantes para el discurso periodístico y a su andamiaje lingüístico como denominaciones, selección e interpretación de la información subjetividad y conceptualizaciones del ACD –hilo, campo, etc.-, el profesional podrá remitirse a las fuentes originales mencionadas en las referencias para la elaboración del material ‘ad hoc’.

3.5.4) Recapitulaciones

De la propuesta de trabajo, es posible destacar diferentes aspectos, que mencionaremos a continuación.

En primer lugar, se aprovecha y se hace un uso académico de la tecnología disponible. En segundo lugar, los discursos periodísticos ponen en contacto a los estudiantes con información de actualidad; en tal sentido, permitirían un paulatino proceso de ‘contextualización’ de los alumnos en tanto miembros de la sociedad. Esto es, el hecho de trabajar con medios de comunicación implica que los estudiantes tomen contacto con eventos de actualidad, con lo que se procura que los estudiantes sean sujetos contextualizados, a fin de que estrechen vínculos con la sociedad que los contiene –como ciudadanos, individuos y actores sociales-. Este punto es central, más teniendo en cuenta que en un trabajo empírico realizado, hemos corroborado el papel del conocimiento del mundo en los procesos de comprensión textual en la medida en que “... *el contexto es un activador fundamental ya que permite identificar el referente [...]. La interpretación de los*

textos prioriza los aspectos referenciales de los textos, más precisamente, eventivos. De allí que procese aquellos ítems léxicos con denotación –verbo y sustantivos–.” (Supisiche, 2012: 9). Se trata también de textos ‘reales’ que pueden ser objeto de análisis crítico y no pasivo en el sentido de reconocimiento de la idea principal, por ejemplo¹³.

Volviendo a los aportes de trabajar con discursos periodísticos, en tercer lugar, se promueve la lectura en el aula, de carácter comunitario, apuntando a una construcción grupal del sentido de los discursos, lo que implica, además, asignarle un rol activo al sujeto en esta elaboración o construcción del conocimiento. En cuarto lugar, haría posible trabajar la información gramatical de una manera más articulada y dinámica, considerando siempre su incidencia en el significado y sentido de discursos concretos, relacionado ello con la meta de sistematizar el conocimiento intuitivo que los alumnos, como usuarios, tienen de las formas estudiadas, orientándolos ahora a la objetivación de ese saber, lo que hará posible ejercer mayor control crítico de las opciones morfológicas, sintácticas y léxicas. En quinto lugar, apunta a superar la limitación que implica trabajar los aspectos gramaticales de la lengua como paradigma ‘estático’ y ‘descontextualizado’, desprovisto del significado relacional existente entre las formas, que termina conformando el significado ideológico o el sentido.

El objetivo de potenciar las posibilidades expresivas y comprensivas de los estudiantes en tanto usuarios, está íntimamente relacionado con el examen crítico del lenguaje, considerado como manifestación y conformador de la ideología, a través de un sistema gramatical que jamás es neutral. El segundo punto tiene que ver con apuntar a que los estudiantes puedan alejarse del uso intuitivo del lenguaje, a fin de poder replicar y buscar el significado de las formas lingüísticas –en general-, presente en todas las interacciones. El eslabón final de esta cadena está vinculado con favorecer el pensamiento crítico–que es autónomo, libre de prejuicios, que somete a cuestión las afirmaciones (Ennis, citado por Plantin, 1990)-, sobre la base de la reflexión* puntual, analítica, exhaustiva, minuciosa –y contrastiva- del empleo de las unidades lingüísticas, inclusive las mínimas.

Como hemos mencionado en capítulos anteriores, estamos postulando una educación lingüística desde una Perspectiva Comunicacional (función de comunicación en discursos),

¹³ Ciapuscio (2011) alerta sobre la calidad de algunos textos masivos. En tal sentido, el análisis y la crítica de la baja calidad de algunos textos periodísticos puede constituir un eje de interesantes debates.

cuyo Marco se basa especialmente en el Análisis del Discurso, orientada al Dominio Gramatical, en el que hemos considerado los aspectos de la constitución interna de la lengua como Morfología, Sintaxis y Léxico-Semántica. Para esta Gramática Significativa como Herramienta, optamos por el marco explicativo del Análisis del Discurso en el que se concilia la gramática como una herramienta metodológica y el enfoque crítico (van Dijk, 2000). Para que la gramática se instituya como herramienta que encamine a la reflexión* crítica de los discursos, se requeriría de un abordaje gramatical continuo, gradual y sistemático, siempre basado en las intuiciones de los sujetos, derivadas de su competencia y del conocimiento acumulado y derivado de sus propias prácticas lingüísticas como usuarios de la lengua.

III. REFERENCIAS

- Alarcos Llorach, E. (1969) “La lengua, sistema de signos”, en *Gramática estructural*. Madrid: Gredos. Pp. 17- 24.
- Alonso, A. – Henríquez Ureña, P. (1975) *Gramática castellana*. Buenos Aires: Losada.
- Alcaraz Való, E. (1990) *Tres paradigmas de la investigación lingüística*. Alcoy: Marfil.
- Arista, J. (1999) “La gramática de Dik y las teorías funcionales del lenguaje”, en Buttler, (1999) *Nuevas perspectivas en Gramática Funcional*. Barcelona: Ariel. PP. 13-39.
- Bergman, G. (1971) *Filosofía de la Ciencia*. Madrid: Tecnos.
- Bloomfield, L. (1973) *Aspectos lingüísticos de la Ciencia*. Madrid: Botter.
- Bloomfield, L. (1964) *Lenguaje*. Lima: Universidad de San Marcos.
- Bosque. I. (1998) “Prólogo”, en *Las categorías gramaticales*. Madrid: Síntesis. Pp. 11-15
- Bronckart, J.P. (2007) *Desarrollo del lenguaje y didáctica de las lenguas*. Buenos Aires: Miño y Dávila.
- Bronckart, J.-P. (2004). "Didactique de la grammaire" - In : Genève - DIP, *Cahiers du secteur langues et cultures*, no. 88, 81 pp.
- Bronckart, J.P (1980) *Teorías del lenguaje*. Barcelona: Herder.
- Bunge, Mario (1999): *Buscar la filosofía en las Ciencias Sociales*. México: Siglo XXI.
- Bunge, Mario (1985): *La Investigación Científica*. Barcelona: Ariel.
- Bunge. M. (1983) “Puesta a prueba de las teorías científicas”, en *Lingüística y Filosofía*. Ariel: Barcelona. Pp. 99-108.
- Bunge, M. (1981) “¿Qué es la ciencia?”, en *La ciencia, su método y su filosofía*. Buenos Aires, Siglo XXI. PP. 7-36.
- Bunge, M. (1981) “La aplicación de las ideas científicas: de la explicación a la acción”, en *La investigación científica*. Barcelona: Ariel. Pp. 561-716.
- Butler, C. y otros (1999) *Nuevas perspectivas en gramática funcional*. Barcelona: Síntesis.
- Cabré, M. T y Lorente, M. (2003) “Panorama de los paradigmas en lingüística”, en Estany, A. (2003) (coord.) *Enciclopedia Iberoamericana de Filosofía*. Vol. Ciencias Exactas, naturales y sociales. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones científicas. Pp. 1-26.
- Camps, A. - Milian, M. (2000) “La actividad metalingüística en el aprendizaje de la escritura”, en *El papel de la actividad metalingüística en el aprendizaje de la escritura*. Rosario: Homo Sapiens. Pp. 7-38.
- Camps A., Zayas, F. y otros (2006) “Secuencias didácticas para aprender gramática.” Barcelona – Grao.
- Canale, M.- Swain, M. (1996) “Fundamentos teóricos de los enfoques comunicativos. La enseñanza y evaluación de una segunda lengua y II”, en *Signos. Teoría y práctica de la Educación* n° 17 y 18. Guijón.
- Cassany (1989) *Describir el escribir*. Buenos Aires: Hachette.
- Castellá Lidon (1994) “¿Qué gramática para la escuela?” Sobre árboles, gramáticas y otras formas de andarse por las ramas”, en *Textos de Didáctica de la Lengua y la Literatura* n° 2.
- Chalmers (1988) “Racionalismo contra relativismo”, en *Qué es esa cosa llamada ciencia*. Madrid, Siglo XXI. PP. 143.158.

- Chomsky, N. (1999) *El programa minimalista*. Madrid: Alianza.
- Chomsky, N. (1992) *El lenguaje y el entendimiento*. Buenos Aires: Planeta.
- Chomsky, N. (1988) *La Nueva Sintaxis. Teoría de la Rección y el Ligamento*. Barcelona, Buenos Aires, México: Paidós.
- Chomsky, N. (1977) *Problemas en teoría lingüística*. España: Siglo XXI.
- Chomsky, N. (1974) *Estructuras sintácticas*. México: Siglo XXI.
- Chomsky, N. (1970) *Aspectos de la Teoría de la Sintaxis*. Madrid: Aguilar.
- Chomsky, N. (1969) *Lingüística cartesiana*. Madrid: Gredos.
- Cortés. (2009) "Los textos. Marcos teóricos y prácticas de enseñanza", en *Entre líneas* Alvarado, M. (coord.) (2009). Buenos Aires: Manantial PP. 113-144.
- Cristie, F. (2008) "La Lingüística Sistemico Funcional y una teoría del lenguaje en la educación" en Ghio, E. – Fernández, D. (2008) *Lingüístico Sistemico funcional*. Entre Ríos: UNL. Pp. 175-192.
- Crystal, D. (1994) *Enciclopedia del lenguaje*. Madrid: Taurus.
- D'Introno, F. (2001) "Sintaxis de constituyentes y reglas transformacionales", en *Sintaxis Generativa del español, evolución y análisis*. Madrid: Cátedra. Pp. 65-166.
- Defagó, C. (2003) "Lo simple no es siempre lo más sencillo: una reflexión sobre la gramática en la escuela". Autora. *Actas del IV Congreso Nacional de Didáctica en la Lengua y la Literatura*. Córdoba: UNC. (2003)
- Defagó, C. (2003) El largo camino hacia el "sustantivo". Los procesos cognitivos que llevan al reconocimiento de las categorías sintácticas. Inédito.
- Defagó, C. y Lizarriturri, S. (2005), "*La didáctica de la lengua: una zona de intersección.*" Mimeo: Córdoba.
- Demonte, V. (1999) "El adjetivo; clases y uso, La posición del adjetivo en el sintagma nominal", en *Gramática*, RAE. Madrid: Espasa Calpe. Pp. 129-216.
- Demonte, V. (1991) *Detrás de la palabra. Estudios de gramática del español*. Madrid: Alianza.
- Di Tullio, Á. (1997) *Manual de gramática del español*. Buenos Aires: Edicial.
- Eggins, s. (2008) *Introducción a la lingüística sistémica*. España: Universidad de La Rioja.
- Fairclough, N. (1989) *Language and Power*. London: Longman.
- Fernández Lagunilla, M. y Anula Rebollo, A. (1995) *Sintaxis y Cognición*. Madrid: Síntesis.
- Fernández Pérez, M. (1999) *Introducción a la Lingüística*. Barcelona: Ariel.
- Fowler, R. – Kress, G. (1983) *Lenguaje y control*. México: FCE.
- Gaspar-Otañi (2009) "Sobre la gramática", en *Entre líneas*" Alvarado, M. (coord.) (2009). Buenos Aires: Manantial. PP. 75-111.
- Gaspar- Otañi (2004) "La Gramática, en Alvarado, M. (2004) *Problemas de la enseñanza de la lengua y la literatura*. Buenos Aires: Universidad Nacional de Quilmes. PP. 71-100.
- Gerbaudo. A. (2004) "Lectura y escritura como contenido transversal. Propuestas a partir de prácticas en curso", en Gerbaudo, A. Riestra, D. (2006) *Lecturas y escrituras*. Santa Fe: UNL. Pp. 7-12.
- Ghio, E. – Fernández, D. (2008) *Lingüística Sistemico-Funcional*. Entre Ríos: UNL.
- Giammateo, M. - Albano, H. (2009) *Lengua. Léxico, gramática y texto*. Buenos Aires: Biblos.
- Givon, T. (1995) *Functionalism and Grammar*. Amsterdam/Filadelfia. John Benjamins.
- Gleason, HR. (1970) *Introducción a la lingüística descriptiva*. Madrid: Espasa Calpe.
- González Nieto, L. (1980): *La enseñanza de la gramática*, Anaya, Madrid.

- Halliday, M.A. (1982) *El lenguaje como semiótica social. La interpretación social del lenguaje y del significado*. México: FCE.
- Halliday, M.A. (1975) *Estructura y función del lenguaje*, en *Nuevos horizontes de la lingüística* de Lyons, J. (ed.). Madrid: Alianza editorial.
- Halliday, M. A. – Matthiessen, Ch. (1999) *Construing experience through meaning. A language based approach to cognition*. London: Continuum Internac. Publ. Group.
- Halliday, M. A. – Matthiessen, Ch. (1994) *An Introduction to Functional Grammar*. London: Arnold.
- Harris, Z. (1952) “Discourse Analysis”, en *Language. Linguistic of Society of America*. Vol. 8.
- Hernanz, M.L. – Brucart, J.M. (1987) *La sintaxis*. Barcelona: Crítica.
- Hjelmslev, L (1976) *Principios de gramática general*. Madrid: Gredos.
- Hjelmslev, L (1972) *Ensayos lingüísticos*. Madrid: Gredos.
- Hjelmslev, L (1971) *Prolegómenos a una teoría del lenguaje*. Madrid: Gredos.
- Hjelmslev, L (1968) *El lenguaje*. Madrid: Gredos.
- Hodge, r. – Kress, G. (1993) *Language as ideology*. Versión traducida y adaptada por Raiter, A. y otros (2003).
- Jackendoff, R. (1997) *The arquitectura of the Language*. Cambridge, MA.: MIT Press.
- Jäger, S. (2003) “Discurso y conocimiento”, en Wodak, R. – Meyer, M. (comp.) *Métodos de análisis crítico del discurso*. Barcelona: Gedisa. Pp. 61-100.
- Karmiloff-Smith, A. (1994) *Más allá de la Modularidad*. Alianza Editorial: Madrid.
- Klimovsky, G. (1994) *Las desventuras del conocimiento científico*. Buenos Aires: A-Z editorial.
- Kovacci, O. (1990-1992) *El Comentario Gramatical*. Tomos I-II. Madrid: Arco Libros.
- Kovacci, O. (1986) *Estudios de Gramática Española*. Buenos Aires: Hachette.
- Kovacci, O. (1977) *Tendencias actuales de la gramática*. Buenos Aires: Maymar.
- Kuhn, T. (1984) *Segundos pensamientos sobre paradigmas*. Madrid: Tecnós.
- (1975) *La estructura de las revoluciones científicas*. México: FCE.
- Lepschy, G. (1971) *La lingüística estructural*. Barcelona: Anagrama.
- Lewandovsky, T. (1986) *Diccionario de Lingüística*. Madrid: Cátedra.
- Lomas, C. (1999) *Cómo hacer cosas con palabras*. Barcelona: Paidós. Tomos I y II.
- Lomas, C. - Osoro, A. - Tusón, A. (1992) “Ciencias de lenguaje, competencia comunicativa y enseñanza de la lengua”, en *Signos Teoría y práctica de la educación*, año 3 - número 7- pp. 27/53. Issn 1131-8600
- López Serena, A. (2003) “Algunos aspectos epistemológicos de la lingüística contemporánea”, en *Res Diachronicae*, 2, pp. 212-220.
- Lyons, J. (1993) *Introducción al lenguaje y a la lingüística*. Barcelona: Ed. Teide.
- Lyons, J. (1985) *Introducción en la lingüística teórica*. Teide: Madrid.
- López Morales, H. (comp.) (1983) *Introducción a la lingüística actual*. España: Editorial Playor.
- Manni, H. (2004) “¿Por qué enseñar gramática?”, en Manni, H. – Gerbaudo, A. (2004) *Lengua, ¿instrumento o conocimiento?* Santa Fe: UNL. Pp. 39-50
- Manni, H. (2004) “Palabras ensambladas”, en Manni, H. – Gerbaudo, A. (2004) *Lengua, ¿instrumento o conocimiento?* Santa Fe: UNL. Pp. 51-64.
- Manoliu, M. (1973) *El Estructuralismo lingüístico*. Madrid: Cátedra.
- Martínez Lirola, M. (2007) *Aspectos esenciales de la gramática sistémica funcional*. España: Universidad de Alicante.

- Matthiessen, C.M. (1995) "Theme as an resource in ideation 'knowledge'", en M. Ghadessy (ed.) *Thematic Development in English texts*. London: Pinter publisher. Pp. 20-54.
- (1992) "Interpreting the textual metafunction", en M. davies y L. Ravelli (eds.) *Advances in systemic linguistic: recent theory and Practice*. London: Pinter Publisher. Pp. 37-81.
- Matus, A. y otros (1992) *Lingüística hoy*. Chile: Ediciones Universidad Católica de Chile.
- Mitkova, A. (2010) "La enseñanza de gramática: lo correcto y lo adecuado", en ACTAS de las Jornadas de formación del profesorado en la enseñanza de L2/ELE: "La pragmática en la enseñanza". Universidad de Sofía "San Clemente de Ojrid". Sofía: Editorial Universitaria "San Clemente de Ojrid". PP. 27-36.
- Mounin, G. (1982) *Diccionario de Lingüística*. Barcelona: Editorial Labor.
- Mounin, G. (1968) "La noción de sistema ", en *Saussure. Presentación y textos*. Madrid: Anagrama. Pp. 102-108.
- Narbona Jiménez, A. (1989) *Sintaxis Española: nuevos y viejos enfoques*. Barcelona: Ariel: Lingüística.
- Newmeyer, F. (Comp.) (1990) "Alcance e implicaciones de la teoría lingüística: una visión general", en *Panorama de la lingüística moderna*. 1. Teoría lingüística. Fundamentos, Madrid: Visor. Pp. 13-28.
- Newmeyer, F. (1980) "El estado de la lingüística norteamericana a mediados de la década de los cincuenta", en *El primer cuarto siglo de la Gramática generativo-transformatoria*. Madrid: Alianza. Pp. 18-38.
- Nique, C. (1985) "Hacia una gramática científica", en *Introducción metódica a la Gramática Generativa*. Madrid: Cátedra. Pp. 37-86.
- Otañi, L. - Gaspar, M, (2001) "Sobre la gramática", en Alvarado, Maite (coord.) *Entre líneas. Teorías y enfoques en la enseñanza de la escritura, la gramática y la literatura*. Buenos Aires: FLACSO-Manantial.
- Otero, C. (1984) *La revolución de Chomsky*. Madrid: Tecnos.
- Otero, C.P. (1974) "Introducción", en Chomsky (1974) *Estructuras sintácticas*. México: Siglo XXI. PP- I-XXIV.
- Padrón, J.P. (2004) "Aspectos clave en la evaluación de las teorías", en *Copérnico*, Revista arbitrada de divulgación científica, año I, N° 1, Julio-diciembre 2004, pp. 71-82.
- Padrón, J. (2002): *Diseño y Evaluación de Teorías, Tutorial y Lecturas*. Material en CD Rom. Caracas: LINEA-I.
- Padrón, J. (1994): "El Componente Sociológico en los procesos de Difusión y Uso del Conocimiento", en *Fomento y Organización de la Investigación para la Nueva Era*. Caracas: Colegio Universitario de Caracas.
- Palachi, C. (2006) "¿Hay que enseñar gramática? Una propuesta didáctica desde las teorías que se preguntan por el conocimiento del lenguaje", en Gerbaudo, A. Riestra, D. (2006) *Lecturas y escrituras*. Santa Fe: UNL. Pp. 69-82.
- Peytard , J. Genouvrier, E. (1970) *Linguistique et enseignement du français*. París, Larousse.
- Raiter, A. – Zullo, J. (2004) "Hacia una crítica de las formas lingüísticas", en *Sujetos de la lengua*. Buenos Aires: Gedisa. Pp. 179-193.
- Raiter, A. (2003) *Lenguaje y sentido común*. Buenos Aires: Biblos.
- Raiter, A. (1999) *Lingüística y política*. Buenos Aires: Biblos.

Real Academia Española (2009) *Nueva Gramática de la Real Academia Española*. Madrid: Espasa.

Riestra, D. (2009) “Enseñar a razonar en lengua materna, las implicancias Discursivas y textuales de la acción de lenguaje”, en *Revista Estudios Lingüísticos/Linguistic Studies* n°3. Lisboa, Portugal: Faculdade de Ciências Sociais e Humanas, Universidade Nova de Lisboa, Portugal.

Riestra, D. (2008) *Las consignas de enseñanza de la lengua*. Buenos Aires: Miño y Dávila.

Riestra, D. (2006) *Usos y formas de la lengua escrita. Reenseñar la escritura a los jóvenes. Un puente entre el secundario y la universidad*. Buenos Aires: Novedades Educativas. ISBN 987-538-170-5.

Riestra, D. (2006) “La enseñanza de la lengua. Entre la transposición didáctica y la acción política”, en Gerbaudo, A. Riestra, D. (2006) *Lecturas y escrituras*. Santa Fe: UNL. PP. 37-52.

Robins, R. (1971) “La gramática: los elementos gramaticales “, en *Lingüística general*. Madrid. Gredos. Pp. 227-278.

Roca Pons, J.: (1983) *El lenguaje*. Barcelona. Teide.

(1980) *Introducción a la gramática*. Barcelona, Teide.

Saussure, F. (2004) *Escritos sobre Lingüística General*. Barcelona: Gedisa.

Saussure, F. (1961) *Curso de lingüística general*. Losada: Buenos Aires.

Sells, P. (1989) *Teorías sintácticas actuales*. Barcelona; Teide. Wodak, R. – Meyer, M. (comp.) (2003) *Métodos de análisis crítico del discurso*. Barcelona: Gedisa.

Schuster, F. (1992) *El método en las ciencias sociales*. Buenos Aires: CEAL.

Tubau, E. – Moliner, J. (1999) “Aprendizaje implícito y explícito: ¿dos procesos diferentes o dos niveles de abstracción?”, en *Anuario de Psicología*. Vol. 3º, n° 1. Barcelona: Facultad de Psicología. Pp. 3-23.

Van Dijk, T. (2000) *El discurso como interacción social*. Barcelona: Gedisa.

Van Dijk, T. (2000) *Estudios sobre el discurso: una introducción multidisciplinaria*. Barcelona: Gedisa. Vol. I y II.

Van Dijk, T. (1999) *Ideología: Una aproximación multidisciplinaria*, Barcelona: Gedisa.

Vygotsky, L. S. (1964) *Pensamiento y lenguaje*. Buenos Aires: Lautaro.

Widdowson, H. G. (1990) *Aspects of Language Teaching*. Oxford: Oxford University Press.

Wodak, R. – Meyer, M. (comp.) (2003) *Métodos de análisis crítico del discurso*. Barcelona: Gedisa.

Documentos electrónicos

Arnáez Muga, P. (2006) “Lingüística aplicada a la enseñanza de la lengua”. www.scielo.org/ve/scielo.php?pid=S0459-12832006000200005. Obtenido en la Red Mundial en 07/10/2010.

Baralo, M. (2004) *Lingüística aplicada y enseñanza de español LE*. dialnet.unirioja.es/servlet/fichero_articulo?codigo=919029. Obtenido en la red Mundial el 07/10/2010.

Barrera Vidal, A, “¿Gramática o comunicación?”. www.quadernsdigitals.net/datos_web/hemeroteca/r_1/.../244.htm. Obtenido en la Red Mundial el 07/10/2010.

Bunge, M. “El por qué de la ciencia”. <http://www.buenastareas.com/ensayos/El-Porque-De-La-Ciencia-Mario/6010.html>. Obtenido en la Red Mundial el 07/10/2010.

Camps, a., Guasch, O. Milian, M., Ribas, T. (2010) “La construcción de los contenidos gramaticales escolares. www.lecturayvida.fahce.unlp.edu.ar/numeros/a31n4/...Camps.../file. Obtenido en la Red Mundial el 07/03/2011.

Defagó, C.-Supisiche, P. (2014) “La intencionalidad se manifiesta gramaticalmente”, en *Saberes*, publicación del Ministerio de Educación de la provincia de Córdoba. <https://www.google.com.ar/#q=la+intencionalidad+se+manifiesta+gramaticalmente>.

García Santos, J.M. ¿Qué Gramática? Universidad de Salamanca. cvc.cervantes.es/ensenanza/biblioteca_ele/asele/pdf/.../04_0069.pdf. Obtenido en la Red Mundial el 07/11/2011.

Gaspar, Otañi: “Gramática, lectura y escritura: aportes para redefinir el lugar de la gramática en la escuela”. [http://www.educ.ar/educar/lm/1188406257277/kbee:/educar/content/portal-content/taxonomia-recursos/recurso/e41e5af7-9c2d-495f-a28d-75dcbdb077e1.recurso/f75b82e6-49f7-4626-8f17-b5df3fea7bce/gramatica lectura y escritura.pdf](http://www.educ.ar/educar/lm/1188406257277/kbee:/educar/content/portal-content/taxonomia-recursos/recurso/e41e5af7-9c2d-495f-a28d-75dcbdb077e1.recurso/f75b82e6-49f7-4626-8f17-b5df3fea7bce/gramatica%20lectura%20y%20escritura.pdf). Obtenido en la Red Mundial el 27/07/2011.

González Nieto, L. **Contenidos gramaticales y enseñanza de la lengua.** www.guiasensenzasmedias.es/verpdf.asp?area=lengua&archivo. Obtenido en la Red Mundial en junio de 2011.

González Ruiz, R. : “De la lingüística intuitiva a la lingüística reflexiva: alcances y límites de la cultura lingüística implícita en la lengua española”. www.unav.es/linguis/RGonzalez/descargas/Buske.pdf. Obtenido en la red Mundial en junio de 2011.

Li Yang “De la lingüística aplicada a la enseñanza del español” www.mec.es/sgci/cn/es/prueba/tesisyang.doc. Obtenido en la Red Mundial el 07/10/2010.

Martín Sánchez, M. (2008) “El papel de la gramática en la enseñanza-aprendizaje de ELE. www.ogigia.es/OGIGIA3_files/OGIGIA3_MARTIN. Obtenido en la Red Mundial el 07/10/2010.

Moreno García, C. 2010) “Gramática para el profesorado; gramática para el aula; gramática para mejorar la competencia comunicativa”. cvc.cervantes.es/ensenanza/biblioteca_ele/asele/pdf/.../15_0597.pdf. Obtenido en la Red Mundial el 07/10/2010.

Nieto, H. – Martínez Vázquez, J. “Tres instancias y perspectivas para elaborar una gramática pedagógica”. www.salvador.edu.ar/vrid/ead/HNieto.pdf. Obtenido en la red Mundial el 07/10/2012.

Matthiessen, C. 1997. Glosario de términos de Gramática sistémico- funcional. ELM, Macquarie University ELM, Macquarie University. <http://folk.uio.no/hasselg/systemic/index.html>, obtenido en la Red Mundial el 04/02/2006.

Rivero, Norma (2000): *Estilos de Pensamiento y Enfoques Epistemológicos*. Tesis Doctoral. Caracas: USR/linea-i. Obteido en la Red Mundial el 16/10/2011.

Santomero, I. “El análisis crítico del discurso: una perspectiva inclusiva en la Enseñanza de la lengua”. <http://www.unam.edu.ar/2008/educacion/trabajos/eje%205/493%20-santomero.pdf>. Obtenido en la red mundial el 08/03/2010.

Zayas. F. “La reflexión gramatical en el aprendizaje del uso de la lengua”. [Http://www.educarm.es/templates/portal/ficheros/websdinamicas/154/i.3.zayas.pdf](http://www.educarm.es/templates/portal/ficheros/websdinamicas/154/i.3.zayas.pdf). Obtenido en la Red Mundial en abril 2010.